

N.º 40  
ENERO  
1988

TEMAS RECREATIVOS  
Y DE

# AZAR

PUBLICACION MENSUAL - 500 PTAS.

**SIETE MIL  
PERMISOS  
LIBERADOS EN  
ANDALUCIA**



**EL ESTADO  
SE DA  
EL LOTE  
CON LA LOTO**



Sólo hay  
una revista dedicada  
exclusivamente  
a temas recreativos  
y de azar

TEMAS RECREATIVOS  
Y DE  
**AZAR**

Información  
profesional  
100%

Nombre \_\_\_\_\_  
Empresa \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Localidad \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Fabricante       Operador   
Distribuidor       Componentes   
Asociación       Otros

#### ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

N° de Suscripciones al año \_\_\_\_\_  
Total contratado \_\_\_\_\_

Enviar talón nominativo a  
nombre de TAULAR, S. A.

Deseo que me suscriba por un año a la REVISTA  
TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR, al precio de 6.000  
ptas. por suscripción.

Firma y sello

**Las dos importantes Asociaciones Nacionales completan la lista de Instituciones encabezada por la Junta de Andalucía y ANMARE**

# **ANDEMAR Y ANESAR, COLABORADORAS OFICIALES DE LA FERIA DE TORREMOLINOS**

**L**A Asociación Nacional de Máquinas Recreativas (ANDEMAR) y la Asociación Nacional de Salones Recreativos (ANESAR) han llegado a un acuerdo con el GRUPO TAULAR para ser incluidas oficialmente como colaboradoras en el II CONGRESO ANDALUZ DEL AUTOMATICO y, por consiguiente, en la FERIA DE TORREMOLINOS, que se celebrará durante los próximos días 14, 15 y 16 de abril.

Los contactos para la inclusión de estas dos importantes Asociaciones comenzaron el pasado año, precisamente durante la celebración del I CONGRESO, y la iniciativa partió de la propia Secretaría General de ANMARE que, unida a la actitud de la JUNTA DE ANDALUCIA interesada en la mejor proyección para la Feria, rápidamente cuajaron en un principio de acuerdo verbal que ahora se ha visto materializado.

**Este año habrá más stands que en el anterior y la organización hará un descomunal esfuerzo en materia de promoción, publicidad y propaganda.**

Ni que decir tiene que, dada la implantación nacional de estas dos grandes Asociaciones, la feria andaluza cobra una nueva dimensión, configurándose como un auténtico foco de atracción para todos los Operadores, Distribuidores y Fabricantes de España. Atracción que se verá naturalmente potenciada por un descomunal despliegue de la Organización en materia de PROMOCION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA que lógicamente hará en colaboración con las instituciones patrocinadoras.

Finalmente, a la hora del cierre de nuestra presente edición, la práctica totalidad de los Expositores del año pasado han reservado su participación para la nueva edición de la Feria de Torremolinos, que este año contará con más stands que en su anterior convocatoria.





JUNTA DE ANDALUCIA

# BOLETIN OFICIAL

Año X

viernes, 29 de enero de 1988

Número 7

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16 - 41002 SEVILLA. Tfnos: 21 40 55  
Dirección: Apartado de Correos 100 000. - 41071 SEVILLA

Impreso: Technograph. Tfnos.: 35 00 03 SEVILLA  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## SUMARIO

### 1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
<b>CONSEJERIA DE GOBERNACION</b>		non las fiestas locales en el ámbito territorial de Andalucía para 1988.	322
Resolución de 12 de enero de 1988, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se acuerda la inscripción de Asociaciones en el Registro Central de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	300	<b>CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA</b>	
Resolución de 20 de enero de 1988, de la Dirección General del Juego, por la que se regula la instalación de máquinas recreativas con premin tipo B, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	322	Orden de 20 de enero de 1988, por la que se dicta instrucciones acerca del Régimen de Concursos Educativos para el curso 1988/89.	328
Corrección de errores de la Resolución de 3 de julio de 1987, por la que se acuerda la inscripción de Asociaciones en el Registro Central de la Comunidad Autónoma de Andalucía IBOJA núm. 61, 13.7.87).	322	Corrección de errores y omisiones a la Orden de 30 de agosto de 1986, por la que se modifican Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. IBOJA núm. 3, de 16.1.87).	329
<b>CONSEJERIA DE HACIENDA</b>		Corrección de errores a la Orden de 22 de julio de 1987, por la que se creaban varias extensiones de Institutos de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. IBOJA núm. 70, de 11.8.87).	329
Corrección de errores de la Orden de 23 de diciembre de 1987, por la que se conceden subvenciones a programas de informatización de la gestión presupuestaria de los municipios andaluces en el año 1987 IBOJA núm. 4, de 19.1.88).	322	Corrección de errores y omisiones a la Orden de 28 de julio de 1987, por la que se modifican Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. IBOJA núm. 71, de 14.8.87).	329
Corrección de erratas de la Orden de 23 de diciembre de 1987, por la que se conceden subvenciones a programas de informatización de la gestión presupuestaria de los municipios andaluces en el año 1987 IBOJA núm. 4, de 19.1.88).	322	Corrección de errores a la Orden de 4 de noviembre de 1987, sobre puesta en funcionamiento y modificación de Colegios Públicos de Educación General Básica, Educación Preescolar y Educación Especial en las Provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. IBOJA núm. 96, de 17.11.87).	330
<b>CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL</b>			
Orden de 18 de enero de 1988, por la que se determi-			

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

##### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Decreto 1/1988, de 13 de enero, por el que se cesa como representante de la Junta de Andalucía en el Patronato del Parque Nacional de Doñana, a don Juan Manuel López Benjumea.

330

Decreto 2/1988, de 13 de enero, por el que se designa como representante de la Junta de Andalucía en el Patronato del Parque Nacional de Doñana, a don Alfonso Sevillano García.

330



**RESOLUCION de 20 de enero de 1988, de la Dirección General del Juego, por la que se regula la instalación de máquinas recreativas con premio tipo B, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

La evolución de la normativa estatal en materia de Máquinas Recreativas y de Azar, en la que han incidido en forma determinante las Sentencias del Tribunal Supremo de 19 y 20 de julio de 1984 y 31 de mayo de 1986, culmina con la aprobación del nuevo Reglamento por Real Decreto 877/1987, de 3 de julio, que deroga toda la normativa anterior, incluido el Real Decreto 1895/1983, de 6 de julio, en el que se establecía la limitación de instalación de Máquinas Recreativas tipo «B» en determinados establecimientos públicos. Tales circunstancias han dado lugar, con independencia de un clima de inseguridad jurídica en el sector, al nacimiento de un creciente mercado, meramente especulativo, de guías de circulación, abiertamente en contraposición con el respeto a la legalidad y finalidad amonopolística de las normas citadas, dentro de su ámbito competencial, por esta Comunidad Autónoma.

En efecto, por Decreto 181/1987, de 29 de julio, fue aprobado, en desarrollo de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar que, en su artículo 41.1.b) concordante con el artículo 15 de la Ley, determina los locales donde pueden instalarse máquinas tipo «B», regulando en sus artículos 38, 39 y 40, su solicitud y tramitación.

Es por ello por lo que, para evitar los efectos negativos antes citados, y en base a lo preceptado en la Disposición Final Segunda del Decreto 181/1987,

#### RESUELVO:

1. Las máquinas tipo «B», cuya explotación se autorice por las Delegaciones de Gobernación a partir de la fecha de entrada en vigor de esta resolución, solamente podrán instalarse en los locales para los que la Guía que las ampare habilitara.

2. Las máquinas tipo «B», que tuvieron autorización de explotación por las Delegaciones de Gobernación a la entrada en vigor de esta resolución podrán instalarse en los locales previstos en el artículo 41.2 del Decreto 181/1987, de 29 de junio, por el que se aprobó el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de enero de 1988.— El Director General, Manuel Cortés Ballesteros.

**CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de julio de 1987, por la que se acuerda la inscripción de Asociaciones en el Registro Central de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 61, de 13.7.87).**

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 3 de julio de 1987, inserta en el BOJA núm. 61 de 13 de julio de 1987, se formulan a continuación las oportunas rectificaciones:

Página núm. 3.314

Donde dice:

«1.602. Amas de Casa y Consumo Familiar

«Ntra. Sra. de la Inmaculada»... 808 24.3.87 Vélez Rubio (Málaga)

Debe decir:

«1.602. Amas de Casa y Consumo Familiar

«Ntra. Sra. de la Inmaculada»... 808 24.3.87 Vélez Rubio (Almería)

Página núm. 3.315

Donde dice

«1.636. Pro-Defensa del Medio Ambiente... 752 8.4.87 San Juan del Puerto (Cádiz)»

Debe decir:

«1.636. Pro-Defensa del Medio Ambiente... 752 8.4.87 San Juan del Puerto (Huelva)»

Sevilla, 12 de enero de 1988

## CONSEJERIA DE HACIENDA

**CORRECCION de errores de la Orden de 23 de diciembre de 1987, por la que se conceden subvenciones a programas de informatización de la gestión presupuestaria de los municipios andaluces en el año 1987 (BOJA núm. 4, de 19.1.88).**

Advertido error en el texto de la Orden de 23 de diciembre de 1987, por la que se conceden subvenciones a programas de informatización de la gestión presupuestaria de los municipios andaluces en el año 1987, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 4, de 19 de enero de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 121, 1.º columna, línea 4.ª, donde dice: «Ayuntamiento de Algámitos: 431.376 ptas.» debe decir: «Ayuntamiento de Algámitos: 431.676 ptas.»

Sevilla, 22 de enero de 1988

**CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de diciembre de 1987, por la que se conceden subvenciones a programas de informatización de la gestión presupuestaria de los municipios andaluces en el año 1987 (BOJA núm. 4, de 19.1.88).**

Advertidas erratas en la publicación de la Orden de 23 de diciembre de 1987, por la que se conceden subvenciones a programas de informatización de la gestión presupuestaria de los municipios andaluces en el año 1987, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 4 de 19 de enero de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Sumario: 1. Disposiciones Generales, 1.º columna, Consejería de Hacienda, donde dice: «Orden de 23 de diciembre de 1967....», debe decir: «Orden de 23 de diciembre de 1987....».

En la página n.º 119, 2.º columna, se suprimen los dos últimos párrafos, que aparecen en letra pequeña, por duplicidad.

En la página n.º 120, 1.º columna, se suprimen la palabra «Resuelva» y el párrafo siguiente, hasta donde dice: «... 170.000.000 ptas.», que aparecen igualmente en letra pequeña, por duplicidad.

Sevilla, 26 de enero de 1987

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

**ORDEN de 18 de enero de 1988, por la que se determinan las fiestas locales en el ámbito territorial de Andalucía para 1988.**

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado n.º 180, del 29 de julio) atribuye a la Autoridad Laboral competente la facultad de determinar los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, que con el carácter de fiestas locales que por tradición le sean propias en cada municipio le sean propuestos por los Plenos de los Ayuntamientos de su ámbito competencial.

Transferida la competencia en esta materia a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 4043/1982 de 29 de diciembre (Boletines Oficiales del Estado n.º 29 y 30, de los días 3 y 4 de febrero de 1983), en uso de las facultades que me están conferidas en virtud de lo dispuesto por el Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía número 26/1983 de 9 de febrero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 15 del día 22 de febrero), por el que se asigna a la Consejería de Trabajo y Bienestar Social dicha competencia,

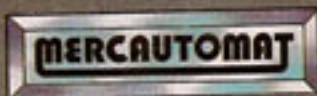
#### DISPONGO:

Artículo Primero. Durante el año 1988 serán inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con el carácter de fiestas locales en los respectivos Municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los que se determinan en la relación anexa a la presente Orden.

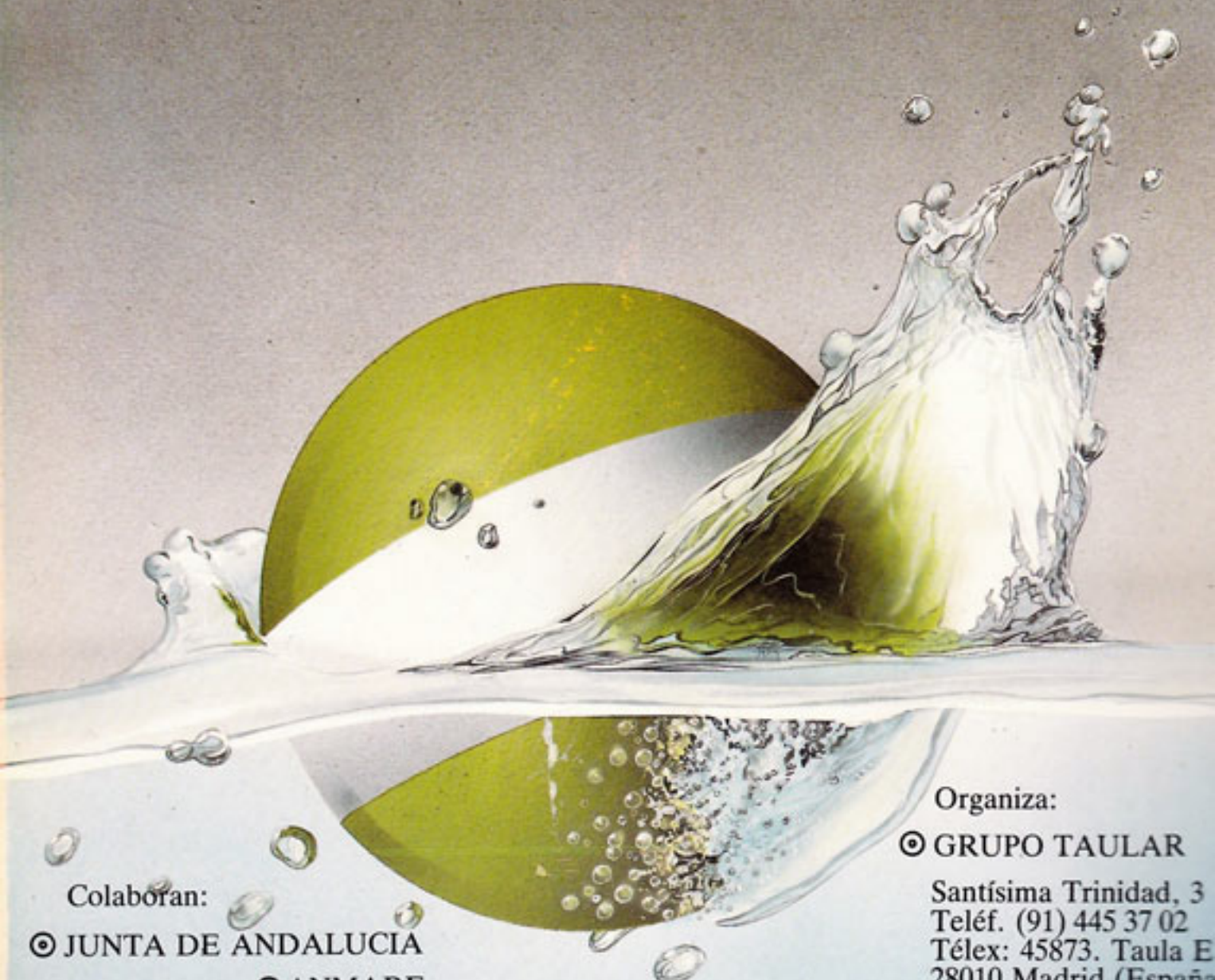


Días 14, 15 y 16 de abril de 1988

II CONGRESO ANDALUZ DEL AUTOMATICO



## La Feria de Torremolinos



Colaboran:

© JUNTA DE ANDALUCIA

© ANMARE

Organiza:

© GRUPO TAULAR

Santísima Trinidad, 3

Teléf. (91) 445 37 02

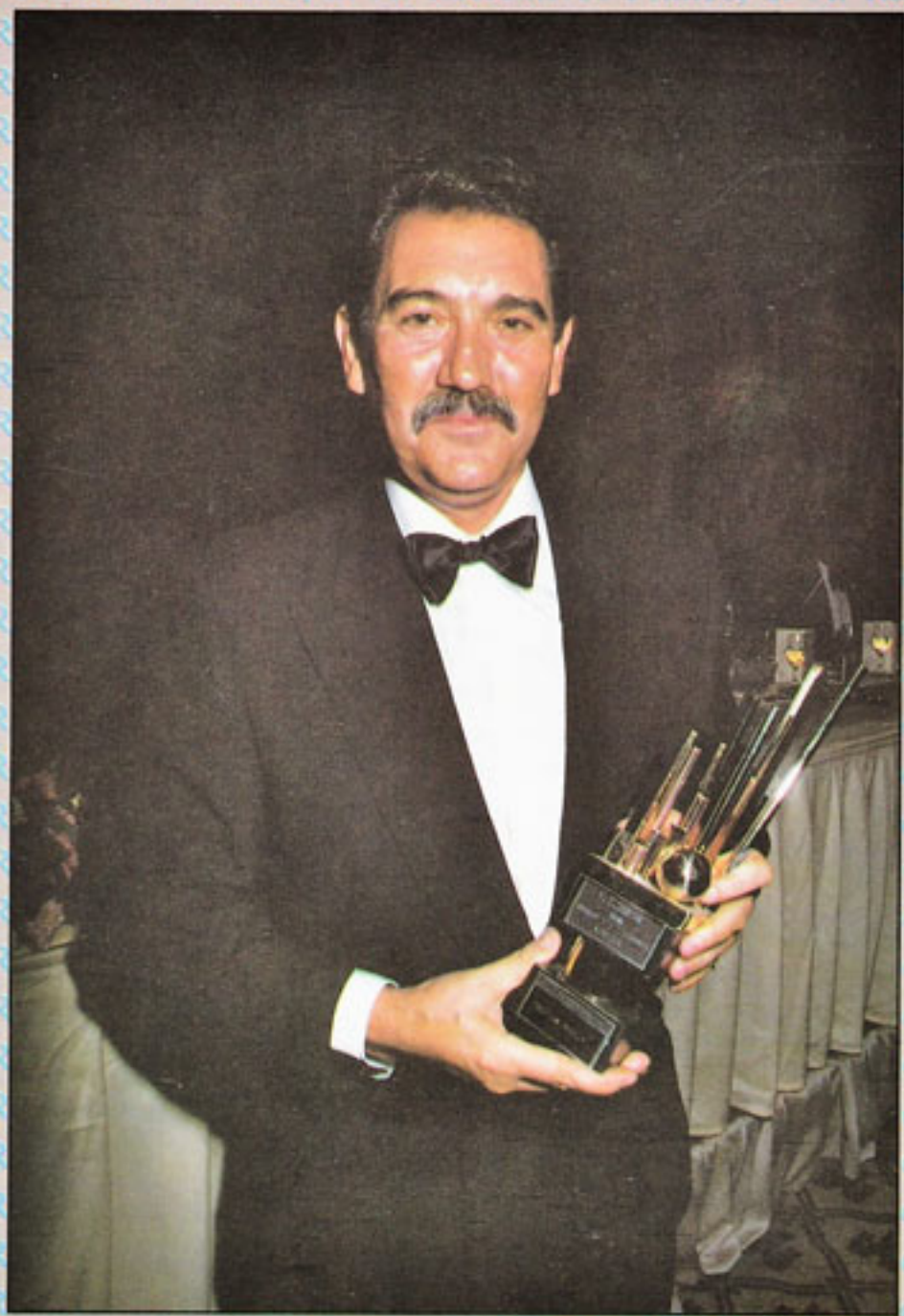
Télex: 45873. Taula E

28010 Madrid (España)

PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES

(Torremolinos - Málaga - España)





# Lider de exportación

Recreativos Franco, S. A.  
C/ Alfonso Gómez, 4. Telfs. 204 40 41/42 - 754 30 39/65 - Télex 44424 FLIP E  
Telefax (91) 754 41 66

28037 MADRID



**SEIS O SIETE MIL  
PERMISOS LIBERADOS  
EN ANDALUCIA**

**S**EIS mil o siete mil permisos de explotación para máquinas B de Salones Recreativos podrán ser utilizados para máquinas instaladas en establecimientos de hostelería, gracias a la nueva autorización de la Junta de Andalucía que fue publicada en el BOJA el pasado 29 de enero. Como es sabido, es precisamente en Andalucía donde las relaciones entre la Administración y el Sector del Automático gozan de una magnífica salud, por lo que al principio parece que esta medida causó una cierta sorpresa en el Sector. Hasta el punto de que una representación de FACOMARE, ANESAR y ANDEMAR acudieron a Sevilla para entrevistarse con Antonio María Claret y Manuel Cortés, que explicaron con claridad las razones que han impulsado a la Junta para tomar esta decisión. Dichos permisos no podrán ser utilizados fuera de la Comunidad Andaluza, aunque nadie podrá evitar que sustituyan a otros que sí pueden salir del territorio de dicha comunidad.

**FACOMARE ESTUDIA LA  
LIBERTAD DE PERMISOS**

**E**N la última reunión de la Junta Directiva de FACOMARE se acordó nombrar una COMISION que estudie en profundidad las consecuencias que traería consigo la libertad de permisos de explotación para máquinas B. Todo parece indicar que, como mal menor, la Asociación podría estar dispuesta para aceptar una liberalización progresiva y controlada que no rompa ni desequilibre la actividad del Sector.

**LAS PRINCIPALES  
EMPRESAS ACUERDAN  
NO ASISTIR A LA  
MINI-FERIA DE MADRID**

**E**N la misma reunión que comentamos en la noticia anterior, la gran mayoría de los presentes se inclinaron por no *acudir* al Congreso-Muestra que se celebrará en Madrid, los días 13 y 14 de abril, organizado por una empresa perteneciente al mismo grupo que la contratada por FACOMARE para la organización de su Feria FER 87, empresa que, según se comentó entre los miembros de la Directiva de la Asociación, ha ganado unos *sesenta millones de pesetas* gracias a la Feria de Barcelona.

**NUEVAS JORNADAS  
TECNICAS DE ANESAR  
EN SEVILLA**

**A**NESAR ha preparado en Sevilla sus segundas Jornadas Técnicas sobre las Máquinas Progresivas que se celebrarán en el hotel Porta Coeli los días 10 y 11 de febrero. Pablo Arranz unirá en Sevilla a las personalidades más destacadas del Sector y a un buen número de autoridades, amén de numerosos clientes que podrán comprobar las bondades de estas máquinas, ya autorizadas en Andalucía, que están llamadas a convertirse en las reinas de los Salones Recreativos.

**VIFICO PREPARA UN  
«BOMBAZO»**

**V**IFICO, la gran empresa malagueña que cuenta con ocho delegaciones en toda España, prepara un auténtico «bombazo». Se trata de un BINGO realmente espectacular con notables innovaciones respecto a lo que hay en el mercado. VIFICO, que ya ha demostrado ampliamente su categoría haciendo máquinas A, se ha decidido por la fabricación de esta B que puede ser una verdadera estrella recaudando.

**ANESAR COLABORA EN  
LA FERIA DE  
TORREMOLINOS**

**A**NESAR completará con LA JUNTA DE ANDALUCIA y ANMARE, el grupo de instituciones que colaborarán en la organización de la FERIA DE TORREMOLINOS, que se celebrará los días 14, 15 y 16 de abril.





**Gerente-Directora ejecutiva:**

Blanca Plaza Labrador

**Director de Publicaciones:**

Domingo Peinado

**Editor Gráfico:**

Luis Magán

**Publicidad:**

Myriam Corbelle

**Temas Jurídicos:**

Francisco Racionero

**Administración:**

Francisco Julián Solís

**Opinión:**

Máximo

Felipe Mellizo

Raúl del Pozo

**Ilustraciones:**

Gallego

Fernando César

José M.ª Ponce

Fernando Rubio

**Fotografía:**

Sigfrid Casals

Pablo Plaza

Nines Mínguez

**Colaboradores:**

Enrique López Oneto

Vicente Almenara

Joni Marx

Cristina Iglesias

Susana Paso

Enrique Lores

Elena Ruiz

**Impime:**

Valero y González, S. L.

Santa Leonor, 27

Depósito Legal: M-30191-1984.

**TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR**

es una publicación de:

EDICIONES TAULAR, S. A.

Santísima Trinidad, 3, 5.º C

Tel. (91) 445 37 02 (3 líneas)

28010 Madrid

San Fructuoso, 12-14,

esc. 4, ático B

Tel. (93) 425 02 05

Fax 424 39 07

08004 Barcelona

**Delegado:**

Antonio Inglés

**Edita:**



**Consejero Delegado:**

Juan Manuel Ortega

**Consejeros:**

Francisco Racionero

Enrique Ortega

Ediciones TAULAR, S. A., expresa sus opiniones en el Editorial de cada número, declinando su responsabilidad ante el resto de las informaciones que son respaldadas por sus propios autores. Queda prohibida la reproducción total o parcial de cualquier texto, fotografía o ilustración de TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR sin el consentimiento escrito de EDICIONES TAULAR, S. A.

# EDITORIAL

## FACOMARE REACCIONA

**C**UALQUIERA que siga de cerca nuestra dinámica sectorial, no puede por menos que preocuparse ante el gran número de problemas que tiene planteados el Automático en la actualidad, problemas que, no por presentes, tienen menor importancia que los que se adivinan en un futuro más o menos cercano. En primer lugar, la contingenciación de permisos parece herida de muerte. A las 100.000 peticiones de permisos que se «colaron» antes de la salida del nuevo Reglamento y que nuestra revista informó en exclusiva, hay que sumar los precedentes de otras generosas administraciones como la catalana, la gallega, la murciana o la localista de Burgos..., que no se han quedado solas en este «goteo» multimillonario. Ahora habrá que sumar los seis o siete mil permisos (de los que también esta revista informa en exclusiva) de Andalucía y otros miles que muy probablemente saldrán en Canarias. Y todo bajo la «amenaza» de los doce mil permisos de Franco que aguardan tranquilos y seguros de su legitimidad en la Sala IV del Tribunal Supremo. Si en este contexto alguien niega que existen más que razones para pensar que puede haber permisos libres es que está ciego o no quiere reconocer lo evidente.

Y en este sentido, sin entrar a juzgar intrínsecamente estos datos, lo cierto es que debemos aplaudir la nueva creación de una Comisión en FACOMARE que estudie las repercusiones que una liberalización de los permisos tendrán en el Sector. Al menos en este punto, la ceguera de FACOMARE ha brillado por su ausencia y la Asociación ha dado muestras de que no se puede ignorar la realidad, ni pontificar desde la prepotencia de una posición que quizá no tenga. Y FACOMARE sabe que debe prepararse para un futuro de libertad constitucional de mer-

cado, con el paso que ha dado se ha colocado en una situación de auténtica madurez asociativa.

Pero si el paso al que nos referimos es importante, lo cierto es que no es más que eso: un paso que no elimina el peligro aunque sí ayudará a conocerlo mejor. Como mejor deberíamos conocer otros peligros quizá más graves, como la imparable línea de expansión que el Estado se ha propuesto seguir en el Sector del Juego. El caso del BONOLOTO o BOBOLOTO es el más significativo y no está de más que recordemos que ninguna figura representativa de la Administración ha desmentido jamás que el Estado no quiera estatizar o intervenir en el Sector del Juego. Para esto también debería prepararse FACOMARE y podría empezar por no acosar a las publicaciones profesionales del Sector (hemos dicho las profesionales, no las que están en manos de aficionados), que algún día podrían echar una mano en tan difícil batalla. Por cierto, la Administración en muchas ocasiones puede ser torpe, pero no suele ser tonta y son expertos en olfatear una campaña de imagen a la legua, por mucho que sea Fraile o Feo quien la dirija. Pero, por favor, que no se nos malinterprete. Somos partidarios de que hay que hacer una campaña que por fin comience a cambiar la imagen del Sector, pero si se hace que no sea con demagogias fácilmente desmontables, sino con posicionamientos razonables y creíbles. La mejor forma de empezar es denunciando la intolerable desvergüenza de una Administración que nos acaba de hacer una LEY DE SANCIONES, es decir, una LEY SIN DERECHOS. Esto es lo más importante. Conseguir la LEY DEL JUEGO, pero COMPLETA. Sólo así podremos encarar el futuro, sin miedo a la libertad.



# JOAQUIN Y JESUS FRANCO Y FRANCO

PRESENTAN EN  
¡ESTRENO MUNDIAL!!



¡UNAS  
MAQUINAS  
DE  
PELICULA!

V.O.... sin comentario.

“THE END”





La Asociación de Distribuidores se apunta un buen tanto con el nombramiento de la joven abogada y demuestra querer contar con fuerza en el movimiento asociativo del Sector.

## Charo Medina, nueva Secretaria General de ASEDICO

**A** SEDICO, asociación profesional de distribuidores y comercializadores, ha dado un paso importante hacia su dinamización y puesta a punto al poner al frente de su Secretaría General a la abogada Charo Medina, una verdadera especialista en las cuestiones legales de nuestro Sector.

Pero Charo es bastante más que una letrada dedicada desde su bufete a las cuestiones jurídicas y legales del mundo del Recreativo. Es, fundamentalmente, una persona que conoce, entiende y quiere al Sector, como ha demostrado a lo largo de varios años a su paso por ANDEMAR, ANESAR y las publicaciones especializadas donde ha ejercido, siempre con brillantez, funciones relacionadas con la información, la publicidad o la administración.





### Una mesa redonda que salió alargada

EL éxito de la II MESA REDONDA SOBRE EL JUEGO convocada en INDUSTRIAS por ANDEMAR-Comunidad Valenciana fue tal que, como se ve en las fotografías, la mesa no sólo tuvo que ser alargada para acoger a la presidencia, sino que hizo falta todo un salón para dar cabida a los asistentes.

Con muy buen criterio, ANDEMAR extendió el ámbito de esta reunión a los medios oficiales invitando a Miguel Mazón, José Luis Sanchís y José Cros, cuyos cargos respectivos son secretario general de la Consellería de Economía y Hacienda, secretario de la Comisión Técnica del Juego y director general de Tributos de Economía y Hacienda, simultaneando además el

primero de ellos la presidencia de la Comisión Técnica del Juego. También se invitó a representantes de AMYPEMO (ya que, desde luego, en el mundo del juego lo cortés no quita lo valiente), ANESAR, APEJUMA, APROMAR, ASVOMAR y EJUVA, y al margen de las asociaciones del Recreativo, también se amplió la convocatoria al Sindicato de Hostelería de UGT y al Casino de Monte Picayo de Valencia.

Como era de esperar, uno de los temas clave de la Mesa Redonda fue el concerniente a las peculiaridades legales del juego en la Comunidad Valenciana, donde se espera de forma inminente la aprobación de una Ley autonómica y, asimismo, cuanto atañe a la fiscalidad e impuestos del Sector.

Una iniciativa que hay que elogiar porque las Ferias deben ser puntos de apoyo técnico e institucional de nuestro Sector más allá de los meros intereses comerciales.

## GRAN OFERTA LIMITADA



BILLAR DE PIZARRA  
4 TACOS  
JUEGO BOLA BELGAS  
CAJA TILA  
TRIANGULO

MEDIAS 228 x 128 y 207 x 118

**99.990**

PARA 20 UNIDADES MENOS DE 20 A 125.000 PTAS.

APLAZADO LETRA AVALADO POR BANCO

6 MESES	25.667
12 "	14.000
18 "	10.112
24 "	8.167
30 "	7.000
36 "	6.222



59.990 PARA 20  
85.000 MENOS DE 20



19.990



MUEBLE VIDEO

FABRIJEREZ, S.A. - Tels. 956-340052 - 340898  
C/ DUERO N.º 4  
CIF. A-11621174  
JEREZ

EMPRESA NETAMENTE ANDALUZA

NOTA: EN LOS PRECIOS DE CONTADO NO ESTA INCLUIDO IVA

### AMYPEMO, el Don Quijote valenciano

AMYPEMO no se ha fundado en «un lugar de la Mancha», sino en la Comunidad Valenciana, pero según parece el espíritu que inspira a esta Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa Operadora es el mismo que levantó a Don Quijote para luchar en defensa de los débiles. Y es que según su presidente Manuel Hernández —que antes lo fuera de ANDEMAR en la Comunidad Valenciana—, su antigua organización sólo atiende a las necesidades de un puñado de grandes operadores y deja en la cuneta a los pequeños y medianos.

Pues bien, esa bandera ya está enarbolada y ahora



hay que esperar que sea sostenida con mano tan firme como hábil para bien de todo el Sector profesional de la Comunidad de Valencia. El gran aplauso que recibió la Junta Directiva encabezada por Manuel Hernández, con motivo de la Asamblea celebrada en Induférias, es un primer aliento y un buen augurio.







# GAMA · CIRSA



**CIRSA CLUB MULTIPLIER**  
Ese algo más,  
tan importante...



**CIRSA TOPE GUAY**  
Un placer de dioses.

**MEPHISTO**  
La rentabilidad n  
inmediata.



**CIRSA MINI GUAY**  
Pequeños grandes  
tesoros.

**AFTER BURNER**  
¡La gran batalla aérea!





# RSA

# 88'



**PIN-BOT**  
¡Definitivamente  
alucinante!



**CIRSA LASER**  
Auténtico multivideo  
polivalente.



**SPACE COMMANDER**  
Para futuros conductores  
del espacio.



## UNIDESA®

UNIVERSAL DE  
DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.  
Ctra. Castellar 298  
08226 TERRASSA Barcelona España  
Tel. 3 785 77 62\*  
Télex 56172 SAIR-E FAX 3 785 73 28





### La belleza custodiada

«**A** Si te veas entre guardias» es una vieja maldición gitana que no tiene nada que ver con lo que le está pasando a Esther Herrero en esta imagen que les ofrecemos. Lo que ocurre es que la chica es un tesoro y bien merece una escolta. Esther pertenece a la plantilla de Recreativos Franco y la fotografía fue tomada durante la última Feria de Barcelona, en la que ninguna otra belleza destacó más que la de ella. Por eso se la cuidó tanto.

### COMAVI, más grande en 1988

**E**L tradicional deseo de «próspero Año Nuevo» tiene para COMAVI una traducción muy material, porque esta firma catalana ha prosperado hasta los 450 metros cuadrados de sus nuevas instalaciones en

lardosa, 15 y 17. La ampliación de la empresa permite una rápida conjunción de todos sus servicios: fabricación, comercialización, administración y almacenaje. Su nuevo teléfono, con cuatro líneas, es el (93)



L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), desde donde atienden ahora a sus amigos y clientes en la calle Vi-

336 42 14. Allí Eva Lozano les atenderá con la cortesía y eficacia que la caracteriza.

### El Sector se dignifica

**E**STE anuncio que reproducimos publicado en la prensa nacional da una prueba de ello. Y se dignifica a nivel de ofrecer por un puesto como jefe de máquinas de azar con una retribución anual de cinco millones de pesetas, por una parte, al tiempo que se exigen una serie de requisitos para ser cubierto a la altura casi de gran ejecutivo: conocimiento escrito y hablado de inglés, do-

minio en alta tecnología, etc.

Noticias como ésta promovida por el Casino de Madrid deben alegrar a los empresarios del Recreativo, que verán reconocida y valorada su actitud, y también a los que somos trabajadores del Sector, quienes aspiramos que en breve plazo se produzca una ligera equiparación por parte de los anteriores y un equivalente reconocimiento.





## Estrepitoso fracaso de la explotación del boleto en Euskadi

**S**EGUN una información del diario «Deia», del 17 de enero último, la empresa Alfanumérica, que venía explotando el boleto en el País Vasco, ha clausurado esta actividad. La decisión del Gobierno vasco de conceder a esta empresa la explotación de los boletos ha sido desde el principio sumamente criticada, incluso a nivel parlamentario, de todo lo cual ha dado cuenta puntualmente TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR. Paralelamente, estas críticas fueron reforzadas por la realidad, al comprobarse que los resultados obteni-

dos venían siendo ínfimos. Una de las circunstancias que aceleraron el fracaso de Alfanumérica ha sido la falta de credibilidad en este sorteo, debido a un erróneo plan de ganancias.

A pesar de lo que equivocadamente se piensa, el juego no es la gallina de los huevos de oro; es una actividad que exige planificación, transparencia y profesionalidad. El Gobierno de Euskadi ha pagado caro su cerrazón a las críticas planteadas y la calle no ha respondido a lo que estuvo mal hecho desde que nació.

**CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S. A.**

Desea incorporar a su plantilla

## JEFE DE MÁQUINAS DE AZAR

Su cometido básico será la adquisición, explotación y mantenimiento de las máquinas de azar del Casino, así como la organización del sistema de trabajo que esta actividad supone. Remuneración bruta anual, alrededor de 5.000.000 de pesetas.

### DESEAMOS:

- Formación a nivel de Titulado Medio o Superior, especialidad electrónica.
- Experiencia en puestos de gestión.
- Amplios conocimientos en los campos de la electrónica e informática.
- Inglés a nivel de conversación y escrito.
- No es imprescindible la experiencia en funciones similares a las señaladas en el cometido básico.

Los candidatos interesados deberán enviar historial detallado, adjuntando fotografía, a referencia Jefe de Máquinas de Azar. Apartado número 62. TORRELODONES (MADRID).

# DE EL SI A

# NRI



**NRI Ibérica, sa**

Badajoz, 145, 4º Dcha. · Telefax: 309 80 51  
Tel. (93) 300 41 63 - Serv. Técnico (93) 300 46 61  
08018 BARCELONA



# JAUQUE

## A LA MONOTONIA



**¡AQUI  
ESTA!**



Luis Briñas, 17 - 21  
48013 BILBAO  
Tfno. (94) 442 30 66



# EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## APRUEBA EL PROYECTO DE LEY

### SANCIONADORA DEL JUEGO

**Reproducimos del Boletín Oficial de las Cortes Generales el texto definitivo de la Ley de potestad sancionadora de la Administración Pública en materia de juegos de suerte, envite o azar, aprobado por el Parlamento.**

#### **121/000049 Potestad sancionadora de la Administración Pública en materia de juegos de suerte, envite o azar.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 22 de diciembre de 1987, aprobó, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Constitución, el proyecto de Ley de potestad sancionadora de la Administración Pública en materia de juegos de suerte, envite o azar (número de expediente 121/000049), con el texto que se inserta a continuación.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

#### **LEY DE POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE JUEGOS DE SUERTE, ENVITE O AZAR**

##### **Artículo 1.º Objeto y ámbito de la Ley**

1. El objeto de la presente Ley es la regulación de la potestad sancionadora de la Administración Pública en materia de juegos de suerte, envite o azar.

2. Lo dispuesto en la presente Ley se entenderá sin perjuicio de la legislación que en materia de juego puedan dictar las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias, conservando, en todo caso, el carácter de derecho supletorio que constitucionalmente le viene reconocido.

3. Son infracciones administrativas en materia de jue-

go las acciones u omisiones tipificadas en la presente Ley, que pueden ser especificadas en los Reglamentos que lo desarrollen.

4. Las infracciones administrativas en materia de juego se clasifican en muy graves, graves y leves.

##### **Artículo 2.º Infracciones muy graves**

Son infracciones muy graves:

a) Realizar actividades de organización o explotación de juegos careciendo de las autorizaciones, inscripciones o guías de circulación, o con incumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en las mismas, así como la organización o explotación de los juegos en locales o recintos no autorizados o por personas no autorizadas.

b) La modificación unilateral de cualquiera de las condiciones, en virtud de las cuales se concedieron las preceptivas autorizaciones.

c) La cesión de las autorizaciones concedidas, salvo con las condiciones o requisitos establecidos en las normas vigentes. Esta infracción será imputable al cedente y al cesionario.

d) Permitir o consentir expresa o tácitamente la organización, celebración o práctica de juegos o apuestas en locales no autorizados o por personas no autorizadas, así como permitir la instalación o explotación de máquinas recreativas y de azar carentes de autorización de explotación.

e) El fomento y la práctica de juegos y/o apuestas, al



margen de las normas establecidas o autorizaciones concedidas.

f) Utilizar elementos de juego o máquinas no homologados o autorizados, o sustituir fraudulentamente el material de juego.

g) Reducir el capital de las Sociedades o las fianzas de las Empresas de Juego por debajo del límite establecido, o proceder a cualquier transferencia no autorizada de las acciones o participaciones.

h) Modificar los límites de apuestas o premios autorizados.

i) Obtener las correspondientes autorizaciones mediante la aportación de datos o documentos no conformes con la realidad.

j) Permitir el acceso al juego de las personas que lo tienen prohibido de acuerdo con las normas vigentes.

k) Ejercer coacción o intimidación sobre los jugadores en caso de protesta o reclamación.

l) Otorgar préstamos o permitir que se otorguen por terceros a jugadores o apostantes en los locales o recintos en que tengan lugar los juegos.

m) Practicar juegos recreativos o de azar en establecimientos públicos, círculos tradicionales o clubs privados cuando la suma total de las apuestas supere el salario mínimo interprofesional mensual.

n) La manipulación de los juegos en perjuicio de los jugadores o apostantes.

o) El impago total o parcial a los apostantes, de los premios o cantidades de que resultasen ganadores.

p) La falta de funcionamiento de los locales autorizados durante un tiempo superior a la mitad del período anual de apertura.

q) La venta de cartones en el juego de bingo, de boletos, rifas, o de cualquier otro título semejante, por precio superior al autorizado.

r) La fabricación, importación, exportación, comercialización, mantenimiento y distribución de material de juego con incumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.

s) La participación como jugadores del personal empleado o directivo, así como accionistas y partícipes de Empresas dedicadas a la gestión, organización y explotación del juego, directamente o por medio de terceras personas, en los juegos y apuestas que gestionen o exploten aquéllos.

t) La negativa a exhibir a los agentes de la autoridad los documentos, acreditativos de las autorizaciones administrativas correspondientes, así como no abrir o no mostrar a los mismos, para su comprobación, las máquinas o elementos de juego.

u) Efectuar publicidad de los juegos de azar o de los establecimientos en que éstos se practiquen sin la debida autorización, o al margen de los límites fijados en la misma. De esta infracción será responsable el titular de la autorización y solidariamente la entidad o particular anunciante y la agencia que gestione o lleve a efecto la publicidad.

v) Instalar y explotar máquinas recreativas y de azar en número que exceda del autorizado.

### Artículo 3.º Infracciones graves

Son infracciones graves:

a) Carecer o llevar incorrectamente los libros exigidos por la correspondiente reglamentación del juego.

b) Realizar promociones de ventas no autorizadas, mediante actividades análogas a los juegos, permitidos, regulados en la vigente normativa.

c) Practicar juegos recreativos o de azar en establecimientos públicos, círculos tradicionales o clubs privados, siempre que la suma total de las apuestas no sea tipificable como infracción muy grave.

d) No exhibir en el establecimiento de juego, así como en las máquinas, los documentos acreditativos de la autorización u otros exigidos.

e) No remitir oportunamente a la Autoridad competente los datos o documentos debidamente cumplimentados exigidos por la normativa de juego.

f) La tolerancia por parte de los directivos y personal de las Empresas de juego de cualquier actividad ilícita, sin perjuicio de la aplicación de la legislación específica que proceda.

g) La falta de ficheros de visitantes o la llevanza incompleta o inexacta de los mismos que reglamentariamente se determinen, en los locales autorizados para el juego.

h) La falta del Libro de Reclamaciones en los locales autorizados para el juego, y no dar curso, en su caso, a las reclamaciones formuladas.

i) Permitir el uso, o mantener el funcionamiento de material de juego sin cumplir los condicionamientos técnicos de su homologación.

j) El incumplimiento de las normas técnicas de los Reglamentos de los Juegos.

k) Realizar la transmisión de una máquina recreativa y de azar carente de la correspondiente autorización.

### Artículo 4.º Infracciones leves

Son infracciones leves las acciones u omisiones no tipificadas como infracciones graves o muy graves en la presente Ley que en función de la normativa vigente supongan el incumplimiento de normas de orden público, o sean causa de perjuicios a terceros, o dificulten la transparencia del desarrollo de los juegos o la garantía de que no puedan producirse fraudes, o sean obstáculos para el control y la contabilidad de las operaciones realizadas.

### Artículo 5.º Sanciones administrativas

1. Las infracciones administrativas calificadas como muy graves serán sancionadas:

a) Por la Comisión Nacional del juego con multa de hasta 15.000.000 de pesetas y además, por un período máximo de tres años, con la suspensión de la autoriza-



ción concedida o el cierre del local donde se juegue o la inhabilitación del mismo para actividades de juego.

b) Por el Ministro del Interior con multa de hasta 30.000.000 de pesetas y además, por un período máximo de cinco años con la suspensión o la inhabilitación del mismo para actividades de juego.

c) Por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro del Interior y previo informe de la Comisión Nacional del Juego, con multa de hasta 100.000.000 de pesetas y además, con la revocación de la autorización concedida o cierre del local donde se juegue o inhabilitación del mismo para actividades de juego, con carácter definitivo.

2. Las infracciones calificadas como graves o leves serán sancionadas respectivamente con multas de hasta 5.000.000 de pesetas o hasta 500.000 pesetas, por el Gobernador Civil de la provincia correspondiente.

3. En el supuesto de suspensión temporal de la autorización a que se refiere el apartado 1, durante el plazo por el que haya sido impuesta, no podrán concederse nuevas autorizaciones a las mismas u otras Empresas que pretendan desarrollar sus actividades relativas al juego en el local donde se produjo la infracción sancionada.

4. Por causa de infracción muy grave o grave cometida por el personal de las Empresas de juego, se podrá imponer, accesoriamente a la sanción de multa, la suspensión de la vigencia de los documentos profesionales o la imposibilidad de obtener otros nuevos. En las infracciones muy graves la suspensión y la imposibilidad de obtener documentos profesionales podrá acordarse por un plazo de hasta tres años por la Comisión Nacional del Juego y de hasta cinco años por el Ministro del Interior. En las graves, por un plazo de hasta dos años por el Gobernador Civil.

5. De las infracciones cometidas por los Directores, Gerentes, Apoderados, Encargados o Administradores de las Empresas de Juego o de los establecimientos donde se practiquen los mismos, así como del personal a su servicio, serán subsidiariamente responsables las sociedades titulares.

6. La autoridad sancionadora, en los supuestos de falta de autorización, revocación o suspensión de la misma, podrá decretar el comiso y la destrucción de las máquinas o elementos de juego objeto de la infracción.

Asimismo, atendiendo a la naturaleza de la infracción, la propia autoridad sancionadora ordenará el comiso de las apuestas habidas y de los beneficios ilícitos obtenidos, cuyo importe se ingresará en el tesoro público. Los particulares perjudicados podrán comparecer ante el órgano competente para la incoación del expediente y solicitar la entrega de la parte de aquellos obtenida a su costa, siempre que en el expediente resulte su identificación como tales perjudicados.

7. Para la graduación de la sanción se atenderá tanto a las circunstancias personales o materiales que concurran en el hecho, como a la reiteración y a la trascendencia económica y social de la infracción cometida.

#### Artículo 6.º Prescripción

1. Las infracciones leves prescribirán a los dos meses, las graves al año y las muy graves a los dos años.

2. El término de la prescripción comenzará a contar desde el día en que se hubiere cometido la infracción.

3. Esta prescripción se interrumpirá desde que el procedimiento se dirija contra el infractor, volviendo a correr de nuevo el tiempo de la prescripción desde que aquél termine sin sanción o se paralice el procedimiento durante más de tres meses, si no es por causa imputable al interesado.

#### Artículo 7.º Procedimiento sancionador

1. El procedimiento sancionador se ajustará a lo previsto en la presente Ley, siendo normativa subsidiaria las disposiciones de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2. En las infracciones tipificadas como graves y muy graves se ajustará a los siguientes trámites:

a) Se iniciará por providencia del Gobernador Civil o de la Comisión Nacional del Juego, según se trate de faltas graves o muy graves, que se dictará al recibir comunicación o denuncia sobre una supuesta infracción y que será notificada al interesado junto con el pliego de cargos que formule el instructor nombrado en la misma.

b) El interesado dispondrá de un plazo de ocho días para presentar pliego de descargos, en el que podrá solicitar el recibimiento a prueba del expediente, expresando los puntos de hecho sobre los que ha de versar y articulando la prueba de que intenta valerse.

c) El instructor podrá acordar, de oficio o a instancia de parte, la apertura de un período de prueba por un plazo no superior a treinta días, cuando exista disconformidad en los hechos o éstos fueran de trascendencia para la resolución del expediente.

d) Contestado o no dentro del plazo el pliego de cargos o, en su caso, concluida la fase probatoria, el Instructor formulará la propuesta de resolución, que será notificada al interesado para que en el plazo de ocho días pueda alegar lo que a su derecho convenga.

e) A la vista de lo actuado, por el órgano competente se dictará la resolución correspondiente, que si conlleva la imposición de sanción, una vez notificada al interesado, será ejecutiva cuando cause estado en vía administrativa.

3. En caso de falta leve, el acta incoada por el agente de la autoridad servirá de pliego de cargos, disponiendo el presunto infractor de un plazo máximo de ocho días para aportar o proponer las pruebas que estime pertinente en su defensa.

Concluido dicho trámite, el Gobernador Civil impondrá, en su caso, la sanción que corresponda.



# ELEC PLAY, S. A.

Comercial de máquinas recreativas

Fundada-1987

Director Gerente: Miguel Angel Soto

Director Servicio Post-Venta: Ramón Jiménez

DIRECCIÓN: C/ LOS YEBENES, n.º 219. Tel. 7177712 (3 líneas) 28047 MADRID

## HA NACIDO LA COMERCIAL MAS JOVEN

Miguel Soto y Ramón Jiménez son los fundadores de esta nueva comercial.

**ELEC PLAY S.A.**

Distribuidor en exclusiva para toda Galicia de videos y placas de juego de Rumatic, S. A.

ELEC PLAY, S. A. espera poder aportar su granito de arena para que este sector pueda ser cada día mejor.

Distribuidor en exclusiva para toda Galicia de videos y placas de juego de PLAY 21, S. A.

**ELEC PLAY S.A.**



Instalamos todo tipo de máquinas para cafeterías y salones.

Distribuimos:

RECREATIVOS  
FRANCO, S. A.  
INDER  
OPERCOIN

RUMATIC  
PLAY 21  
CIRSA  
SEGA  
ANDRA  
... y otros muchos

DISPONEMOS DE UN SERVICIO TECNICO DE GRAN CALIDAD Y RAPIDEZ

YA TENEMOS DELEGACION EN VIGO:

C/ Simón Bolívar, 12.  
Tel. (986) 420211.  
36203 VIGO  
(PONTEVEDRA)

DISTRIBUIMOS TODO TIPO DE MAQUINAS «A» Y «B»

ANTES DE COMPRAR NO OLVIDE PONERSE EN CONTACTO CON NOSOTROS, TENEMOS LAS MEJORES CONDICIONES Y LOS MEJORES PRECIOS

**ELEC PLAY S.A.**

TRAMITAMOS TODO TIPO DE DOCUMENTACIONES. PERMISOS TIPO «B»

248 09 10 - 242 33

COBRO DOMICILIO

«DEBOD»

ALCOBENDAS, frente ambulatorio, 103 metros, calefacción, terraza, 2.000.000 entrada. Facilidad. 6631022

SAN Sebastián, zona Norte, 100 metros, calefacción, terraza, 1.500.000 entrada. Facilidad. 5225987

MONCLOA, sup. 270 metros, cuatro dormitorios, tres baños, piscina, garaje, servicio técnico, calefacción central, aire acondicionado, 40.000.000 Facilidad. 2423181

CARRETERA Andalucía, 30 metros, tres dormitorios, reformado. 2306000

PARTICULAR, Nueva York, casa 20 años, sup. 140 metros, 14.000.000. 2473072

PARTICULAR, villa por 10 años, 400 metros. 4004600

OCASION, Centro, 20 metros, 1.000.000. sup. 100 metros, 2.500.000. 5252188

TIRSO, zona Norte, 30 metros, 1.000.000. 5252188

MOSTOLES, casa, 100 metros, reformado, 300.000 entrada. Facilidad. 6114001

ALCORCON, reformado, cocina amueblada, entrada, 500.000. Facilidad. 6114005

ALUCHE, villa-comedor independiente, reformado, 1.500.000. entrada. 6114005

LAR, Urbanización, zona de la Sierra, 9.000.000. 6114005

ROZAS, 350 m<sup>2</sup> construido, parcela con arbolado. 6172289

HERSAL, Oviedo, 42 años, reformado, no amueblado. 5225987

LAR, Urbanización, zona de la Sierra, 9.000.000. 6114005

LAR, Urbanización, zona de la Sierra, 9.000.000. 6114005

LAR, Urbanización, zona de la Sierra, 9.000.000. 6114005



### Artículo 8.º Régimen de recursos

Contra las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores se podrán interponer los recursos administrativos y jurisdiccionales que legalmente procedan, a cuyo efecto las dictadas por la Comisión Nacional del Juego agotarán la vía administrativa.

### Artículo 9.º Medidas cautelares

1. El órgano competente para ordenar la incoación del expediente podrá acordar como medida cautelar el precinto y depósito de las máquinas y del material y elementos de juego, cuando existan indicios racionales de infracción muy grave, como medida previa o simultánea a la instrucción del expediente sancionador.

2. Sin perjuicio de lo establecido en materia de sanciones por juego ilegal, el órgano competente para ordenar la incoación del expediente deberá adoptar medidas conducentes al cierre inmediato de los establecimientos en que se organice la práctica de juegos sin la autorización requerida, así como a la incautación de los materiales de todo tipo usados para dicha práctica y las apuestas habidas.

Los agentes de la autoridad, en el momento de levantar acta por dicha infracción, podrán adoptar las medidas cautelares a que se refiere el párrafo anterior, así como proceder al precintado y depósito de las máquinas y demás material o elementos de juego. En estos casos, el órgano a quien compete la apertura del expediente, deberá, en la propia providencia de incoación, confirmar o levantar la medida cautelar adoptada. Si en el plazo de dos meses no se hubiese comunicado la ratificación de la medida, se considerará sin efecto, sin perjuicio de la continuación del expediente sancionador que se hubiere incoado.

### Artículo 10. Fianzas

En los términos y cuantías que reglamentariamente se establezcan, las empresas que realicen actividades relacionadas con el juego vendrán obligadas a constituir fianzas, que quedarán afectas a cuantas responsabilidades económicas se deriven de infracciones reguladas en la presente Ley y al cumplimiento de las obligaciones de tal carácter a que deban hacer frente por imperativo reglamentario.

### DISPOSICIONES ADICIONALES

#### Primera

La distribución de competencias establecidas en la presente Ley para imponer las sanciones a que la misma se refiere podrá modificarse por Real Decreto dictado a propuesta del Ministro del Interior.

#### Segunda

Las facultades de los órganos de las Administraciones de las Comunidades Autónomas que ostenten competencias en materia de juegos de suerte, envite o azar para la imposición, si procede, de las sanciones contempladas en la presente Ley, se ejercerán de acuerdo con sus normas específicas.

#### Tercera

La cuantía económica de las sanciones previstas en la presente Ley podrá modificarse en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

#### Cuarta

Las facultades que la presente Ley otorga a la Comisión Nacional del Juego podrán ser atribuidas por resolución de la misma a su presidente y a su secretario, con la amplitud para cada uno de ellos, que tal Comisión estime conveniente.

### DISPOSICION TRANSITORIA

Sin perjuicio del legítimo derecho de posibles interesados que así lo acrediten, la Comisión Nacional del Juego procederá, en el plazo de tres meses, a ingresar en el Tesoro Público las cantidades que actualmente obren en su poder, como consecuencia de incautaciones de apuestas o beneficios ilícitos llevadas a efecto con anterioridad a la vigencia del Real Decreto-ley 2/87, de 3 de julio.

### DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas normas o disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la Ley.

### DISPOSICIONES FINALES

#### Primera

La presente Ley entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Segunda

Se autoriza al Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el ejercicio de las facultades contenidas en la presente disposición.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 1987.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Félix Pons Irazazábal**.



# POLEMICA ENTRE RECREATIVOS FRANCO Y AUTOMATICS PASCUAL

Las dos firmas nos han remitido sendas cartas acompañadas de documentación respectiva a ambas empresas con el ruego de su publicación, lo que emprendemos con el ánimo de mantener informado al Sector y que sirva para clarificar la cuestión.

Señor director:

Por la presente tengo a bien rogarle se sirva reproducir íntegramente en su publicación, en el próximo número, esta nota aclaratoria para Automatics Pascual, S.A., y don Pascual Lorente Oliva como representante legal suyo, con motivo de unas declaraciones mías publicadas en el número 83 de la revista «Máquina Recreativa», del mes de diciembre pasado, así como de una réplica de dicha sociedad a través del señor Lorente publicada en el número 16 de «El Recreativo», correspondiente a la segunda quincena de diciembre pasado, obtenida de una carta de fecha 21 de dicho mes,

firmada por dicho señor y sellada con distintivo de su sociedad, deseando el que suscribe terminar con cualquier tipo de polémica en el asunto y aclarando los siguientes extremos, verdaderos y constatables.

1. Dado que Automatics Pascual, S.A. no aceptó con su firma letra/s de cambio por concepto de pago de royalties a Recreativos Franco, S.A., en cuantía dineraria determinada, cual era su obligación a raíz de un contrato escrito de licencia de marcas y propiedad industrial celebrado entre ambas partes en Madrid en fecha 22 de mayo de 1986, contrato que, por cierto, ha omitido mencionar Automatics Pascual, S.A. (señor Lorente) en su réplica, adeudando

actualmente una determinada cuantía dineraria a Recreativos Franco, S.A., previa facturación de ésta y habiendo incumplido aquella una obligación dimanante de este contrato, a partir de un determinado momento dentro de su período de vigencia, cual era facilitar a Recreativos Franco, S.A., listados mensuales comprensivos de las unidades fabricadas de máquinas recreativas del modelo «Lima y Bamby», pues la licencia de dicho contrato sólo se concedió para incorporar marcas y registros de la licenciante en dicho modelo y no en otros distintos, ni anteriores ni posteriores en el tiempo, habiéndose reclamado ya judicialmente en octubre pasado por Recreativos Franco, S.A., a Automatics







Pascual, S.A. el pago del citado débito dinerario y el cumplimiento de la obligación de facilitar los mencionados listados respecto del ya citado contrato; y que no se puede afirmar que Automatics Pascual, S. A., «nos devolvió las letras», rectifico mis declaraciones en la revista «Máquina Recreativa» en cuanto se refiere a la expresión «Nos devolvió las letras y al final no las ha pagado...»

2. Respecto del otro contrato de fecha 22 de mayo de 1985, citado por Automatics Pascual, S. A., en su réplica, he de decir que en fecha 22 de mayo de 1986 es cierto que se regularizó el pago debido por aquélla a Recreativos Franco, S. A., en concepto de precio de licencia por utilización de nuestros registros de propiedad industrial en la fabricación de su modelo de máquinas «Fruits

Little de Luxe», máquina que después de dicha fecha, en diversas unidades, siguió fabricando Automatics Pascual, S. A., facturándosele por Recreativos Franco, S. A., precio por dicho concepto y modelo de máquina, adeudando actualmente también una determinada cuantía dineraria Automatics Pascual, S. A., a Recreativos Franco, S. A., por ese motivo, al no haber aceptado aquélla en su momento letra/s de cambio para su pago y cuya reclamación judicial también se efectuó en octubre pasado al igual que lo ya dicho en el apartado 1 anterior, así como el importe del IVA resultante de la regulación de pago por la utilización anterior de nuestros registros en la máquina «Fruits Little de Luxe» que, a

pesar de exigírsele a Automatics Pascual, S. A., reiteradamente ésta no atendió, teniendo Recreativos Franco, S. A., que ingresarlo en la Hacienda Pública sin haberse reintegrado aún de aquélla.

3. A pesar de lo dicho por Automatics Pascual, S. A., en su réplica respecto a que no he dicho la verdad en cuanto a que dicha sociedad haya cedido tecnología a terceros, Automatics Pascual, S. A., cedió a la sociedad Vídeo Dens, S. A., mediante un contrato celebrado en Sabadell entre ambas, en fecha de 22 de julio de 1986 (cuya fotocopia se adjunta), autorización para fabricar la máquina «Lima y Bamby» en número de 1.000 unidades, empleándose textualmente en dicho contrato la palabra «cesión» a cambio de un precio de 5.000 pesetas por cada unidad de máquina fabricada por Vídeo Dens, S. A., llegando posteriormente incluso Automatics Pascual, S. A., a otorgar un documento notarial en el mismo sentido, todo lo cual supone, a juicio de Recreativos Franco, S. A., una sublicencia o cesión indebida a tercero que expresamente estaba prohibida a Automatics Pascual, S. A. en la publicación o cláusula tercera del contrato de fecha 22 de mayo de 1986, relativo a la máquina «Lima y Bamby», citado en el apartado 1 anterior (cuya fotocopia se adjunta). Y si esto es así, Automatics Pascual, S. A., no podía ceder a un tercero la fabricación de la máquina «Lima y Bamby» por llevar incorporada ésta diversos registros de propiedad industrial de Recreativos Franco, S. A. Esta detectó la cesión a Vídeo Dens, S. A., durante la FER de 1986, celebrada en Barcelona, en el stand de dicha firma.

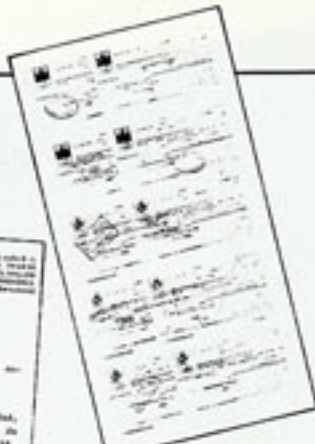
Por todo ello, Recreativos Franco, S. A., hace algún tiempo, ya inició acciones judiciales civiles contra Automatics Pascual, S. A., y Vídeo Dens, S. A.

4. No me parecen respetuosas ni de recibo las descalificaciones gratuitas y despectivas que, en la réplica de Automatics Pascual, S. A., se han dirigido a mi persona, tildando claramente de calumniosas mis declaraciones, cuando en realidad una calumnia es, según dice el Código Penal, la falsa imputación de un delito, imputación que en ningún caso se ha producido, pues no es delito en España adeudar dinero a otro ni incumplir obligaciones derivadas de contratos civiles o mercantiles entre las partes contratantes.

5. Por último, he de manifestar públicamente que nada más lejos de mi ánimo ha sido crear confusión y



**Las dos empresas apoyan sus posturas con los documentos que reproducimos en esta página.**



adeuda a Recreativos Franco, S. A., cantidad alguna derivada a dicho compromiso.

Es norma de esta casa dar puntual cumplimiento a los compromisos contraídos y no devolver ninguna letra que haya sido previamente aceptada.

El señor Franco dice que hemos cedido tecnología. El señor Franco no dice la verdad. En la estipulación segunda del primero de los documentos citados se convino que «el desarrollo tecnológico interno y de funcionamiento de la máquina corresponderá a Automatics Pascual, S.A.», por lo que dicha tecnología era propia nuestra, podíamos hacer con ella lo que creyéramos más oportuno y nunca el señor Franco puede arrogarse públicamente que se ha cedido algo que no le pertenece.

Como conclusión, señor director, ponemos de manifiesto que el señor Franco, o bien desconoce el funcionamiento interno de su empresa, o bien que lo que pretende es crear una confusión y malestar en el Sector, intentando, mediante la injuria, perjudicar a las pequeñas empresas, mezclándolas en los asuntos litigiosos que en estos momentos se han creado entre Recreativos Franco, S.A. y CIRSA.

Sirva la presente como respuesta a las manifestaciones calumniosas vertidas por el señor Franco, poniéndole en su conocimiento que hemos dado orden a nuestros asesores jurídicos a fin de que estudien las acciones, tanto civiles como penales, que puedan dirigirse contra el autor de las manifestaciones denunciadas, al objeto de mantener el buen nombre y prestigio de esta empresa, que con aquéllas se han pretendido dañar.

Atentamente:

Por AUTOMATICAS PASCUAL, S.A.  
El administrador

Pascual Lorente Oliva

Sant Quirce del Vallés, 21 de diciembre de 1987.



malestar en nuestro querido Sector ni perjudicar a otras empresas, ni por supuesto, mezclarlas en otros asuntos litigiosos tal y como se dice en la réplica de Automatics Pascual, S. A., y que, por eso mismo, realizo ahora esta nota aclaratoria, mostrando mi único deseo, como industrial del Sector, de que éste y sus miembros respeten la legalidad en torno a la propiedad industrial y los derechos que ésta confiere a sus titulares.

Sin otro particular y quedándole agradecido, reciba un cordial saludo.

**Joaquín Franco Muñoz**

Señor director:  
En el número 83 de la revista «Máquina Recreativa» aparece una entrevista a Joaquín Franco de Recreativos Franco, S.A.  
En titulares destacados se dice: «Pascual (Automatics Pascual, S.A.) nos devolvió las letras y al final no las pagado...», y además ha cedido tecnología a terceros». A continuación, en la página 13, el señor Franco dice: «...Pascual nos abonó unas (máquinas) a plazo, nos devolvió algunas letras y al final no las ha pagado; pero además, si pagó por cua-

tro, hizo 40, y en el contrato que yo le hice sólo le ponía dos cortapisas: una, que vendiese a mi precio, y otra, que no podía ceder tecnología a terceros. Bueno, pues la ha cedido.

Dichas manifestaciones son totalmente inciertas, pues con Recreativos Franco, S. A., se contrató la licencia y autorización para la fabricación y comercialización de una máquina, en número de 5.000, debiéndole abonar la cantidad pactada por máquina fabricada. Todo ello de acuerdo con el contrato de fecha 22-5-85.

Posteriormente, en fecha 22-5-86, se suscribió documento, en el que se reconocía por ambas partes el número de máquinas fabricadas hasta el momento, que ascendían a la cantidad de 1.000 unidades, aceptándose por parte de Automatics Pascual, S. A., 10 letras de cambio, debidamente reseñadas en el documento (se adjunta fotocopia de la parte del documento en que se hace constar este extremo). Dichas cambiales fueron satisfechas a sus debidos vencimientos (se adjunta fotocopias de dichas cambiales pagadas), por lo que en este momento no se le





## EN CABEZA DE LA GAMA AUDIOVISUAL

**H**ANTAREX es una empresa internacional muy ligada en nuestro país al Recreativo, pero que también participa en otras citas como la del SIMO, donde expuso este año su gama de monitores, vídeos y ordenadores personales.

Hantarex tiene compañías subsidiarias en la República Federal de Alemania, Grecia, Inglaterra, USA, Japón, España e Italia. En SIMO, Hantarex presentó las novedades de los Monitores CT 9000 SNR 14 pulgadas (EGA), el Boxer 14 PW y el CT 9000 MR 14 pulgadas.



Paralelamente también presenta los Ordenadores de la marca norteamericana Vegos, distribuidos en exclusiva para Europa, entre los que destaca el VS 88T, un PC Turbo de 256 K Ram de memoria expandible hasta 640 K Ram, que permite imprimir una notable rapidez en la ejecución de carga e introducción de datos.

**Hantarex es una multinacional con delegaciones en los principales países de Europa, en USA y Japón.**



# Distribuimos en dos sectores RECREATIVOS E INFORMATICA

NUESTRA OFERTA TIENE DE ORIGINAL  
EL FACILITARLE SOLUCIONES COMPLETAS



## SECTOR RECREATIVO:

- Resolvemos sus problemas de instalaciones de todo tipo de máquinas.

## SECTOR INFORMATICO:

- Distribuimos las marcas más sobresalientes de ordenadores:

- I B M
- OLIVETTI
- AMSTRAD



**POLAIR** S.A.

## SERVICIO POST-VENTA:

- Mantenimiento, reparación, venta de periféricos, discos duros, tarjetas, disquetes, monitores, software, etc.



# HISPACOUNTER, S.A.

MAQUINA AUTOMATICA  
DE DAR CAMBIO  
BILLETE - MONEDA

M P V

CONTADORA  
DE BILLETES Y  
DOCUMENTOS  
AUTOMATIC - 800  
PRECIO - MINI TAMAÑO

CONTADORAS  
DE MONEDAS



## PARA CONTAR ENTRE LOS MEJORES

La firma Hispacounter ha redoblado sus esfuerzos, figurando en todas las ferias del Recreativo y de electrónica que se convocan. Después de estar en Barcelona, asistió a SIMO 87, donde expuso su amplísima gama de modelos contadores de monedas y máquinas expendedoras, teniendo a gala ofrecer el abanico de posibilidades más extenso al servicio del operador.

Entre los modelos que se exhibieron en SIMO destacaron la Pinball Star 2200 electrónica, con conta-

dor de doble display, totalizador de cinco cifras y preselector de cuatro, regulación ajustable de grueso de monedas y diámetro, programadora Eprom de memorias incorporadas en el contador, con una velocidad de conteo de 2.000 piezas por minuto y un peso de 8 kilos. Otro modelo de máquina contadora es la Hispacounter 110, presentada como rápida y precisa y destacando como característica más atractiva su flexibilidad, acoplándose al tipo de moneda del país en que se utilice. Esta flexi-

bilidad se extiende a su facilidad de manejo, facilitando la cantidad de la operación de contado un alimentador automático. La Hispacounter 110 está preparada para contabilizar monedas de 14 mm. hasta 38 mm. de diámetro y de 0,8 a 3,6 mm. de grosor. Su tolva tiene una capacidad de 10.000 monedas, pudiendo realizar lotes de cualquier cantidad deseada hasta 9.999. Su velocidad de conteo es de 2.400 monedas por minutos y pesa 18 kilos, con un consumo de 60 W., como una bombilla.



**H**ISPACOUNTER es una empresa totalmente independiente constituida en Madrid en 1971 y especializada en todos los sistemas de tratamiento de monedas y billetes, dedicándose a la importación, exportación y comercialización de máquinas selectoras, contadoras y empaquetadoras. A lo largo de los años que lleva en el mercado, esta firma se ha acreditado ya un nombre en el Recreativo. Como señalan los señores *Jesús Conde* y *Miguel Angel Bruni*, «a Hispacounter en el automático se la conoce por su nombre, por su matiz personal y se la asocia siempre con su actividad específica». Una de las tareas emprendidas por estos dos hombres de empresa ha sido la de visitar todas y cada una de las ferias internacionales, al tiempo que han participado directamente en aquellas con proyección de mercado. «Fuimos fundadores de SIMO. Esta última ha sido la convocatoria número 27 y hemos asistido a todas, a veces con la complicación de tener que atender dos ferias a la vez, como ha sucedido este año. Además participamos en FER, en la Feria de Muestras de Zaragoza y en la Feria de Torremolinos. A Induferias no pudimos asistir porque la coincidencia de fechas nos lo puso imposible. Como consultores —continúan— asistimos a las ferias de Franckfurt, a la de Hannover, Colonia, París, Roma, Milán, etc. Como empresa importadora/exportadora que somos, nos interesa estar al día y conocer los cambios que se introducen».

En relación a los avances incorporados al sector monedero, *Conde* y *Bruni* diferencian dos partes: «El vending y las máquinas de procesamiento de dinero, aplicadas con mayor amplitud en la Banca y en el Recreativo con la misma finalidad y dentro del subsector de equipo auxiliar. Nosotros no tocamos los monederos a nivel del Recreativo, sino para vending; desde hace dos años somos socios de Aneda. Nuestros contactos son mayores en el tema del vending por solicitud del propio vending. A Hispacounter recurren nuestros clientes para solucionar los problemas que cada uno pretende resolver, de esta manera nuestras relaciones superan el mero contacto proveedor/comprador. Por la experiencia adquirida, por esta puesta al día conseguida con las visitas al extranjero y con nuestro conocimiento, resolvemos estas consultas de la manera más conveniente para cada caso. La baraja de productos que comercializamos se centra en equipos validadores de moneda con un equilibrio muy bueno precio/calidad. Por otra parte hemos



**HISPACOUNTER**

**UNA EMPRESA LIDER DE  
LA INDUSTRIA AUXILIAR DEL**





Miguel Angel Bruni  
y Jesús Conde con  
María Jesús Muñoz  
Elena García y  
Emilio García.

RECREATIVO



introducido una máquina para vending contadora y clasificadora de moneda, que resuelve los problemas de conteo de recaudaciones de todo tipo de monedas mezcladas».

«La incorporación de esta máquina al Recreativo surgió a través de la consulta que nos hizo una firma del Sector aportando este modelo que podemos calificar como del año 2000, con una tecnología punta que nos permite decir que su utilización no caducará en diez o quince años. Es una máquina que de un plumazo ha resuelto todos los problemas que había, clasifica y cuenta todo tipo de moneda, con la posibilidad de poder incluir hasta la de próxima aparición de 500 pesetas. Nosotros le podemos dar a leer a la máquina hasta 32 parámetros distintos y el usuario sólo tiene que dar a un teclado el valor que tiene la moneda analizada para que la máquina la identifique y valore. Es totalmente electrónica por medio de microprocesador; lo único mecánico del modelo es el motor del gira-plato. Posee una total ventaja sobre cualquier otra máquina del mercado y esto está plenamente constatado por las diferentes pruebas realizadas. La máquina rechaza las monedas defectuosas, o las extranjeras semejantes a otras españolas».

Respecto a las innovaciones directamente relacionadas con el Recreativo, Hispanocounter presenta dos nuevas máquinas de cambio para salones incluidas en su stand de Barcelona: «La Multy-Cash accionada por operador, de pago automático con capacidad para 6.000 monedas, que tiene un tamaño idóneo para las ventanillas de estos salones y que incorpora la particularidad de un código de seguridad que sólo conoce el propietario de cada máquina y que la bloquea. La Midi-Jet es una máquina también de cambio totalmente autónoma, no precisa operador y va empotrada en la pared. Tiene capacidad para 600 monedas y 600.000 pesetas en billetes. Lleva un ordenador interno que da todos los datos de las operaciones realizadas, incluyendo si una persona ha intervenido en su manejo. Ofrece cambio billete/moneda y moneda/moneda, memorizando también el número de billetes falsos que se han intentado introducir, al tiempo que evita que este tipo de billetes se introduzcan en el salón, con un incremento de fiabilidad del 90 por 100. El lector de billetes que incorpora permite aceptarlos en cualquiera de las 4 posiciones posibles y en condiciones normales de uso».

La *Pinballina* es otra máquina muy conocida de Hispanocounter desde 1975, una contadora de monedas de accionamiento manual, distinguida por los operadores que la conocen como la mejor del mercado.

Hispanocounter importa modelos de la RFA, Inglaterra, Japón y USA. Su incorporación a la línea de vending es reciente y se remonta a hace un año, agregando a su línea habitual de equipos auxiliares los monederos para expendedoras. «En vending hay mucho por avanzar en España. España es una de las potencias mundiales en temas como la implantación de máquinas de café, pero a nivel que podríamos definir de rudimentario. Otro reto internacional es el perfeccionamiento del sistema de vending con tarjeta, bien a través de una específica, de una tarjeta recargable o de la bancaria. Esta última tiene el problema insuperable aún de su identificación por banda magnética que no es válida porque se deteriora y es necesario buscar una alternativa mejor, pero para que suceda esto aún queda tiempo».

«El Recreativo —interpretan Bruni y Conde— potencialmente es un buen mercado, pero últimamente está sometido a distintas presiones que no le favorecen. La época gloriosa ha terminado; todas las empresas que han surgido con falta de solidez al calor de esta época han tenido que tirar la toalla. Pasa exactamente igual que en los diferentes sectores del país, sobreviven los más fuertes. Nuestra introducción pensamos que ha sido amplia y mantenemos muy buenas relaciones con todas las empresas del Recreativo, tanto comerciales como personales. Además —terminan—, aparte de nuestro servicio de venta, Hispanocounter ofrece un servicio técnico y de cobertura de garantía de cualquiera de los equipos que surtimos. Gracias a este servicio post-venta tenemos la imagen que gozamos y si no fuera por este servicio no estaríamos en el nivel que hemos alcanzado».

Hispanocounter es una empresa modernamente profesional que no escatima esfuerzos para reinvertir gran parte de sus beneficios en un conocimiento profundo y actualizado de los equipos auxiliares que distribuye. Es una empresa de gestión y consulta que ha sabido ofrecer lo mejor aplicando el criterio de facilitar lo más adecuado para cada caso, estudiando detenidamente las necesidades concretas de cada cliente y sin dejarse llevar por el espejismo de vender lo más caro.







**Hispacounter es una empresa dinámica y competitiva cuyo nombre conoce sobradamente el Recreativo.**





# COMIENZA LA CARRERA



- VENTA DE MAQUINAS
- ASISTENCIA TECNICA
- REPUESTOS

AGUILON, 3. MADRID  
TELEF. 473 06 15



# VIAJES LIDER S.A.

GAT 139

AGENTE OFICIAL DE LA FERIA DE TORREMOLINOS



**CENTRAL:**  
Teruel, 11  
Tel.: 253 72 00  
Télex: 23931  
28020 MADRID

**Palencia, 3**  
Tel.: 234 61 34  
28020 MADRID

# VIAJES LIDER S.A.

GAT 139

VIAJE A LAS FERIAS  
GAMING BUSSINES EXPOSITION (LAS VEGAS) 9 y 10 de marzo  
ACME (RENO) 11, 12 Y 13 de marzo  
VISITE LOS CASINOS MAS FAMOSOS DE AMERICA  
VISITAS AL LAGO TAHOE Y SAN FRANCISCO

SALIDAS DE TODA ESPAÑA

Salida: 8 marzo 1988  
Regreso: 16 marzo 1988

HOTELES DE LUJO  
VUELO REGULAR

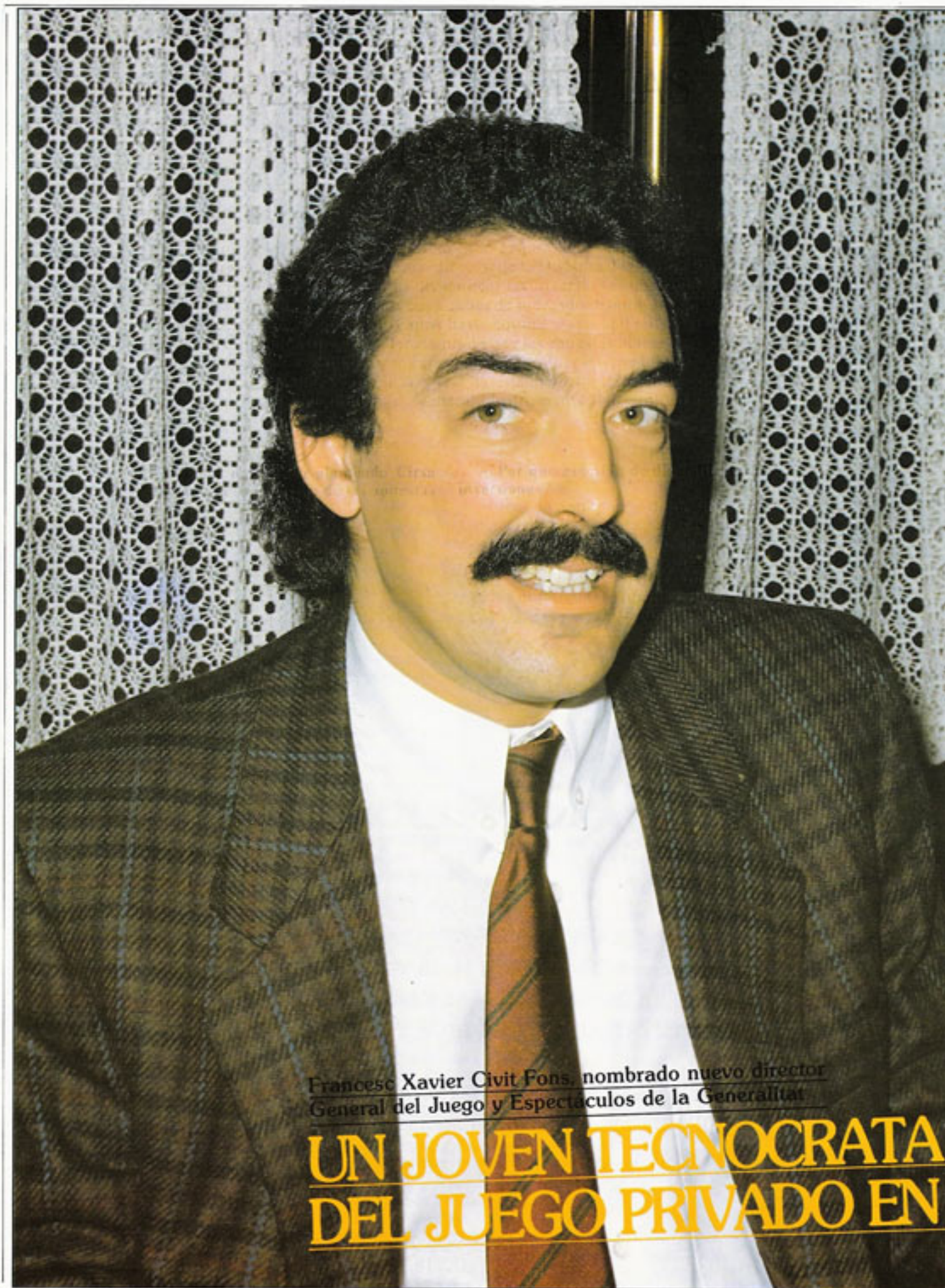
¡SOLICITE INFORMACION!

**CENTRAL:**  
Teruel, 11  
Tel.: 253 72 00  
Télex: 23931  
28020 MADRID

Paseo San Juan, 199  
Tel.: 210 12 11  
08037 BARCELONA

**Palencia, 3**  
Tel.: 234 61 34  
28020 MADRID





Francesc Xavier Civit Fons, nombrado nuevo director  
General del Juego y Espectáculos de la Generalitat

## UN JOVEN TECNOCRATA DEL JUEGO PRIVADO EN



**F**RANCESC Civit Fons, de 34 años y economista, militante de CDC, fue designado de manera sorpresiva el día 29 de diciembre director general del Juego y Espectáculos de la Generalitat de Cataluña. Apenas siete días antes el mismo Jordi Pujol manifestó a los medios de información que de la reunión del Consell Executiu no había salido un nombre para sustituir a Patxot, lo que contradecía otras declaraciones de Agustí Bassols que afirmaban lo contrario.

Civit tuvo el buen detalle de convocar una reunión con los medios informativos el día 5 de enero por la mañana en el hotel Suizo de Barcelona para presentarse. Allí frente a unos 20 periodistas entre los que estuvieron representantes de TV-3, El Recreativo, Máquina Recreativa y TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR, Civit realizó un saludo con una declaración de buena voluntad y de intenciones. Inmediatamente después aclaró dos temas. El primero en referencia a que el departamento que pasa a dirigir se ocupa del juego privado en Cataluña y que está completamente desligado de los sorteos y loterías públicos explotados por el Ente Autónomo de Juegos y Apuestas, desmarcándose por completo del tema conocido allí como «Loto-gate». A continuación agradeció que su nombramiento oficial se hubiera hecho efectivo una vez concluido el debate parlamentario suscitado por el funcionamiento de estas loterías autonómicas, con lo que quiso explicar las contradicciones entre las declaraciones de Pujol y Bassols.

Civit, que se presentó como economista, adelantó que su gestión pretendía basarla en la transparencia, se mostró dispuesto a facilitar todo tipo de estadísticas sobre el juego privado en Cataluña, prometiendo incluso los datos de 1987 para mediados de febrero. A pesar de que manifestó en repetidas ocasiones que apenas había accedido oficial-

## UN HOMBRE CON PERFIL EUROPEO

Francisco Xavier Civit Fons es un joven licenciado por la Universidad Autónoma de Barcelona en Ciencias Económicas y Empresariales. Antes de ser designado como director general del Juego y Espectáculos fue jefe del Gabinete del conseller de Governació, Agustí Bassols. Civit es militante de Convergència Democràtica de Catalunya desde 1976 y antes había ocupado el puesto de jefe de la secretaría administrativa de la Conselleria de Governació. En 1979 y 80 fue asesor de Minoría Catalana en el Congreso de los Diputados. En 1986 colaboró con el grupo Liberal, Demócrata y Reformista del Parlamento Europeo; también es diplomado en integración europea por Fomento del Trabajo y el Patronat Catalá pro Europa. En junio de 1987 se presentó por su partido a las elecciones de la CEE, pero no fue elegido. Xavier Civit ha sido calificado por El Periódico de Catalunya como un «yuppie» integrado en el grupo de los que han ocupado cargos de confianza en la Generalitat. Mientras que El País señala que es un hombre de la confianza de Bassols, La Vanguardia interpreta que el conseller de Governació había designado para ocupar este cargo al número dos del propio Patxot, al tiempo que otros consellers se inclinaban por Civit.

mente al nuevo cargo con cuarenta y ocho horas de antelación y que, por lo tanto, no estaba en situación de poder responder a todas las preguntas, Civit denotó poseer tablas, respondiendo con agudeza política a varias cuestiones que le fueron plan-

teadas. Sobre el momento actual del juego privado en Cataluña y en concreto sobre máquinas recreativas explicó que existía un grado de saturación y que la demanda en pesetas constantes había decrecido desde 1982. Según Civit esto implica que se va a endurecer la competencia. También interpretó —tal vez en un alarde para demostrar que conoce el Sector— que «la dinámica del Recreativo está alimentada por las cantidades pagadas como premios».

Civit afirmó que continuará con las políticas de contención y control del juego privado iniciada por su departamento y marcada por la Generalitat, dedicando especialmente sus esfuerzos para erradicar el juego ilegal. En este sentido dijo que los Mozos de Escuadra habían realizado 11.000 salidas de inspección para control de máquinas tragaperras. Cifró en 75.000 el número de este tipo de máquinas que existen actualmente en Cataluña, en relación a las 100.000 que consideró existentes cuando se hizo el traspaso de competencias sobre juego. También puntualizó que no se autorizaría, «ningún tipo de sorteo periódico lo pida quien lo pida», subrayando estas últimas palabras, explicando que ello corresponde al área de loterías de la EAJA. Añadió que la Generalitat estaba estudiando dar un soporte a los minusválidos mediante su integración en la ONCE.

Preguntado si consideraba que el juego de máquinas recreativas representaba un monopolio en Cataluña, Civit dijo que creía que no, a pesar de que la Generalitat cuando asumió estas competencias se encontró a algunas empresas en unas condiciones especiales. Civit más adelante no descartó la posibilidad de que su departamento realizara modificaciones en el Reglamento de Máquinas Recreativas, añadió que de producirse no sería pronto y recordó que la Generalitat tenía impugnado lo último presentado por la Administración central.

Considerado como un «yuppie» por un conocido periódico catalán, se le apreciaron buenas maneras en su primera comparecencia ante la prensa, por lo que cabe pensar que no mantendrá el estilo chulesco y prepotente de sus tristes predecesores.

**AL FRENTE  
CATALUÑA**



# CIRSA PRETENDE ORGANIZAR LA EXPLOTACION DE LAS APUESTAS HIPICAS

**L**A noticia saltó a los medios de información y nuestra revista quiso profundizar en el tema, entrevistando al responsable de esta oferta del grupo Cirsa. Valentín Coruña, director de la División de Loterías y Exteriores, opina que es necesario diversificar las inversiones obtenidas del Sector de máquinas recreativas, cuya cuota de mercado disminuirá previsiblemente durante los próximos años hasta equipararse a la de otros países europeos, al tiempo que considera también que las apuestas hípicas si se hacen las cosas bien pueden crecer en España hasta situarse a medio plazo entre 100 y 150 millones semanales. Cirsa ha estado y está trabajando con la multinacional estadounidense General Instruments para ultimar un proyecto tecnológico.

**—¿Por qué se ha planteado Cirsa optar a la explotación de las apuestas hípicas?**

—Es conocido entre quienes leen esta revista que los hermanos Lao, y Manuel concretamente, es un hombre emprendedor. Si en lugar de haberse metido en el tema de máquinas recreativas lo hubiera hecho en el de la moda, tampoco se hubiera parado. La idea básica obedece a un plan de diversificación. Hay un punto en el que Cirsa es fuerte, en el tema de las máquinas. Tiene montada una empresa que, bajo mi punto de vista, es la mejor empresa constituida dentro del Sector y la más profesionalizada, sin desmerecer a nadie. Entonces en estos momentos, Cirsa se plantea una diversificación que se manifiesta en el área cercana a su especialidad, que es la de loterías y apuestas.

**—¿Qué ha emprendido en este sentido?**

—Cirsa ha creado una División de Loterías para aprender en primer lugar y luego esta División, en la que estoy yo inicialmente y luego más personas, desarrollar una serie de proyectos, tras haber aprendido yendo a países como USA y otros. Traza unos proyectos propios y un plan de futuro. Nosotros nos presentamos al concurso de la Generalitat, lo perdimos y punto, pero esa fue ya una acción de nuestra División de Loterías, como también hemos estado en el tema de Galicia. La División de Loterías tiene dos vertientes, una de conocimiento de cómo son los juegos a los que opta y otra de lock-out, máquinas, terminales y de más historias.

**—¿Por qué ese afán de diversificar inversiones?**

—Cirsa invierte para diversificar porque las máquinas recreativas, no es que hayan tocado techo porque puede ser que aún no sea así, pero lo cierto es que ya no parece que se puedan meter más máquinas. En segundo lugar, Cirsa seguirá invirtiendo por principio empresarial. Cirsa tiene dinero, Cirsa prepara gente y conjunto un equipo que desarrolla máquinas y que posee contactos internacionales. Esa es la historia, luego nos presentamos a concursos.

**—Concursos que hasta ahora han perdido o no han terminado de ganar. ¿Cómo ha sido el proceso para contactar con la Sociedad de Fomento?**

—Nos enteramos por terceras personas de los deseos de la Sociedad de Fomento y Cría Caballar de buscar la posibilidad de participar con una empresa privada para relanzar las apuestas que tiene atribuidas. Dirigimos una carta al Duque de Alburquerque y le presentamos nuestro proyecto, señalándole que si lo consideraba a bien nosotros queríamos tener una oportunidad dentro de una posible participación de una empresa privada en la QH.

**—¿Además de la de Cirsa, tienen conocimiento de otras ofertas?**

—Sí, hay según parece otras dos, de una empresa francesa y de otra inglesa.

**—¿Han llevado más adelante sus contactos con la Sociedad de Fomento?**

—Nos convocaron a una reunión con cuatro miembros de la Junta Directiva, que por cierto han dimitido porque va a ser renovada. En esta





El grupo catalán cuenta con bastantes posibilidades para ser designado por la Sociedad de Fomento, pero el proyecto aún está en mantillas, según el director de la División de Loterías y Exteriores, Valentín Coruña.

reunión nosotros ampliamos información sobre nuestra oferta, que es tecnológica y comercial, con una vertiente económica, lógicamente, y a ellos les pareció buena y competitiva.

**—Sin embargo esto es sólo el inicio de un proceso largo, supongo.**

—Cuando la nueva Junta se constituya tendrá que estudiar las diferentes ofertas y decidirse por una. Hay además un tema importante y es que para llevar el asunto adelante nosotros deberíamos saber realmente qué es lo que hay dentro de la QH. La QH actualmente recauda 29 millones, ya no llega a los 30 y cada vez va peor.

**—¿Y qué pretende hacer Cirsá para mejorar este panorama?**

—En principio podemos aportar tecnología si lo desean. Podemos aportar distribución, porque también es un área nuestra. Si quieren, simplemente podemos darle asesoramiento. Pero además algo que podemos aportar nosotros y que quizá estas otras empresas extranjeras no, es riesgo empresarial. Cirsá estaría dispuesta si el negocio es bueno a desarrollar su plan de actuación, pero para ello es necesario: Primero que se constituya la nueva Junta; segundo que esta nueva Junta siga interesada en solicitar la colaboración de una empresa privada; tercero que se designara a Cirsá para ello. Y después de todo esto aún faltaría trabajar unos meses juntos para saber sobre la práctica si es interesante para ambos. Hay muchos aspectos por resolver, la deuda contraída por la So-

ciudad de Fomento con TVE es muy alta (más de 600 millones al parecer), el 80% de los sitios donde se reparte la QH son locales de la ONLAE; contemplado o no en la actual reglamentación, porque la misma Sociedad de Fomento depende de 3 o 4 ministerios: el de Defensa, el de Agricultura, el de Interior y el de Hacienda, del que todos dependemos. Es un galimatías.

**—Tecnológicamente Cirsá tiene que estar preparada porque entre otras realizaciones le corresponde la de las terminales de la 6/49 de Cataluña, ¿no es cierto?**

—Sí, totalmente cierto. Nosotros hemos estado en cooperación con tres empresas multinacionales hasta este momento en distintos casos. Tenemos posibilidades de hacer exactamente lo mismo que ha hecho la 6/49. Podemos hacerlo con la QH, la cuestión es si sería viable económicamente, porque me da la impresión que la 6/49 no lo es. Montar un sistema informático de terminales y tal lo podemos hacer ya, por eso nos presentamos.

**—En la participación de la empresa en otros concursos su nombre no ha salido bien parado...**

—Una condición que impondremos para entrar es que sea con la aprobación del órgano decisivo de la Sociedad, de la Asamblea General si lo es, pero nunca lo haremos de tapadillo. Pediremos todos los beneplácitos para poder actuar desde un punto de vista empresarial.



# BABY reten<sup>D</sup>

*otro acierto.*



**ANDRA S.A.**

Carretera del Medio, 75  
HOSPITALET DE LLOBREGAT  
BARCELONA (ESPAÑA)  
TEL. (93) 336 65 62  
TELEX 97029 ANRA E

**DOBLE o MITAD**

**JUEGO CON COMODIN CUBIERTO**





—¿Qué otras condiciones harían falta para que en el hipotético caso de que se le solicitara a Cirsu su colaboración la desarrollara arriesgando su inversión?

—Que se establezca un período de 4 o 6 meses de prueba y que nosotros podamos salirnos del tema si no nos interesa. Por otra parte son necesarios otro tipo de compromisos y garantías. Nosotros no podemos hacer unos planes para que después existan menos carreras de las corrientes, o para que después el tema dé pie a que se enzarce una guerra entre autonomías... Evidentemente todo esto nosotros no lo podemos controlar, pero tendría que estar garantizado en el sentido de que la propia sociedad se plantee las cosas diciendo: Vamos a trabajar durante seis meses por ejemplo y vosotros os comprometéis a que se tire para adelante del asunto, nosotros nos lo pensamos, si sois buenos chicos, vais a desarrollar el sistema que disponéis con un capital que va a salir de vuestras arcas, etc., empezamos a funcionar y si llegamos al final del período de prueba, conjuntamente decidimos seguir o no. Pero Cirsu quiere tener esta posibilidad de retorno. El gran problema que puede haber ahora con la lotería de Cataluña es que se han metido hasta el fondo y ahora no tienen ninguna posibilidad de echarse para atrás. Se han enzarzando en peleas con el Gobierno central ¿y ahora qué? Esto lo puede soportar una administración autónoma, pero una empresa privada no. El tema es claro: hacer algo con nuestros medios y que sea aprobado y ratificado de mutuo acuerdo tras un período de prueba. Y después si sale bien, bien, y si no pues nosotros hemos perdido dinero y nada más.

—¿Superado este período de prueba satisfactoriamente para las dos partes Cirsu firmaría sin más?

—A la hora de firmar no lo haríamos si no nos dieran un largo plazo de actuación porque se pueden invertir X millones de pesetas en desarrollar un proyecto empresarial, pero la segunda parte es que cuando se levante cabeza hay que tener un tiempo para respirar. Lo que no puede ser es meterse en inversiones por ejemplo de mil millones y que después tengas un contrato por dos años. Prácticamente esto significa que has hecho el primo. Tiene que ser un contrato a largo plazo. ¿Es posible conseguir este contrato a largo plazo? ¿Es posible que una empresa privada explote este sistema de apuestas? ¿Es posible que estos señores de esta Sociedad se pongan de acuerdo para solicitar nuestra participación?... El proceso está en mantillas, simplemente somos una empresa que tiene una estructura y que está interesada en desarrollarla en este proyecto.

—Volviendo a un tema interesante y que ha dado pie a todo lo demás, la diversificación. ¿Diversificar para cubrir el riesgo de que disminuya la cuota de mercado del juego de las máquinas recreativas?

—Voy a remitirme a un tema, que es un tema de meditación: hace quince en España teníamos los cines de estreno y los cines de reestreno que estaban siempre llenos. Yo me acuerdo que fui a París y me quedé perplejo porque no había cines en las calles; había muchos menos cines que en Barcelona y me llevé una sorpresa. Después de todos estos años, en Madrid y en Barcelona han cerrado todos estos cines de reestreno y tenemos una proporción si-

La explotación de las apuestas hípcas es un tema muy complicado tanto por su baja cuota de mercado actual, como por el hecho de depender de 4 ministerios: Defensa, Agricultura, Interior y Hacienda.





Nuestras estructuras de la cultura del ocio tendrán que integrarse en los esquemas de la cultura europea. Esto significa que máquinas recreativas, bingo, ONCE, sorteos autonómicos, incluso lotería nacional, bajarán a favor de la primitiva, loterías instantáneas y otro tipo de apuestas deportivas, como podrían ser las de los caballos.

milar. Esto es la cultura del ocio y esto es así. En fútbol por ejemplo en estos momentos se paga a los jugadores 3 o 4 veces más que en Holanda, que es de donde más se importan junto con Alemania, ¿por qué?, pues porque va 3 o 4 veces más público. Pero si haces números te das cuenta que en España hace 10 años que la afición no crece y la misma recaudación de la quiniela ha bajado a 635 millones. ¿Qué pasa?, pues que en España dentro de 5, 10 o 15 años habrá una estructura similar a la de cualquier país con una renta per cápita semejante y la cultura de ocio nuestra se irá integrando en los esquemas de la cultura europea. ¿Eso quiere decir que las apuestas de caballos van a dispararse? Puede que sí o puede que no, si no se hace nada puede ser que los caballos aquí no tiren nunca. Se puede hacer cosas en este sentido y yo estoy convencido que no sería difícil llegar a los 100 o 150 millones semanales. Hoy, con esta oferta sobre juego que hay tan amplia, aparentemente lo normal sería que las máquinas recreativas bajen comparativamente a otros países; eso sería lo normal, no necesariamente lo que vaya a suceder. También sería normal que el fútbol baje; que sorteos como el de la primitiva se mantengan o suban; que la lotería nacional, a excepción de los sorteos como el de Navidad, también bajen; que el tema de los boletos o lotería instantánea si se hacen bien tendrán que aumentar sus recaudaciones; que bingos y ONCE sufran como nosotros con las máquinas recreativas. Mirando la estructura de juego en cualquier país vemos que tienen: la lotería instantánea, la tradicional, después algún deporte, como el hockey en Canadá o el fútbol en Europa, y después al-

gún juego de números, como la primitiva. Esto es lo que hay y se lo reparten. Ahora, dentro del tema deportivo, España es de los países donde los caballos cuentan menos. Parece que haciendo las cosas bien ese mercado debería crecer, a costa evidentemente de todo lo demás.

**—Sobre las apuestas de caballos, Cirsa se ha planteado la posibilidad de explotar no sólo la QH, sino las apuestas en hipódromos, ¿no?**

—Son dos temas independientes, para nosotros las apuestas dentro del hipódromo y fuera son distintas por una cuestión de tecnología, que equivale a una cuestión económica, nada más. Lo ideal es lo que sucede en Estados Unidos, donde hay sitios con televisores a 50 o 60 kilómetros del hipódromo donde la gente está apostando en línea, viendo la carrera en directo y entreteniéndose. El coste de un tipo de organización así, con un aparato de televisión, un terminal y una pantalla que va indicando cómo van las apuestas es muy alto o muy bajo en función de lo que se apueste. Después en Estados Unidos se montan también teletracks, en una sala grande donde incluso puedes cenar, etc., con una pantalla gigante al fondo donde se están proyectando carreras. En esto son especialistas los señores de General Instruments con los que hemos trabajado y con los que seguimos trabajando. No sabemos sin embargo, repito, qué conclusión se adoptará en España, ni siquiera si seremos o podremos ser nosotros quienes colaboremos en este tema con la Sociedad de Fomento. En estos momentos el tanto por ciento de posibilidades por las dudas que hay y por el desarrollo del proyecto es muy bajo, a lo mejor dentro de unos días es mucho mayor.





# Un abanico de posibilidades

En Electronic Future, S. A., tenemos todas las novedades en máquinas recreativas A y B de las primeras firmas españolas:

Y también el más completo surtido de máquinas recreativas infantiles "FALGAS": billares, chapolines, futbolines, etc.

En cualquiera de ellas que usted nos solicite, podemos ofrecerle ventajas comerciales.

Porque somos una empresa joven, pero cada

uno de nosotros cuenta con gran experiencia en el sector.

Contacte con nosotros y comprobará que, en máquinas recreativas, tenemos todas las posibilidades.



INFORMACION



ELECTRONIC FUTURE, S. A.

Alonso Cano, 20 Teléfs. 4410678-4411755-28003 Madrid



**S** EÑOR Evangelio, en relación a la Lotería Primitiva y en el área de la que usted es gerente, hay modificaciones. Se anuncia por una parte un incremento del 100 por 100 en el precio de cada apuesta simple; el segundo aumento del 100 por 100 desde que se implantó este sorteo, dado que el anterior fue hacia julio del 86, pasando la apuesta de 25 a 50 pesetas. A partir de enero se sitúa en 100 pesetas.

—Sí, es correcto. En esto, en todo caso, siempre hay que matizar que los aumentos de precios son en la medida que los premios se fijan con un porcentaje de lo que se apuesta; evidentemente, duplicar el precio implica duplicar los premios. Esto lo saben ustedes perfectamente porque también pertenecen al sector del juego. El porcentaje de premios sigue inalterable y la categoría de premios tampoco se altera.

—Otra modificación que he podido conocer a través de un anuncio en prensa y que afecta a la Lotería Primitiva es que van a televisarse en directo los sorteos semanales.

—Exactamente, no es que se vaya a promocionar a través de un sorteo televisado. Es, sencillamente, que Televisión ha decidido por fin que el sorteo tiene interés para ser televisado y, así como en un principio hay una cobertura bastante alta de radios en directo y de gran parte de la prensa que recogen al día siguiente el resultado de los sorteos, pues Televisión, que lo venía recogiendo como noticia en informativos, a partir del último sorteo del año pasado, está retransmitiendo en directo estos sorteos.

—Luego, por otra parte, se ha anunciado la introducción de otro nuevo sorteo, el Bonoloto. Concretamente, ¿cómo va a ser?

—El Bonoloto es idéntico a la Lotería Primitiva, es un sorteo para acertar 6 números entre 49 y la única

diferencia que tiene es que se va a jugar por sistema de abono; cuando uno desea jugar, lo hace en cuatro días de la semana y paga 100 pesetas. Es decir, paga 25 pesetas por cada vez que entra en suerte, y entonces, si el primer día no le toca se lo guarda y espera a ver si le toca el segundo, y si el segundo le toca, lo vuelve a guardar porque le puede tocar todavía el tercero y el cuarto. O sea, que tiene cuatro posibilidades de premio, aunque éstos, lógicamente, van a ser más pequeños, claro.

—¿Qué previsiones han calculado ustedes —como me imagino que lo habrán hecho así— sobre el aumento de las recaudaciones por Lotería Primitiva que van a obtener con la implantación de estas innovaciones?

—Pensamos que una parte del público de Lotería Primitiva de los sorteos singulares de los jueves podrá pasarse a Bonoloto, bien porque no aspira a premios tan grandes, porque piensa que es imposible de coger, y cree tener más oportunidades con este último sorteo aunque los premios sean más modestos; o bien porque no quiere dedicar mucho dinero a jugar y en cambio sí le gusta tener la pequeña emoción de cada día, comprobando si le ha tocado. Bueno, parte puede que vaya a Bonoloto que, en definitiva, es Lotería Primitiva igual, pero le llamamos así para entendernos más fácilmente, porque si no hay que decir, sorteo de los jueves, sorteo de los domingos, y sorteo de no sé qué; así que parte puede pasar para allá, entonces nuestros cálculos iniciales son que entre las sumas de las dos modalidades podemos subirnos un 10-12 por 100 este año. A partir de ahí consideraríamos que la operación ha sido satisfactoria.

—¿No cree usted que la modalidad de Bonoloto, hablando de lo que podría ser la filosofía del juego, no va

TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR agradece a Jesús Evangelio la concesión de esta entrevista y sus aportaciones para facilitar el simple hecho de estar informado a través de las fuentes directas —algo que parece tan complicado en otros casos y en relación a otros cargos administrativos o políticos—. De sus declaraciones caben extraer múltiples conclusiones por activo y por pasivo; declaraciones que por ser sinceras y espontáneas, susceptibles de ser rebatibles o rectificadas, no vamos a enjuiciar, sino solamente reproducir en estas páginas para que cada uno obtenga esas conclusiones que considere oportunas.

**EXCLUSIVA**

Jesús Evangelio, gerente de Lotería Primitiva de la ONLAE  
**«EL BONOLOTO NO CREO QUE ORIGINE UNA COMPETENCIA DIRECTA CON OTROS JUEGOS»**





a contribuir a aumentar la dependencia y la adicción por el juego, que de por sí está bastante extendida en España? Porque es que le obligan ustedes al jugador a que se abone...

—A que se abone a un bloque de cuatro apuestas. Le obligamos a abonarse o, si quiere usted, lo volvemos del revés y decimos que una vez que juega, juega un día y en realidad le damos tres oportunidades más después. Lo puede decir por activa o por pasiva, según prefiera.

**—Pero la dinámica que introducen es aditiva, ¿no?**

—No creo. Estos juegos en los que hay un cierto retraso entre el momento de efectuar la apuesta y el momento en que realmente se conocen los resultados y se puede cobrar el premio, no son juegos que tengan unas altas dosis de adicción; no son juegos inductivos, como un casino, por ejemplo, que en el acto apuesta y pierde o gana, y si gana en el acto dispone del dinero y tiene la opción de volverlo a apostar en el acto también. El propio ritmo hace que los sorteos no sean juegos inductivos, por lo menos yo creo que no lo son en un grado elevado.

**—¿Tiene también usted idea de qué cantidad de puestos de trabajo nuevos van a crear estas modificaciones y este nuevo sorteo?**

—Los nuevos sorteos no van a crear muchos puestos de trabajo, van a crear algunos puestos de trabajo, pero yo creo que muchos, muchos, no; no una cosa espectacular porque fundamentalmente van a crear más necesidad de mano de obra y de trabajo en los centros donde se elaboran y se hacen los escrutinios. Ahí sí, y algo también en las delegaciones y en el resto, lo que es la red de ventas, prácticamente no, simplemente va a ayudar a rentabilizarse algo más. Muchos de nuestros establecimientos no se dedican exclusivamente a la venta de nues-



A man in a brown suit and tie stands next to a vintage slot machine. The machine is labeled 'MULTI BABY' at the top and 'BABY' at the bottom. It features a central display with the word 'MULTI' and various symbols and numbers. A 'JACKPOT' sign is visible at the top right of the machine's display area.

# UNA GARANTIA PERSONAL



**OPER COIN, S.A.**

Eskalmendi, 11. Telfs. (945) 27 85 22 / 44. Telex 35271-OC E. 01013 VITORIA-SPAIN  
Santa María de la Cabeza, 92. Telf. (91) 437 46 48. 28045 MADRID-SPAIN



tros boletos, comparten con otras actividades y lo que le dejan nuestros juegos y, sobre todo, el que se recoge los viernes que es la Quiniela, es una cifra muy modesta. Entonces como esto se va a recoger el viernes, junto con la Quiniela, va a permitir que esa tarea de liquidación, de dar cuenta de lo vendido y todos esos trabajos que hay que realizar y que son bastante detallados y que, por tanto, exigen bastante atención, pues, le resulten más rentables de lo que están resultando. Por la parte de red de ventas, yo creo que va a mejorar su rentabilidad; por la parte de los centros provinciales de recogida sí, por ejemplo ahora tienen cuatro personas, pueden necesitar cinco, y en los centros de escrutinio sí puede necesitarse un mayor volumen de trabajo porque no es igual procesar tres millones de boletos que tiene ahora mismo Quiniela, que procesar cinco o seis que va a haber entre los dos juegos sumados. Luego, indirectamente, tiene usted la producción de boletos, consumo de papel, impresión, etc., que evidentemente tiene una onda expansiva.

**—Actualmente, ¿qué plantilla tiene la dependencia de Lotería Primitiva de la que es usted gerente?**

—No me acuerdo y no le doy un número por no equivocarme mucho, pero no es una plantilla alta, lo que pasa es que la plantilla tiene dos clases claramente diferenciadas: las personas que trabajamos toda la semana que se dividen a su vez en funcionarios y contratados laborales, y la gran mayoría que son personas que no trabajan toda la semana. Trabajan justamente los días punta, que son los escrutinios de los jueves para Lotería Primitiva y los escrutinios de sábados y domingos para Quiniela, hasta ahora y a partir de ahora para Quiniela y Bonoloto. Entonces esos son los dos bloques grandes, pero son personas que, ya le digo, no tienen una jornada de semana com-

pleta, se les llama trabajadores discontinuos.

**—¿Y han estudiado ustedes la incidencia que estas modificaciones e innovaciones del juego estatal pueden tener en otro tipo de juegos, como el privado?**

—No, porque es muy difícil. Yo creo que no tenemos datos que nos permitan hacer una evaluación del team. Puede tener alguna incidencia, pero la incidencia es cada vez más débil cuanto más diferentes son los juegos entre sí, lógicamente. No digo que la incidencia sea cero, pero sí que sea débil. Evidentemente, la competencia más fuerte existe entre juegos que son muy parecidos entre sí, que entre juegos que no tienen nada que ver.

**—Pero es previsible que tenga bastante incidencia en relación a juegos como el Bingo, Máquinas Recreativas, o con la misma ONCE...**

—Yo no lo sé, tal vez, pero no lo puedo asegurar. Yo creo que no mucha, son juegos diferentes. La ONCE que menciona, por ejemplo, es un juego pasivo, no es un juego activo; las máquinas son un juego inmediato, es decir, uno entra en un establecimiento donde hay máquinas y si le suena la música y le apetece juega a la máquina, realmente no tiene nada que ver con esto. Si me dice que uno sale de casa para pasar el rato y en vez de dirigirse a un salón donde hay máquinas recreativas se dirige a un establecimiento para hacer unos boletos, pues a lo mejor puede ser, pero casi se limitaría un poco a ese caso, y no sé hasta qué punto porque no es lo mismo darle a las teclas que ponerse a rellenar un boleto. Es muy diferente, y desde luego con lo que son las máquinas que hay en establecimientos públicos, como bares y tal, no veo que haya una competencia directa.

**—Bueno, hay un hecho; según cálculos del año pasado se jugaron en España 2,6 billones de pesetas en total.**

**Esta cifra se considera ya como una cota máxima, con variaciones mínimas. Entonces lo que sucederá es que jugaremos más a un tipo de oferta en detrimento de otras...**

—Probablemente, lo que pasa es que plantear el tema de redistribución para un juego que yo creo que no va a ser de una enorme potencia, como éste del Bonoloto, no es significativo. Fíjese que sobre dos billones y medio, la Primitiva que parece que está metiendo tanta polvareda porque tiene una demanda exitosa y tal, pues ha vendido 140.000 millones...

**—147.000 son las cifras exactas al parecer...**

—Sí, 147.000 millones. Es decir, es el cinco por ciento del total. Entonces el Bonoloto yo creo que va a ser bastante más modesto que la Primitiva y, ¿qué puede ser, un uno por ciento? Pues sobre un uno por ciento, o un uno y medio —no sé a cuanto podrá llegar— hablar de redistribución no es significativo, podrá haber una redistribución pero me parece que es de décimas. Uno coma dos billones es el cincuenta por ciento sobre dos y medio, pues pasar del cincuenta por ciento al cuarenta y nueve coma seis a lo mejor eso supone redistribución, pero otro año puede hacer el cincuenta coma dos. Repito que yo creo que no va a ser significativo dentro de los grandes bloques que ya hay establecidos.

**—Eso habrá que comprobarlo con el paso del tiempo.**

—A ello es también a lo que me remito, naturalmente, pero me pregunta sobre una estimación a priori y le digo eso, luego ya veremos.

**—En todo caso, además, hay otro hecho concreto y es que la ONLAE goza de un privilegio que no gozan otros tipos de juegos, que es ejercer el derecho de publicidad. ¿Usted no cree que esto crea una competencia desleal, por así llamarlo?**

El área de Lotería Primitiva de la ONLAE no ha evaluado la incidencia de los cambios introducidos en otros juegos.







CLUB

\*  
CINE

SALON

DISCO

BINGO

BAR

BAR

---

# MA. HER. GU. S.A.

---

## COMERCIAL DE MAQUINAS RECREATIVAS

•laboratorio•servicio técnico  
y tienda de repuestos



TURIA, 43  
Tels. 33139 04  
33199 04  
46008 VALENCIA



—No lo sé; la verdad es que no conozco muy bien cómo está regulado el tema de la publicidad, pero no sólo es el Organismo el que hace publicidad, la ONCE hace publicidad y mucho más intensa (1), la Cruz Roja hace publicidad y no sé si hay alguno más. No sé por qué hay esa diferencia. También los casinos tienen el imperativo de estar a una cierta distancia de las ciudades, no sé si se ha entendido que era un juego más inductivo... Yo no lo sé, es cuestión de legislador, o quien ha dictado la normativa tendrá las razones que sean.

—¿Y no cree usted que se ha iniciado una carrera un tanto desenfrenada por hacerse con un trozo de la tarta del juego entre ustedes, que ahora introducen este nuevo juego y estas innovaciones, y la ONCE, que acaba de modificar su sorteo y tal vez ahora se replantee volverlo a hacer para mejorar su oferta, e incluso las autonomías con competencias, donde tenemos el ejemplo palpitante de Cataluña con el escándalo desatado por la 6/49 y el Raspe/Gane...?

—La pregunta es el huevo y la gallina. ¿Quién ha cambiado el primero y quién tiene el derecho a decir la última palabra? Esto es dinámico y la ONCE ha hecho lo que ha hecho y yo no sé si hará algo más y nosotros hemos hecho esto porque creíamos que era bueno diversificar la Lotería Primitiva en dos tramos, el tramo de 100 pesetas y el tramo de 25 pesetas y no es exactamente una reacción, es una necesidad en un mercado que es bastante competitivo y en el que hay una variedad de productos; pues si hay una variedad de productos, uno tiene que procurar ofrecer uno que sea atractivo... Pasa una cosa, y más cuando uno forma parte del sector público, si no hace nada todo el mundo dice algo que probablemente es cierto: que la iniciativa privada es más dinámica, es más ágil y que son más listos y más guapos, y si

hace te dicen que induces y que no sé qué y que el Estado es voraz. Pues, quédese con la carta que quiera, yo creo que mi obligación como gestor es hacer algo y hacerlo bien, es evidente, yo así lo entiendo.

—¿Pero, incluso asumiendo la responsabilidad pública que usted tiene, no cree que la situación creada actualmente en relación al juego necesita una mayor regulación; saber hasta dónde se puede llegar?

—Evidentemente, desde el propio Gobierno se han hecho declaraciones de que hay proyectos de Ley del Juego avanzados, que luego supongo que por haber algún problema mayor del que se quería resolver han quedado aparcados para nuevo estudio. Parece que hay una intención de hacer una Ley del Juego porque probablemente sea necesaria. Los responsables políticos sabrán si deben hacerla ya, o esperar.

—Porque, haciendo ya un poco abstracción y poniéndose en el caso de un empresario privado cuya actividad sea la del juego como podría ser otra cualquiera, este hombre no puede saber lo que se le va a venir encima, no tiene seguridad en sus inversiones, no tiene garantías de qué tipo de competencia se le puede ejercer y sufre yo creo una situación bastante irregular...

—No sé, creo que no puedo compartir del todo su opinión.

—Poniéndose en el lugar de una persona que ha realizado una inversión grande en un casino, un bingo, o en máquinas recreativas, es fácil de entender la situación, ¿no?, cuando ahora ustedes le vienen con un nuevo tipo de juego promocionado en los principales medios de audiencia.

—Es que no tiene nada que ver. Creo que es lógico que eso lo diga alguien que está de la parte del empresario privado. Pero..., ¡hombre!, algo de razón tiene, pero creo que no está muy fundamentada. Estos nuevos

sorteos de Lotería Primitiva de 25 pesetas no creo que pueda preocupar seriamente a ningún casino, ni a ningún empresario privado que haya hecho las inversiones que dice. Creo que, o no es directamente competitivo, o la poca competencia que pueda haber no es significativa para hacer peligrar esas inversiones. Y luego, el tema de que tiene una cierta inseguridad es relativo, de hecho hay mucha competencia, pero hay un mercado bastante limitado, es decir, no es tan fácil entrar en ese mercado que yo sepa; no es absolutamente libre, ni es como abrir una librería en un local que compro o alquilo y que instalan otra librería al lado y decir, ¡hombre!, ¿y qué seguridad tengo yo que hice una inversión y a tres metros me ha puesto una librería?, y además puede ser que la dependienta sea más guapa y pierda más clientela, y no se plantea ir a pedir más protección al Estado.

—No, lo que pasa es que al tener ciertas prerrogativas sobre otro tipo de juegos, pues esa competencia tampoco es muy leal y no me refiero sólo a la publicidad, sino a las limitaciones impuestas por la Administración a los juegos privados, que a ustedes no parecen afectar. No obstante pasemos a una última pregunta: ¿Las innovaciones que van a introducir sobre la Lotería Primitiva van a tener ámbito estatal?

—Sí, se ofrecerán en todo el mercado nacional y en donde haya loterías autonómicas, lo que pasa es que los ciudadanos de esa comunidad tienen más productos donde elegir.

(1) Exactamente según los datos que disponemos nosotros la ONLAE pudo contratar publicidad en 1987 por valor de 2.000 millones de pesetas, mientras que la ONCE pudo invertir 1.600 millones, un 20 % menos (Nota de la redacción).



«El Bonoloto creo que va a ser bastante más modesto que la Primitiva.»





Combat School. KONAMI

Road Blasters. AZARK

Belling Tender. NAMCO

1943. CAPCOM

Flying SHARK. TAITO

Double Dragon. TAITO

RASTAN saga. TAITO

RECREATIVOS FRANCO, S.A.

BABY BOMBO

DESJUSA EN RIGUROSO ESTRENO, PRESENTA LAS NOVEDADES QUE AUMENTARAN SU RENTABILIDAD Y EXITO. VIDEOS, PIN BALL Y EN MAQUINAS B, LA ESTRELLA **BABY BOMBO** DE FRANCO.

PARA CUALQUIER TIPO DE INFORMACION O CONSULTA OS ESPERAMOS, Y COMO SIEMPRE CON LA GARANTIA, EL ASESORAMIENTO Y EL SERVICIO TECNICO POSTVENTA DE DESJUSA.

compartiendo ideas





Cirsa inicia un nuevo  
estilo en sus relaciones  
dentro de FACOMARE

# LAS PATENTES NO SON COSA DE BROMA

La carta que reproducimos junto a estas líneas no pretende sino poner un punto sobre una i. Y lo cierto es que toda i bien escrita debe llevarlo. No se trata de que en una Asociación profesional de nuestro Sector, y concretamente en su Junta Directiva, todo tengan que ser caras de palo y formalismos sin que haya lugar para el comentario personalista o relajado. Se trata de lograr una coherencia y un tono capaces, al menos, de no distorsionar una imagen que por desgracia siempre aparece dibujada ante la opinión pública y la Administración con perfiles demasiado confusos y precarios. Alcanzar ese nivel interno es uno de los desafíos a los que se enfrenta la nueva dirección de FACOMARE en una batalla profesional que ha de ganarse puertas afuera, por supuesto. Pero también puertas adentro.



CIRSA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.  
Ctra. Castellar 298 Tel. (93) 785 77 62\* Télex 56172 SAIR E 08226 TERRASSA Barcelona (España)

FACOMARE

A la atención del Sr. Eduardo Morales  
P9 de la Castellana, 93 planta 10  
Edificio Cadaques  
28046-MADRID

Apreciado Eduardo:

Terrassa, 22 de Diciembre de 1.987

El pasado día 17 nuestro Grupo entró a formar parte de la nueva Junta Directiva de FACOMARE, de la que resultaste elegido Presidente. Al margen de nuestra votación positiva, que ya anteriormente te habíamos anunciado, nuestra voluntad de integrarnos en la candidatura venía motivada por la necesidad que entendemos tiene nuestro Sector, de trabajar en pro de la clarificación fiscal y legislativa, imagen, unanimidad de criterio ante la administración, así como en todos los temas expuestos en lo que podemos llamar tu programa electoral. Pensamos que la mejor forma de defender nuestros intereses y los del Sector es, precisamente, a través de la plataforma de las Asociaciones.

A la Asamblea y posterior reunión de la Junta Directiva, siguió un entrañable almuerzo entre todos los miembros de dicha Junta, en el transcurso del cual, el ambiente distendido, creo, era artificial por parte de alguno de los asistentes.

Deduzco lo anterior de las declaraciones de J. Franco a la revista Máquina Recreativa del mes diciembre que entiendo deben ser, también en este momento, de tu conocimiento. Declaraciones que creo afectan a la honorabilidad de algunas empresas y personas pertenecientes a la Junta que presides. Quien las formula está lejos de poder compartir un ambiente distendido a no ser que diga lo que no piensa.

Considero que en un tema en el que los Tribunales aún no han dictado ninguna resolución que prejuzgue quien tiene o deja de tener razón, J. Franco se permitió unas opiniones que van más lejos de la competencia normal entre empresas.

En el mismo número también aparecen unas declaraciones de mi Presidente D. Manuel Lao en las que se hace una valoración sin acritud del litigio entre las empresas. La diferencia de estilo entre las dos entrevistas creo que habla por sí misma.

Con estas líneas, nuestro Grupo quiere manifestarte que, a pesar de la trascendencia que dichas declaraciones tienen ante la Administración y el Sector, nosotros conservamos intactos los motivos que nos han animado a formar parte de la Junta Directiva y siguen siendo más importantes que cualquier tipo de ataques o difamaciones, quizá manifestadas en un visceral momento de irritación, y permaneceremos trabajando como siempre en pro del Sector.

Me voy a permitir dirigir copia de la presente a todos los miembros de la Junta para evitar que el ambiente distendido anteriormente comentado, se pueda considerar por parte de algunos y muy lógicamente, como incoherente ante las referidas declaraciones que ni Tomás Jarín ni yo personalmente habíamos leído con anterioridad.

Recibe un fuerte abrazo,

Fdo. Ramón Galandés Jofresa  
Director Adjunto a Presidencia





INDUFERIAS'87

UN ALARDE  
DE  
PROFESIONALIDAD  
AL SERVICIO  
DEL  
SECTOR





Induferias se supera año tras año. En la IV edición destacó su gran organización, hecho reconocido por todos los expositores y asistentes





**I**NDUFERIAS'87 fue inaugurada como estaba previsto el día 24 de noviembre a las doce del mediodía por el conseller de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat del País Valencià, *Andrés García Reche*, acompañado por el director general de Comercio de la Generalitat, *Manuel López*; el presidente de Feria Muestrario Internacional de Valencia, *Ramón Cerdá*; el del Comité Organizador de INDUFERIAS, *Joaquín Muñoz*, y el director general de Feria Muestrario Internacional, *Alejandro Mañez*, junto con diversas autoridades civiles y militares y los miembros de los comités Ejecutivo y de Organización de INDUFERIAS y de las demás ferias celebradas en el País Valencià.

La convocatoria de 1987 se ha desarrollado en una superficie bruta de 20.000 metros cuadrados y 3.326 de superficie útil, un poco mayor que la de 1986, que fue de 3.195. INDUFERIAS convoca a



Induferias fue inaugurada por el conseller de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat del País Valencià, Andrés García Reche, acompañado por el director general de Comercio, Manuel López, y por Ramón Cerdá, Joaquín Muñoz y Alejandro Mañez





10 sectores diferentes: *Atracciones de Ferias, Máquinas Recreativas, bingos, Sonido, Hostelería, Iluminación, Parques, Elementos Auxiliares, Caravanas y Varios*. En total hubo 208 stands contratados por 82 empresas expositoras, 73 españolas y nueve de la RFA, Francia (2), Holanda e Italia (5), que fueron visitados por 3.000 especialistas, entre los que había cerca de un centenar de la RFA, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza. En esta edición cabe destacar la participación por primera vez de dos nuevos sectores: *Hostelería y Caravanas*. En el de *Máquinas Recreativas* resulta una mayor participación respecto a 1986, encabezando con 1.024 metros cuadrados en total la relación por cantidad de superficie instalada y por número de stands instalados.

La organización de INDUFERIAS estuvo a cargo del presidente, *Joaquín Muñoz* y de la directora, *Ana Caballero*, junto con un Comité Organizador y otro Asesor, formado por representantes de todos los sectores. El Comité de Organización de Máquinas Recreativas lo compusieron los señores: *Jesús Alamo, Alfonso Alvarez, Ramón Aznar, Vicente Cuenca y Francisco Guillot*. El Comité Asesor estuvo representado por *Manuel García y Manuel Hernández*.

Para *Ana Caballero* la IV edición de INDUFERIAS ha demostrado que, «poco a poco, va cogiendo auge. Un ejemplo demostrativo lo podemos tener en el Sector de Máquinas que ha multiplicado por dos la ocupación respecto a 1986, a pesar de lo



Las empresas del Recreativo que acudieron a Valencia duplicaron la contratación de metros cuadrados de exposición.







El Automático fue el primer Sector por capacidad de representación en la Feria de Valencia.



costoso que puede resultarle y a pesar también de la coincidencia de fechas con la Feria de Barcelona. Cada año —añade— sube el nivel de la feria, tanto por participantes, como por compradores. Es importante destacar que este año han venido bastantes de países europeos, pero es necesario que acudan más compradores extranjeros a INDUFERIAS. Igualmente, queremos incrementar la presencia de Hostelería en 1988».

«INDUFERIAS abarca bastantes sectores distintos, esto, a pesar que impide una mayor especialización de cada uno, no creo que suponga ningún problema y la gente acoge muy bien esta cita en Valencia. La feria precisa bastante más promoción, pero existe un punto de partida consolidado.»

INDUFERIAS'88 está ya empezando a prepararse. Su convocatoria se ha fijado para los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre, manteniendo los mismos días de la semana, de martes a viernes, que en 1987 pero adelantando la fecha una semana y situándose en las mismas instalaciones tradicionales.

Induferias se ha convertido ya en una cita anual con peso específico





MISS  
BAMBH



LIMON  
100

Las máquinas de diseño más atractivo  
**LIDERES EN RECAUDACION**



automáticos

EXCLUSIVA

**RECREATIVOS JARILLO  
EN ZONA DE VALENCIA**

Fuente San Luis, 10 Bajo  
46006-Valencia  
Tfno. 334 71 62

PASQUAL S/A





**AZKOYEN INDUSTRIAL, S.A.**

**MAQUINAS DE VENDING BIEN**





**AZKOYEN no faltó a INDUFERIAS. Sus máquinas no necesitan presentación en el AUTOMATICO.**

**L**A Delegación de AZKOYEN INDUSTRIAL, S. A., en Levante, a cuyo frente está Manuel Fábregas, instaló en INDUFERIAS un stand en el que se exponían las máquinas expendedoras o de vending de esta empresa.

—¿Y por qué no los selectores de monedas, señor Fábregas?

—Porque ese tipo de productos, que inciden directamente en el Sector del Recreativo, ya estuvieron en la Feria de Barcelona, que es la que específicamente se dirige al mundo de las máquinas de juego. Aquí tenemos aparatos de tres tipos: tabacos, bebidas y café. Las máquinas de tabaco de AZKOYEN no necesitan presentación porque ya son conocidas y apreciadas por todo el mundo, el modelo T-12, por ejemplo, ofrece servicio, eficacia y estética al mismo tiempo y tiene una gran aceptación, por eso puede mencionarse ahora mismo, pero sin olvidar que sus compañeros de fabricación también están ahí con la misma calidad y para adaptarse a las características de cualquier establecimiento que necesite una máquina de tabaco.

—La máquina de café es más reciente dentro de su producción. ¿Qué tal va?

—Muy bien. La Café Express Azkoyen está además

pasando una doble prueba en esta Feria. Primero como un modelo que se exhibe ante los visitantes y luego en vivo, porque la hemos instalado en los stands de dos compañeros del Sector Recreativo para que allí dé café de verdad a cuantos quieran tomar una taza. Tanto en MORA como en ELEVAl se puede comprobar con el paladar cómo funciona nuestra máquina.

—¿Qué opinión general como expositor le merece esta Feria?

—Es positiva; siempre considerándola dentro de su dimensión regional, las Ferias, en realidad, son un momento que sirve más para establecer relaciones sociales y profesionales, y hasta personales, que para realizar directamente ventas. Se saluda a las personas y se establecen contactos directos o indirectos con quienes en el futuro pueden ser clientes. La verdad es que INDUFERIAS está aparentemente un tanto fuera de nuestra línea, pero éste es el segundo año que asistimos y creo que seguiremos haciéndolo.

—¿Tienen alguna novedad en perspectiva?

—AZKOYEN está trabajando en las registradoras y sobre tres modelos distintos. En concreto, el tipo «Alfa», que está en preparación, puede tener un gran impacto.

# PROBADAS



# EN LA HUELLA DE LA HISTORIA

AZKOYEN INDUSTRIAL, S. A.  
C/Avda. San Silvestre, s/n  
48940 PERALTA (NAVARRA)  
Tlfno. (948) 75 00 50  
Apartado de Correos 2 y 25  
Telefax 37799 AZKO E







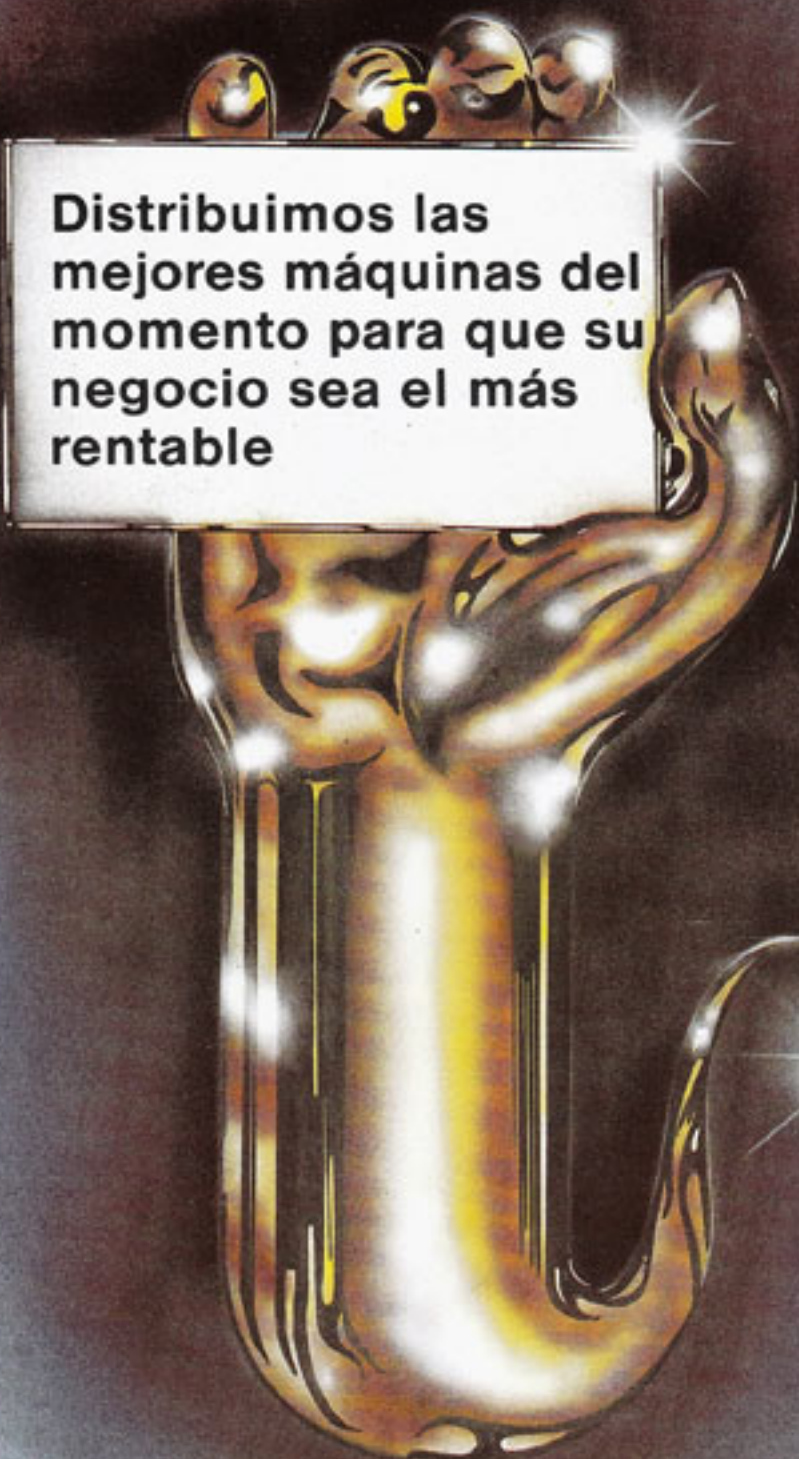
CITY-PLAY, S.A.

**EL BILLAR DEL MAÑANA, HOY**



# ¡ALTO!

## No decida todavía



Distribuimos las  
mejores máquinas del  
momento para que su  
negocio sea el más  
rentable

*Spa-Matic s. a.*  
EXPOSICION Y VENTA DE  
MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

C/. Galesas, 17 28026 Madrid  
☎ 476 43 88 476 44 62





«**N**OSOTROS hemos presentado tanto en la Feria de Barcelona como aquí en INDUFERIAS una novedad mundial —afirma Miguel Sanmartín, gerente de la empresa— cuyo nombre es France Pool Club y que supone una innovación total para la práctica del juego del billar».

—¿Lo que cambia es el propio juego?

—No, el juego sigue con sus normas y reglas tradicionales, lo que cambia es el servicio ofrecido tanto a los jugadores como a los propietarios de los estable-

cimientos donde se juegue. Para ambos se introducen una serie de mejoras muy cómodas; particularmente para los dueños de bares, pubs, hoteles y todos los locales donde el billar es un complemento y no tiene por qué haber una persona ocupándose de poner las bolas y cobrar la partida.

—¿Todo eso lo hace France Pool Club?

—En efecto, France Pool Club es un cabezal que funciona mediante monedas de cien pesetas, de modo que puede regularse de antemano el tiempo de juego. Tiene un marcador digital

de los tantos para ir anotando las carambolas de cada billarista, serigrafía luminosa y una voz, la misma de una agradable señorita que da los avisos en los aeropuertos, que anuncia el desarrollo del juego. Es decir, que permite una total despreocupación para todos.

—¿CITY-PLAY ofrece únicamente estos cabezales?

—No, ofrecemos los cabezales para quienes ya tienen mesas de billar y «el traje completo» para quienes van a poner toda la instalación o quieren renovar

la que ya tienen: mesas, tacos y, por supuesto, las bolas que se guardan en el propio cabezal.

—¿Ha sido provechoso para su firma estar en INDUFERIAS?

—CITY-PLAY ha acudido por primer año, pero yo personalmente ya tenía experiencia en la Feria de Valencia. Lo cierto es que no nos ha ido bien, sino muy bien. Vamos a seguir viniendo y no sólo porque como valenciano me siento impulsado a apoyar lo que se hace aquí, sino porque los resultados han sido excelentes.

Miguel Sanmartín es gerente de City Play, una empresa especializada en billar que incorpora el cabezal France Pool Club.





## SU TIEMPO EN FRANCE POOL CLUB ES DINERO SEGURO

FRANCE POOL CLUB NO PAGA TASA NI IMPUESTOS, SOLAMENTE DA SERVICIO Y RENDIMIENTO

Junto a nuestras mesas, o independientemente de ellas, el contador de carambolas FRANCE POOL CLUB se presenta en un elegante modelo de cuerpo entero o en cabezales sencillos y dobles de gran funcionalidad para situarse sobre peanas o colgarse de la pared. Partidas por monedas programables de 10 a 30 minutos con control de recaudación y manejo.



UNA MAQUINA  
DIGITO-PARLANTE  
PARA JUGAR AL  
BILLAR DE  
SIEMPRE CON LA  
TECNICA DEL  
FUTURO



Fray Junípero Serra, 67 - Tel. 378 31 19  
46014 VALENCIA





**P**EDRO José Corbalán, como gerente de CODERE-Valencia, ha llevado por primera vez a esta empresa hasta INDUSTRIERIAS con un stand de más de 160 metros cuadrados donde se exponían los productos de FRANCO e INDER que distribuye para toda la Comunidad Valenciana.

—¿Por qué se ha decidido CODERE a participar en esta edición de la Feria?

—Lo hemos hecho por nuestro carácter de empresa valenciana. Sin embargo, es cierto que nunca hemos creído en esta Feria porque nos parece que no tiene mucho sentido cele-

brarla cuando apenas se ha desmontado la de Barcelona.

—A pesar de eso y por lo que estamos viendo aquí se diría que su stand está teniendo bastante éxito.

—Sí, la asistencia general es buena, incluso muy buena para tratarse de una Feria regional, y a CODE-

RE se acercan muchos porque las máquinas que exponemos son de primerísima fila en el mercado. Son modelos ya conocidos por los profesionales y que aquí aprovechan para ver quienes no pudieron asistir a Barcelona, de modo que nosotros también lo hacemos para dar un servicio más completo, algo así como

## CODERE-VALENCIA

# LAS BUENAS MAQUINAS SIEMPRE TIENEN EXITO



El billar SUPERLEAGUE es el juego favorito de España. Tanto operadores, como hoteleros, propietarios de bares y jugadores coinciden en apreciar su excepcional calidad.

Y no se trata sólo de la excelente fiabilidad de las mesas, sino del ilimitado apoyo de SUPERLEAGUE en todo el país. Nuestro departamento post-venta asegura un rápido suministro de

todo lo necesario para mantener el juego en explotación incluyendo la entrega inmediata de repuestos y accesorios, así como un servicio total.

Desde el mismo día en que usted instale una mesa SUPERLEAGUE, se beneficiará del más alto grado de apoyo por parte de un fabricante que se pueda encontrar en España.

Nacional (93) 7113552,  
Internacional (343) 7113552, Fax no 7114455

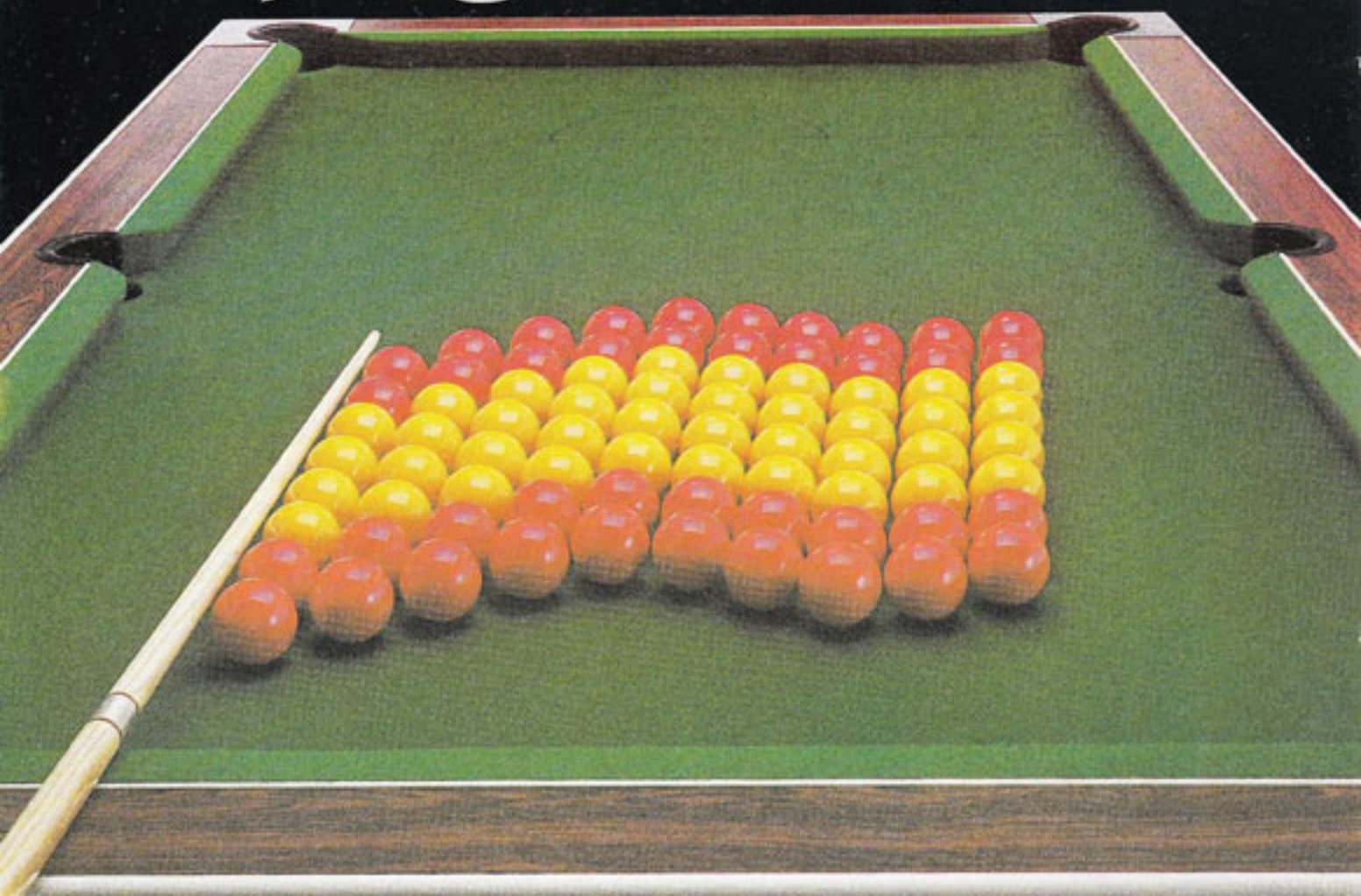


H · G · M

HGM S.A., Mila y Fontanals 147-149,  
08205 Sabadell, Barcelona, España



# El juego de España





## ¡ EL BOMBAZO !!



una segunda oportunidad para todos.

—¿Qué modelos atraen más la atención?

—Si empezamos por la Súper Baby Bombo, que nosotros comercializamos en exclusiva en nuestra área, podemos seguir luego por su hermana pequeña y por la Bingo Belle. Las pri-

meras son máquinas de los hermanos FRANCO y la otra de INDER, como se sabe.

—También comercializan ustedes modelos A y, lo que es más curioso, modelos C.

—El modelo A que presentamos es el pinball Moonlight, que es una má-

quina avanzadísima y perfecta en cuanto a funcionamiento y recaudación ahora que el pinball ha cobrado fuerza en la calle. En cuanto a los modelos C, que son exclusivos para casinos, tienen aquí presencia porque CODERE los comercializa para Hispanoamérica, concretamente para Argentina.

—¿Seguirá su empresa asistiendo a la Feria de Valencia?

—Seguiremos asistiendo; es en realidad una Feria de Distribuidores con muy poca presencia de fabricantes, pero su nivel ha sido indudablemente bueno. No obstante, creo que sería mejor darle otra fecha.

Pedro José Corbalán, gerente de Codere-Valencia, ha estado en INDUFERIAS con máquinas de primerísima fila.





COIEX, S.A.

# LA BABY CORN MIMA EL MAIZ



BABY CORN  
MINI

ERTA EN FERIA 6800



**L**A especial simpatía de los productos de COIEX, quizá los que más «sabor» tenían en toda la muestra de Valencia, ponían una nota de colorido al dar la bienvenida a los visitantes del stand con sus cucuruchos de maíz tostado por la **Baby Corn**.

Aunque en realidad hoy ya no hay que hablar de la **Baby Corn**, sino de las **Baby Corn**, porque en Valencia el modelo tradicional se presentó acompañado por la **Mini**, que es la versión diseñada por la firma para dar servicio no comercial a cuantos gustan de esa delicia que es el buen maíz tostado.

La **Mini Baby Corn** puede convertirse en muchos hogares en un utensilio más para lograr aperitivos o alegrar reuniones y fiestas. No funciona con monedas y, sencillamente, produce palomitas cuando a su dueño le apetezca tomarlas u ofrecerselas a sus invitados. Es todo un logro en el campo de la comodidad doméstica porque ocupa poquísimo espacio, funciona conectán-

dose a cualquier enchufe eléctrico y no produce olores, humos ni nada parecido, puesto que no utiliza aceite ni ningún otro aditivo.

En **INDUFERIAS**, donde los visitantes pertenecen en buena proporción a los sectores de la Hostelería y los Espectáculos, fue sin embargo el modelo comercial de la palomitera el que mayor interés suscitó. Esto es lógico si consideramos que la **Baby Corn** resulta ideal por sus dimensiones y su rendimiento para instalarse en todo tipo de locales que reciban gran afluencia de público, tal y como ya ha detallado a nuestra revista Carlos Sastre: «Es cuestión de imaginación; en supermercados, en discotecas o al aire libre, puede estar en todos los sitios, sean abiertos o cerrados».

La vistosidad de la máquina y su economía, puesto que está exenta de todo tipo de tasas, la hacen al mismo tiempo decorativa y rentable. El maíz ya existía antes que ella, pero nunca fue tan bien tratado.

Nunca fue antes tan bien  
tratado el maíz



**L**A comercial de Valencia CUATRE CARS, S.A. tiene la distribución exclusiva para España de los productos de la fábrica italiana EUROGAMES, según nos explica Julián Sánchez, propietario de la primera firma:

—¿Cuáles son los juegos que ha expuesto en INDUSTRIERIAS?

—Por una parte los juegos de baloncesto, llamados *Mini-basket*, que ahora están teniendo una promoción indirecta gracias al hábito de Televisión Española de transmitir partidos de esta especialidad deportiva, y después los juegos de carreras de automóviles, unos minicars que funcionan por batería y las pistas utilizadas por radio control. También distribuimos futbolines, y coches especiales para los niños.

—¿Está usted satisfecho del desarrollo de la Feria?

—Para nosotros, que exponíamos por primera vez, ha sido muy importante, puesto que nos ha permitido darnos a conocer a clientes potenciales de toda España. Hemos establecido muchos contactos y como experiencia comercial creo que resulta sumamente interesante.

—Seguirá acudiendo, en consecuencia.

—Sí, es la forma de lanzar al mercado los productos y las ideas dentro de un Sector como el nuestro.



**CUATRE CARS, S.A.**

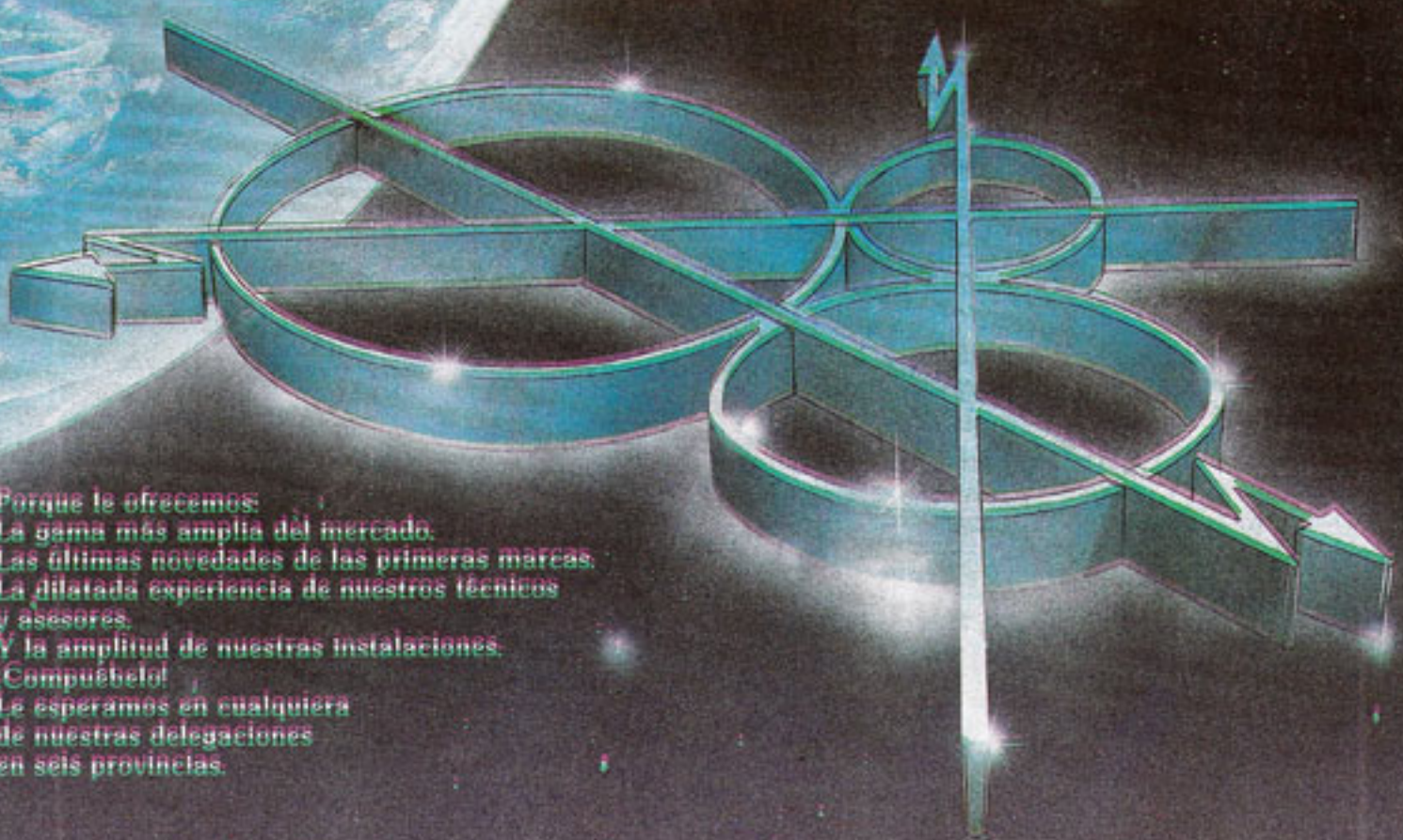
**JUEGOS EN CRECIMIENTO**







# ¡ SIN RIVAL EN EL SECTOR !



Porque le ofrecemos:  
La gama más amplia del mercado.  
Las últimas novedades de las primeras marcas.  
La dilatada experiencia de nuestros técnicos  
y asesores.  
Y la amplitud de nuestras instalaciones.  
¡Compuébelo!  
Le esperamos en cualquiera  
de nuestras delegaciones  
en seis provincias.

## CENTRAL

Calleo Galliet, 8  
Polígono Industrial La Grela  
Bens. Nave 40. Parcela II  
Tel. (981) 29 53 88 (3 líneas)

## Delegaciones

Prol. Nicaragua, 54  
Tel. 41 24 90  
**VIGO**

Fdez. Ledreda, 60  
Tel. 35 52 42  
**GIJÓN**

Puente Colgante, 8  
Tels. 23 91 61  
**VALLADOLID**

Daciz y Velarde, 35  
Tels. 25 51 48 - 25 17 63  
**LEÓN**

C/ Remedios, 72  
Tels. 22 31 85 - 22 37 51  
**ORENSE**

Menéndez Pidal, 21  
(Esq. Ronda de Outeiro)  
Tels. (981) 23 09 30 - 23 75 79  
**LA CORUÑA**



*Maquinaria Automática del Noroeste S.A.*  
EMPRESA DISTRIBUIDORA





—A propósito, ¿no ponen las máquinas de juego, ya sea videojuegos o máquinas de premio, demasiado difícil la competencia a un tipo de entretenimientos como los suyos?

—Hay espacio para todos y la clase de juegos que CUATRE CARS distribuye está en crecimiento. La prueba es que hemos abierto dos salones en Ciudad Real y Castellón y marchan bien.

—¿Se prepara alguna novedad?

—He estado entre los días 17 y 20 en Italia, en EUROGAMES, y desde luego se están preparando cosas como cada año. Pero prefiero no adelantarme a los acontecimientos.



Induferias ha supuesto para Cuatre Cars la oportunidad de que esta empresa distribuidora exponga por primera vez, con unos resultados calificados como «muy interesantes».





DESJUSA

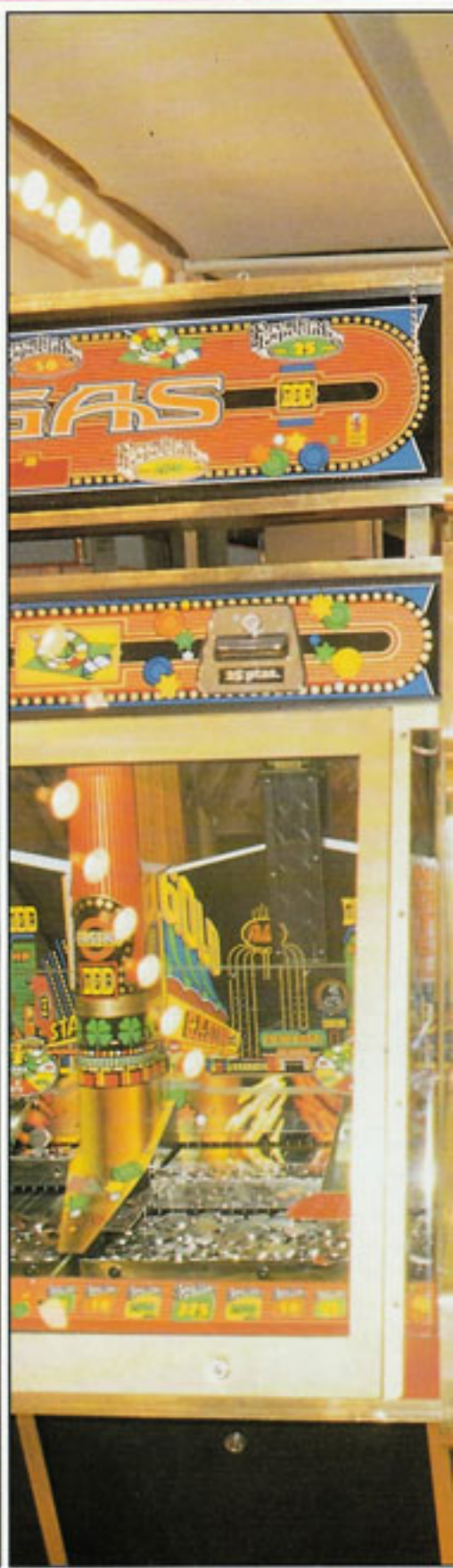
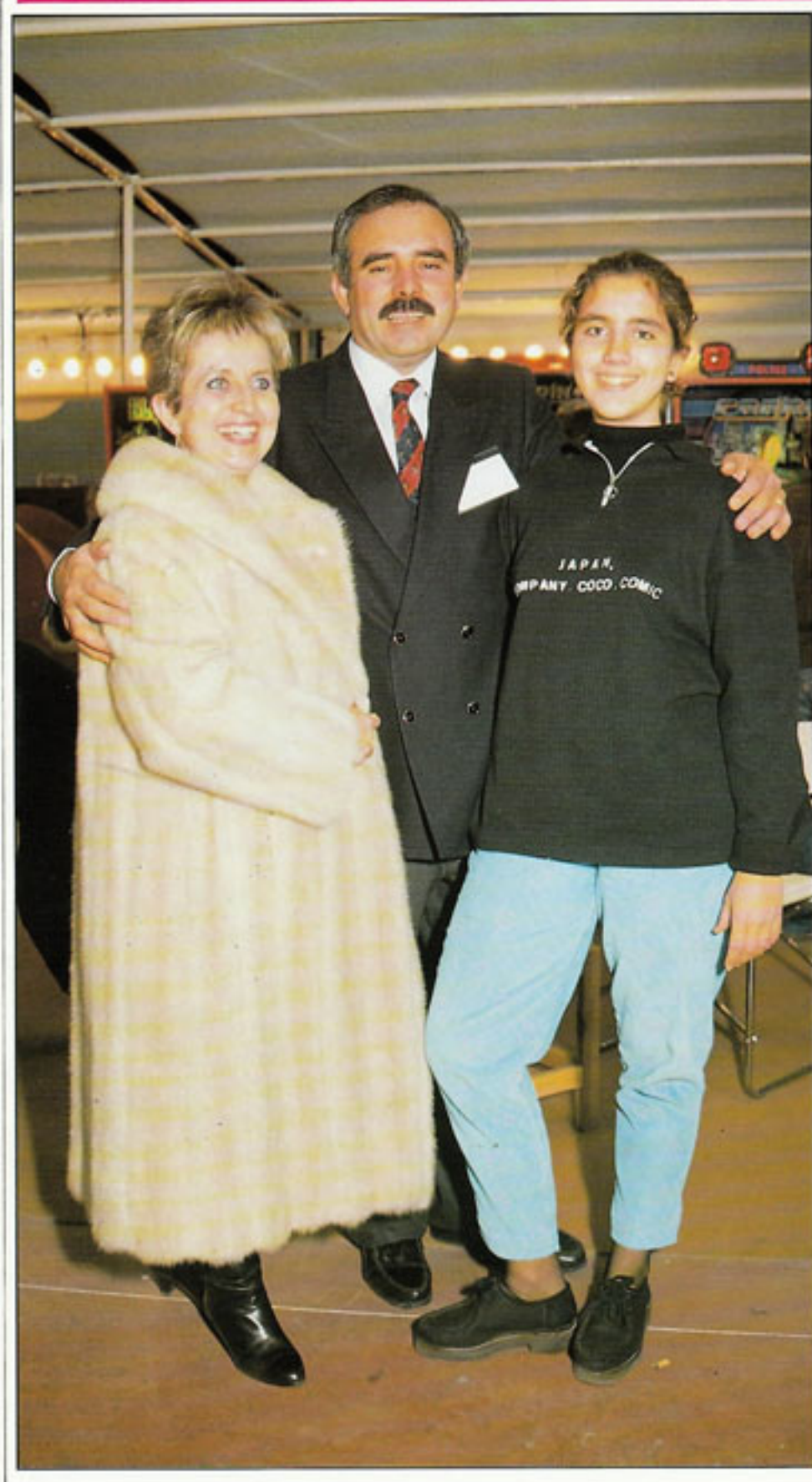
**UNA COMERCIAL CON ACENTO**





**VALENCIANO**





La familia Del Alamo, unida y feliz, estuvo defendiendo su negocio en Induferias.





Jesús del Alamo suele tener muy buenas amistades. En esta ocasión le acompañan Enrique Curtichs y Sanahúja.

**P**ARA DESJUSA la celebración de la Feria de Valencia tiene un relieve muy especial, ya que, aunque se trata de una comercial de verdadero nivel estatal, su sede está en la propia ciudad de Valencia y tal como manifiesta el gerente de la firma, Jesús Alamo, «con **INDUFERIAS** cumplimos por un lado con nuestros clientes y por otro con nuestro deber de valencianos».

—¿Han cumplido ambos objetivos?

—Pienso que sí. Mi opinión sobre el certamen es buena. Se ha desarrollado bien, sin contratiempos, y con unas cotas de calidad y asistencia satisfactorias.

—¿No resulta difícil compatibilizar **INDUFERIAS** con otras convocatorias del Sector?

—La verdad es que hay muy pocos días de separación entre esta Feria y la de Barcelona. Lo ideal sería que hubiese una sola Feria para el Recreativo y además buscar una fecha que coincidiera en el calendario con el mejor momento para la presentación de novedades.

—Ya que se refiere a novedades, dígame con cuales modelos ha promocionado su stand.

—**DESJUSA** trabaja con una gama amplísima de máquinas y fabricantes, porque ése es el mejor método para atender a las necesidades de nuestros clientes. Puedo citar, aunque sin ánimo de dar una lista completa, el éxito que tuvieron los modelos «bombo» de **RECREATIVOS FRANCO**, la Mini Guay de **CIRSA**, la Bingo Belle de **INDER** y dentro de los tipos A las máquinas de **SEGA** y nuevamente de **INDER**, los videos de **COMAVI** o las Bolerías de **REBEN**.

—Ha tenido entonces que instalar un gran stand.

—Pues sí. Hemos dispuesto de 162 metros cuadrados y hemos contado con la visita de muchos profesionales, no sólo operadores, sino también fabricantes de primera línea en el país.

—¿Le parece acertado que en **INDUFERIAS** se mezclen los stands del Recreativo con los de otras actividades ajenas al Sector?

—Es que yo creo que no son actividades tan ajenas a nuestro Sector. Se trata en realidad de algo así como un gran Sector del Ocio que hasta cierto punto se complementa y comunica ideas entre sí. Por nuestra parte estamos decididos a seguir asistiendo.





AUTOMATIC'S PASQUAL

**MIRANDO AL 88 CON OPTIM**





**A**UTOMATIC'S PASQUAL ya expuso también en INDUFERIAS en 1986, y en este año lo hizo en el stand de su distribuidor para Valencia, Jack-Pot. Los modelos expuestos han sido: *Miss Bambi*, *Limon 100*, *Ruleta Club* y el *Video Star I*.

Carlos Lorente se ha llevado una inmejorable impresión de esta Feria: «Para mí, creo que ha sido mejor que la de Barcelona. La organización ha sido mejor porque se ha preocupado mucho más de cara al expositor; concedían todas las invitaciones que hicieran falta sin escatimar, mientras que en Barcelona no puedes invitar prácticamente a nadie. También se ocupa de otros múltiples detalles, como el dar una relación de participantes. En definitiva, aunque sea más tímida y no estricta al Recreativo, está mucho mejor montada. Mientras que en Barcelona todo es un desmadre y te dejan caer sin más al poco de llegar, aquí no existen sustos de última hora, el recinto es grande y no encuentro crítica posible.»

Por otra parte, Carlos Lorente está también contento porque sus modelos han acabado por entrar en

La firma PASQUAL  
encontró en INDUFERIAS  
la pista de despegue.

ISMO



el mercado a buen ritmo: «Se ha animado bastante la situación a partir de Barcelona y nuestras máquinas han roto a vender; no sé si porque sí, o porque esto le ha sucedido al ramo en general, el caso es que hemos notado un fuerte tirón de un mes hasta ahora y el 88 empezamos a verlo bien. En el equipo de AUTOMATIC'S PASQUAL trabajamos con entusiasmo para ir creando nuevos modelos y diversificar nuestra producción para evitar disgustos gordos. En estas fechas estamos a punto de sacar una nueva caja fuerte. Así, aunque se nos cierre una puerta, tendremos otras para encontrar una salida. A lo largo del 88 es nuestro propósito sacar una nueva B.»

«INDUFERIAS —continúa— ha servido para encontrar nuevos clientes y para dar a conocer nuestras máquinas. Los resultados, ya digo, han sido buenos y la inversión rentable; todo lo contrario de lo que sucedió en Barcelona, que tuvo graves defectos de organización, duró poco, tuvimos un stand muy malo, etc. Yo veo la de Valencia como una Feria más productiva, más profesional, mientras que Barcelona ha estado muy mal programada, en especial por las fechas.»







## JACK-POT

### UNA COMERCIAL LEGAL

AUTOMATIC'S PASQUAL expuso en INDUSTRIAS en el stand de JACK-POT, una distribuidora que dirige José Manuel Jarillo: «Aunque PASQUAL no es fabricante grande, es una firma de gran seriedad y responde bien. Hace unas máquinas muy regulares y su modelo B actual está teniendo buena acogida.»

JACK-POT es un nombre conocido en todo el País Valenciano. «Nosotros —explica José Manuel Jarillo— también comercializamos modelos de grandes empresas como Franco y Cirsa, pero el mayor volumen de máquinas B que vendemos pertenecen a PASQUAL y en A a JOCTRONIC.»

Sobre la situación del Recreativo, Jarillo opina que «todos estamos esperando en Valencia a que se apruebe definitivamente la Ley del Juego de esta comunidad para que nos dejen trabajar a todos bien y, por supuesto, legalmente».



PASQUAL y JACK-POT compartieron stand en Valencia.





**INDUSTRIAS FALGAS**

**MECIENDO LA FANTASIA IN**





Joaquín Falgás es uno de los industriales del Recreativo más distinguido por su especialización.

FANTIL





El catálogo Falgás abarca toda la gama infantil.







Entre las nuevas incorporaciones, como el Carrusel de tres piezas, está la gama de automóviles, y compartiendo espacio no falta el famoso payaso de Falgás.

**I**NDUSTRIAS FALGÁS estaba en su tierra y como todos los años en que se ha convocado hasta ahora, no faltó a INDUFERIAS. El hecho más sobresaliente que ha incidido sobre las máquinas infantiles es la reconsideración por parte administrativa de incluirlas en el capítulo de máquinas A, tal y como figuraba hasta ahora en el Reglamento. Joaquín Falgás interpreta que ha sido una decisión vital: «Si hubiese prevalecido el primer criterio del Reglamento nos hubiésemos hundido.» Joaquín Falgás señala también que «la labor de Facomare en este sentido ha sido positiva, se ha preocupado por resolver este gravísimo problema». Respecto a INDUFERIAS, piensa que su convocatoria tal vez sería mejor realizarla cada dos años, «aunque interpreto que ha funcionado a pesar de que los industriales feriantes están muy apretados por los ayuntamientos, que ahogan a este Sector. La Feria ha sido un poco pobre porque el tema está flojo debido a los impuestos del

tipo citados y no se animan mucho a comprar».

Las máquinas infantiles están en un continuo proceso de renovación; por una parte se perfeccionan técnicamente, por otra se incorporan y adaptan nuevos personajes de actualidad, nuevos temas y nuevos modelos. El catálogo FALGÁS es amplísimo, desde el *Coche Fantástico* parlante, al modelo *Pitufo* con ejes montados sobre rodamientos y 1/3 de Hp. de potencia, pasando por el *Coche Ferrari* en fibra de vidrio y pintura metalizada con sondio de acelerador, claxon y derrape, o el *Módulo Espacial Sprinter*, el *Porche*, o el modelo *Ve-tusto*, el *Helicóptero Control* con sensación de pilotaje y biplaza y los modelos musicales del *Caballo* y el conocidísimo *Clown*. A estas máquinas hay que añadirle la principal novedad de esta empresa, que el propio Joaquín Falgás destaca: «El Carrusel de tres piezas que funciona con monedas». Toda una serie maravillosa para que los pequeños también tengan un sitio dentro del Sector: el mejor, que es el que se merecen.

Falgás está  
en el Oriente  
español.



# KARATECO®

## DISTRIBUIDOR AUTOMÁTICO DE PRESERVATIVOS DISTRIBUTEURS AUTOMATIQUES DE PRESERVATIFS AUTOMATIC CONDOM DISPENSER

Cerradura de seguridad  
Serrure de sécurité  
Security lock

Caja metálica de hierro de  
2 m/m, anti-robos

Caisson métallique  
en Tôle de 2 m/m  
anti-vandalisme

Metal box made of  
2 mm iron, anti-theft

Monedero tipo  
desliza monedas

Monneyeur à 5 Francs  
type glisse monnaie

Type coin-box  
Coin slide

Abertura frontal sobre bisagras simplifi-  
cando la recarga.

Posibilidad opcional, contador mecánico  
instalado en el monedero.

Numerosas combinaciones para el mo-  
nedero; 25,-, 50,-, 100,-, 200,- ptas. y 2 x  
25,-, 2 x 50,-, 2 x 100,-, 2 x 200,- ptas.

Los preservativos KARATECO, cumplen  
las normas europeas, lubricados, con-  
trolados electrónicamente, con embalaje  
individual y hermético.



Ouverture Frontale sur charnière, simpli-  
fiant chargement.

Possibilité en option, compteur mécanique  
sur le monneyeur.

Nombreuses combinaisons du monneyeur  
1F., 2F., 4F., 5F., 10F.

Préservatifs Karateco aux norme Euro-  
péennes, lubrifiés, testés électriquement,  
sous emballage individuel hermétique.

Capacidad para 320  
cápsulas conteniendo  
cada una 2 preservativos

Capacité de 320 capsules  
renfermant chacune  
2 Préservatifs

Capacity for 320  
capsules each  
containing 2 condoms

Fijación mural por  
4 puntos de anclaje

Fixation murale par  
4 points d'ancrage

Wall fixing at four points.

Dimensiones: L. 20 cm.  
A. 21 cm.  
H. 47 cm.

Peso: 11 kg.

Dimensions: L. 20 cm.  
P. 21 cm.  
H. 47 cm.

Poids: 11 kg.

Sizes: . 20 cm. length  
. 21 cm. width  
. 47 cm. height

Weight: 11 kg.

Front opening on hinges for easy re-  
loading.

Optional possibility, mechanical meter in-  
stalled in coin box.

Several coin possibilities: 25,-, 50,-, 100,-,  
200,- pesetas and 2 x 25,-, 2 x 50,-, 2 x  
100,-, 2 x 200,- pesetas. KARATECO con-  
doms fulfil European standards, lubricated,  
electronically checked, with individual  
airtight packaging.

Distribuido por:

Distribué par:

Distributed by:

IMR S.A.

Albert Einstein, 1 bajo  
08860 Castelldefels / Barcelona (Spain)  
Tel. (93) 664 46 11  
Telefax 664 50 11





**L**A conocida firma GAINSPORT, con delegaciones en Brasil, Canadá, Venezuela, Méjico y USA, bajo el nombre de AMERICAN SQUASH FRONT INC. y

que regenta Julián Galarzo, prosigue la exposición de sus no menos conocidas mesas de pin-pon patentadas y que han sido distinguidas en todo el mundo occidental.

GAINSPORT llevó a Induferias esta serie de modelos, Squash Front Pequeño, Competición y Automático, diseñado especialmente para Salones Recreativos y que lleva un

monedero con temporizador. El señor Galarzo opinó en Valencia que la convocatoria, como todas las ferias y certámenes a los que está acostumbrado a acudir, desde USA a Ja-

## GAINSPORT

# UN TRIUNFO SOBRE LA MESA Y UNA BAZA SIN DESCUBRIR





## Declarado mejor Pin-Ball de FER-87

Le presentamos el nuevo PIN-BALL de JOCTRONIC. Como todos nuestros juegos, está fabricado con la tecnología más avanzada para garantizar la diversión del usuario y, al mismo tiempo, aumentar la rentabilidad al máximo.

Estas son algunas de sus ventajas más importantes:

- Cuenta con espectaculares sonidos espaciales.
- Libre de láminas de corte (desconexión flippers).
- Contactos del pulsador de flipper sin chispa, ya que no lleva tensión, sólo señal igual que un pasillo.
- Eliminación contactos tablero, sustituido por

micros, más seguridad, ajuste y fiabilidad.

- Contactos sin diodos (pasillos, dianas, bandas, etc...).
- Test completo para localización de averías.
- Cada máquina lleva un completísimo manual técnico.
- El tablero está diseñado para evitar los reflejos frontales.
- Dispone de un atenuador de volumen y una toma de auriculares para evitar interferencias con la música del local.
- La parte frontal y el tablero son de metacrilato, lo que garantiza su resistencia.

- Está dotado de un sistema para controlar el sobreconsumo.

Como puede ver, todos los detalles están pensados para aumentar su duración y reducir su consumo, consiguiendo así la máxima rentabilidad.

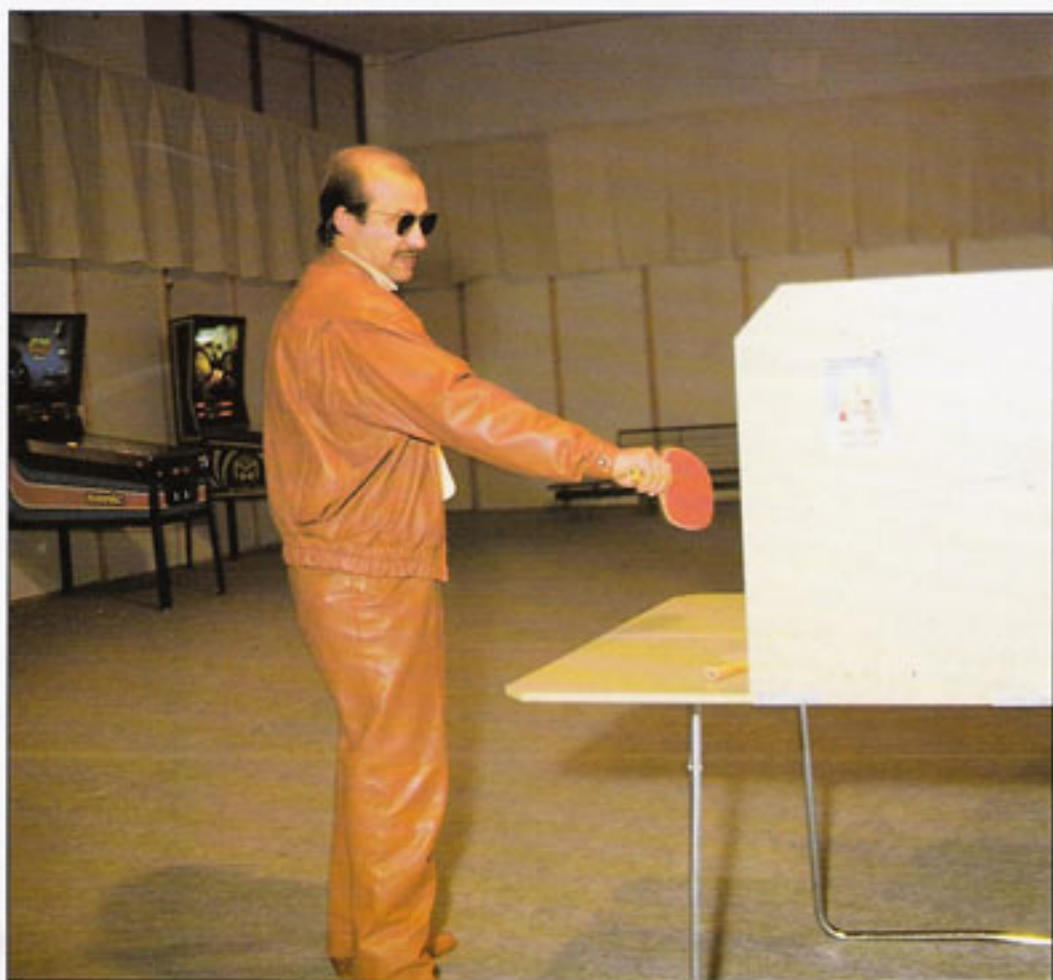
Además, cuenta con la garantía del eficaz servicio postventa y de recambios Joctronic.

**JOCTRONIC®**  
JOYAS DE LA ELECTRONICA S.A.

Recreativos de alta tecnología.

Rbla. Cataluña, 66  
 Tel. (977) 50 30 11 - TORTOSA (Tarragona) España  
 Télex: 53.500 JOCTE





pón, «es de utilidad como establecimiento de relaciones comerciales y de acercamiento al mercado».

Galarzo tiene además en mente otro gran proyecto: «el lanzamiento de una nueva máquina B». Esta B está ya bautizada. «Se llama *Lucky Ball* y es una máquina recreativa con dos modalidades, de premios en dinero y en regalo».

Según nos comentó Galarzo, la **Lucky Ball** estará lista para ser presentada en la próxima **Feria de Torremolinos**.

Gainsport, después de triunfar en los principales países del mundo con el Squash Front, lanzará en breve la **Lucky Ball**, un modelo B.



**SQUASH**  
**TROFEO**

S.A. PALLS DE L'ESPANYA

**TABLE**  
**SQUASH**



**GAINSPORT**

CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS

Avda. Primado Reig, 114 - Bajo

Teléf. 360 81 00 - 2 líneas

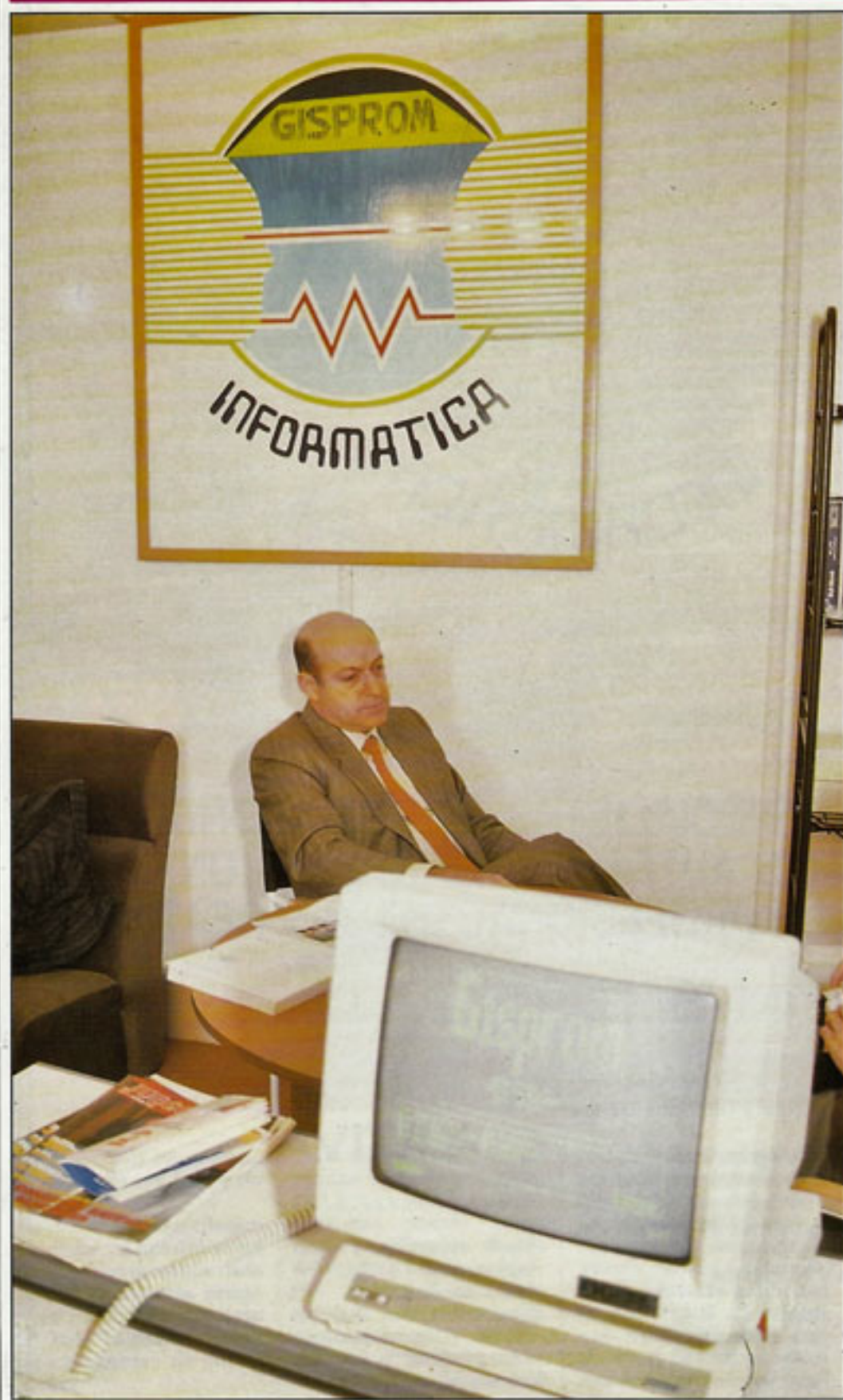
46010 - VALENCIA

**NEW**



TROFEO  
AL PRETIGI  
COMERCIAL  
1987





**G**ISPROM es una empresa de informática cuyo director comercial es Rafael Ortega, quien posee también una empresa operadora de máquinas recreativas. Esto le motivó para desarrollar a través de GISPROM, valiéndose de su experiencia en el Sector, una serie de programas informáticos para los explotadores. GISPROM distribuye ordenadores *Bull*, una multinacional francesa instalada en España desde hace 25 años, que está también implantada en 75 países. *Bull* surte del 70 por 100 del material informático a entes como RTVE y tiene en la Administración a su primer cliente.

«Nuestros objetivos —señala Rafael Ortega— son los de informatizar a fondo la actividad de los operadores, mediante unos programas de desarrollo, gestión y control que puedan aplicarse a toda la problemática de una empresa de este tipo».

Estos programas recogen y analizan datos referentes a recaudación, ingresos diarios, control de hoppers, control de tantos por cientos pagados por cada máquina y de fallos; de reparación; de situación concreta de cada máquina, cambio de local, o taller, etc.; de documentación, y de estadística, incluyendo libro de IVA. «Ahora estamos estudiando la incorporación de unos módulos para controlar bares compartidos; en definitiva, lo que ofrecemos es la informatización total de las tareas del operador. Hemos entrado en contacto con el grupo Cirsa, que se ha interesado por nuestros programas, y con otras empresas como MGA, por medio del señor Sanahúja.»

**GISPROM  
PROGRAMAS INFORMATICOS  
PARA PROFESIONALIZAR  
AL OPERADOR**





Gestión de Máquinas Recreativas

**SOMOS ESPECIALISTAS EN SOLUCIONES  
SISTEMAS AUTOMATIZADOS PARA UN  
DESARROLLO PROFESIONAL DEL RECREATIVO**

**GISPROM, S. L.**

- Mantenimiento de ficheros para fabricantes, distribuidores y operadores.
- Instalaciones, cambios y retiradas de máquinas.
- Control y registro de recaudaciones.
- Informes de gestión, inventarios, listados.
- Complimentación de impresos oficiales.
- Tasas, licencias, boletines de instalación.
- Reparación de máquinas.
- Mantenimientos y repuestos.

*Carlos Sarthou, nº 10*

*Tel.: 227 21 51*

**XATIVA**





«Nuestros programas tienen incorporados una tabulación para cambios de licencia fiscal, como ha ocurrido hace poco, y para cualquier cambio de tipo legislativo, que estudiamos e incorporamos.»

GISPROM ofrece tres modelos de ordenadores y programas para distintos tipos de empresas operadoras: el Bull-35, para un operador; el 40, para dos, y el 60, utilizable hasta para ocho operadores. «Trabajamos en todo el país, hemos recibido pedidos de empresas explotadoras desde Canarias hasta Bilbao. El Recreativo nos está ofreciendo una gran demanda. Hasta ahora —continúa Ortega— los operadores no habían hecho nada por ser empresarios, sólo explotadores de máquinas y se necesita tener muy al día los datos porque Hacienda aprieta cada vez más. Nos llaman continuamente después de asistir a las ferias de Barcelona e INDUFERIAS, lo que nos está demostrando que existe interés porque impera una necesidad. Yo mismo hasta hace un año estaba sin informatizar como operador y nos hace falta. La demanda de estos programas, fuerte y creciente, lo atestigua. Las máquinas tienen que estar totalmente controladas; hasta ahora no nos había preocupado, pero hay que ir a otra cosa.»

El costo de esta informatización completa, con ordenador, pantalla, copiadora, programas, instrucciones de uso, asesoría, montaje y telemantenimiento para resolver cualquier problema de software lo ofrece GISPROM por un millón de pesetas. Y el que no corra, se quedará atrás.



Rafael Ortega fija los objetivos de Gisprom en la informatización de todos los operadores.





I.M.R., S. A.

## LA DISTRIBUCION AUTOMATICA SE IMPONE EN EL MERCADO



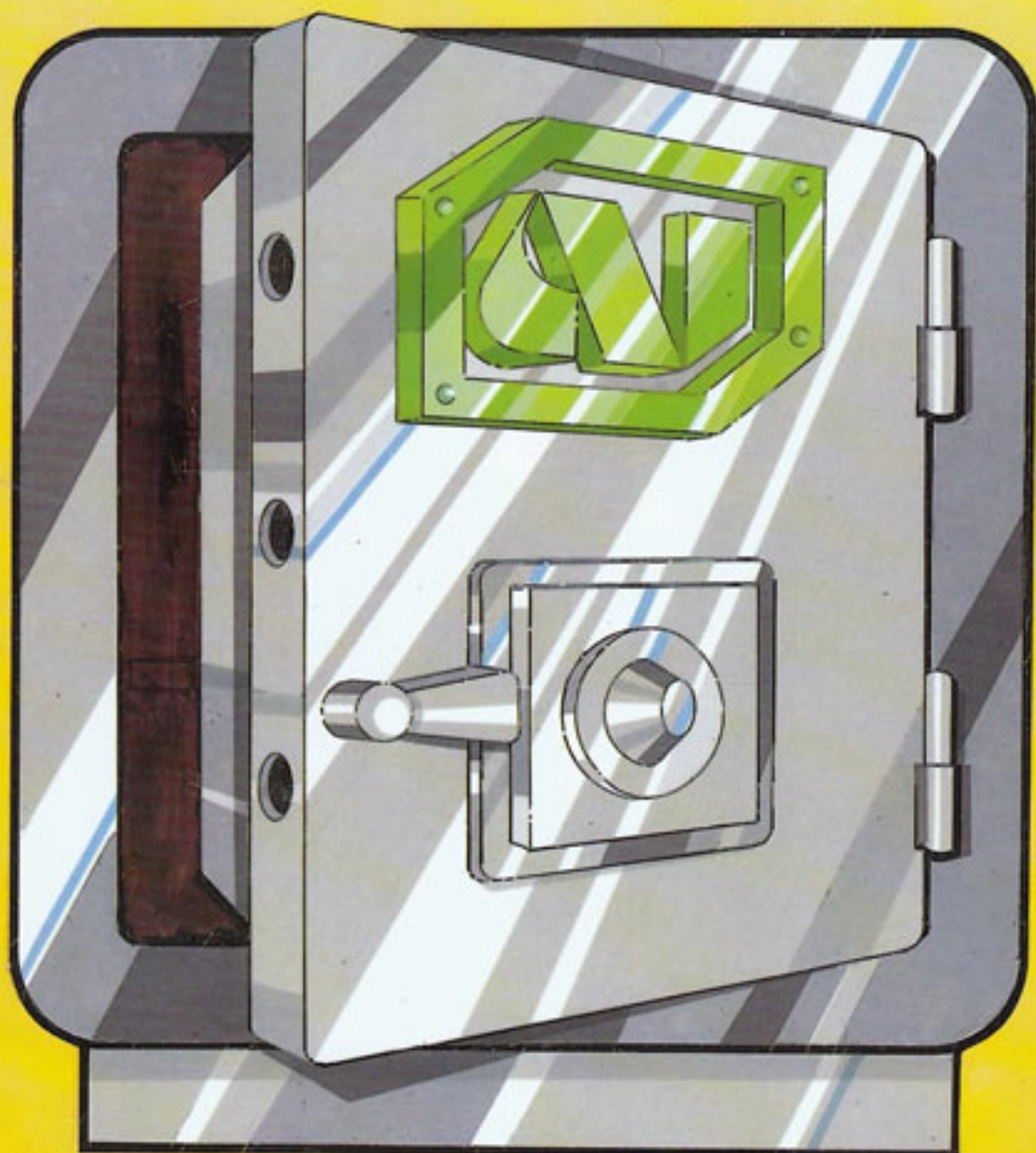


**L**M.R. expuso en Induferias sus conocidos modelos de vending, el **Karateco**, distribuidor automático de preservativos con capacidad para 320 cápsulas con fijación mural y de 11 kilos de peso, con monedero, cerradura de seguridad y caja metálica de 2 milímetros antirrobo, y las máquinas automáticas también para distribución de diferentes productos, como frutos secos, huevos de plástico, bolas de premio, chicles, etc... Estas máquinas se presentan en diferentes opciones de dosificadores intercambiables, van preparadas para monedas de 25, 50 y 100 pesetas y llevan contador inviolable.

Ricardo Samaranch opina que INDUFERIAS le ha sorprendido: «Crecí que era una Feria más pequeña. Ha sido el primer año que participamos y pienso que puede desarrollarse mucho. Acudimos por acudir, pero el resulta-



# LACASA FUERTE



**Automáticos  
Ibéricos,**

Avda. Gijón, 12 · Telf. 983 35 4677 - FAX, Telf. 983 35 4933





do ha sido muy interesante. Es una Feria con futuro sin duda».

«Por el tipo de clientes que visitaron nuestro stand es una convocatoria más bien local; nosotros hemos abierto fichas de empresas del País Valenciano sobre todo y algunas de Andalucía».

En relación a su línea de producción y distribución, I.M.R. va a realizar en los próximos meses cosas nuevas. «Siempre dentro del vending y de las máquinas expendedoras. Este mercado está aumentando constantemente y concretamente el mercado español es fabuloso porque está

completamente virgen. La colocación de máquinas en plena calle sin más cuidado, es problemática aquí, al contrario que sucede en algunos países europeos, donde hasta los periódicos se distribuyen en máquinas. Aquí haría falta emplear un dineral en sistemas de seguridad que enca-

recerían demasiado los productos, pero se pueden montar estas máquinas junto a locales comerciales, sacarlas a la calle y guardarlas luego, etc., y los productos que pueden distribuirse así son innumerables, no habiendo hecho más que empezar su explotación».

A Ricardo Samaranch le ha sorprendido Induferias, obteniendo según sus palabras un resultado muy interesante





ELEVAL

# UN FONDO DE DISTRIBUCION DE PRIMERA FILA





Manuel González Comes se apoya en la rueda de la Fortuna de Cirsa en el Stand de Elevel en Induferias



Para esta empresa distribuidora la Feria de Valencia no fue sólo rentable a nivel de relaciones comerciales, sino económicamente también.

**M**ANUEL García gerente de ELEVEL, fue miembro del Comité Organizador de INDUFERIAS. Bajo su opinión esta convocatoria «se supera año tras año, habiendo adquirido un gran prestigio profesional».

Para Manuel García el Sector del Recreativo es el que mayores esfuerzos está haciendo para darle esta categoría a INDUFERIAS, correspondiéndoles a los restantes que están presentes también luchar con el mismo ahínco para estar todos a la misma altura.

El stand de ELEVEL contó con 160 metros cuadrados, donde esta comercial expuso unos 40 modelos de máquinas recreativas de actualidad, destacando las del grupo Cirsa. Manuel García señaló que, «además de la imagen y el prestigio que una empresa puede ofrecer en este certamen, luego cuando se echan números se comprueba que también la Feria es rentable desde el punto de vista de las ventas. Nosotros nos apoyamos mucho en una serie de ofertas especiales de cara al cliente que nos han dado buenos rendimientos».

Manuel García enjuició también ante los medios de información la proximidad de fechas de INDUFERIAS y Barcelona, achacando a los organizadores de FER la culpa de este inconveniente: «Fue INDUFERIAS quien primero anunció las fechas de celebración, posteriormente Barcelona fijó su feria diez días antes que la nuestra. No puedo acusar a nadie, pero los hechos invitan a pensar que pudiera haber mala intención por parte de los organizadores de la feria del automático de Barcelona». Manuel García piensa, no obstante, que ambas convocatorias no son excluyentes.





REALMAR

**DOS ASES Y UN COMODIN**





**A**LFONSO Alvarez, director de la comercial castellanense REALMAR, ha formado parte del equipo impulsor y fundador de INDUFERIAS. Su firma es una de las primeras que creyó en el futuro de esta convocatoria, lo que se ratifica con su inclusión en el Comité organizador.

«Esta Feria tiene que servir para que los profesionales del automático den una buena acogida a sus clientes y amigos, para unificar criterios empresariales y para que los expositores vendamos mucho.»

«Las posibilidades de INDUFERIAS son óptimas, cada año aumenta la superficie contratada, aumenta la presencia del Recreativo, aumentan los contactos y operaciones comerciales y mejora su organización. INDUFERIAS es ya una convocatoria competitiva y lo será más, sus resultados se acrecientan luego, tras su clausura, cuando estos contactos empiezan a dar frutos. Exponer en INDUFERIAS es una buena inversión.» Entre los modelos de máquinas recreativas expuestas por REALMAR, Alfonso Alvarez destacó la *Baby Reten*, de *Andra*, «que al igual que la Feria, tiene futuro en el Sector». Estos son los ases de Alfonso Alvarez, que se complementan con el comodín de REALMAR: toda una baza.

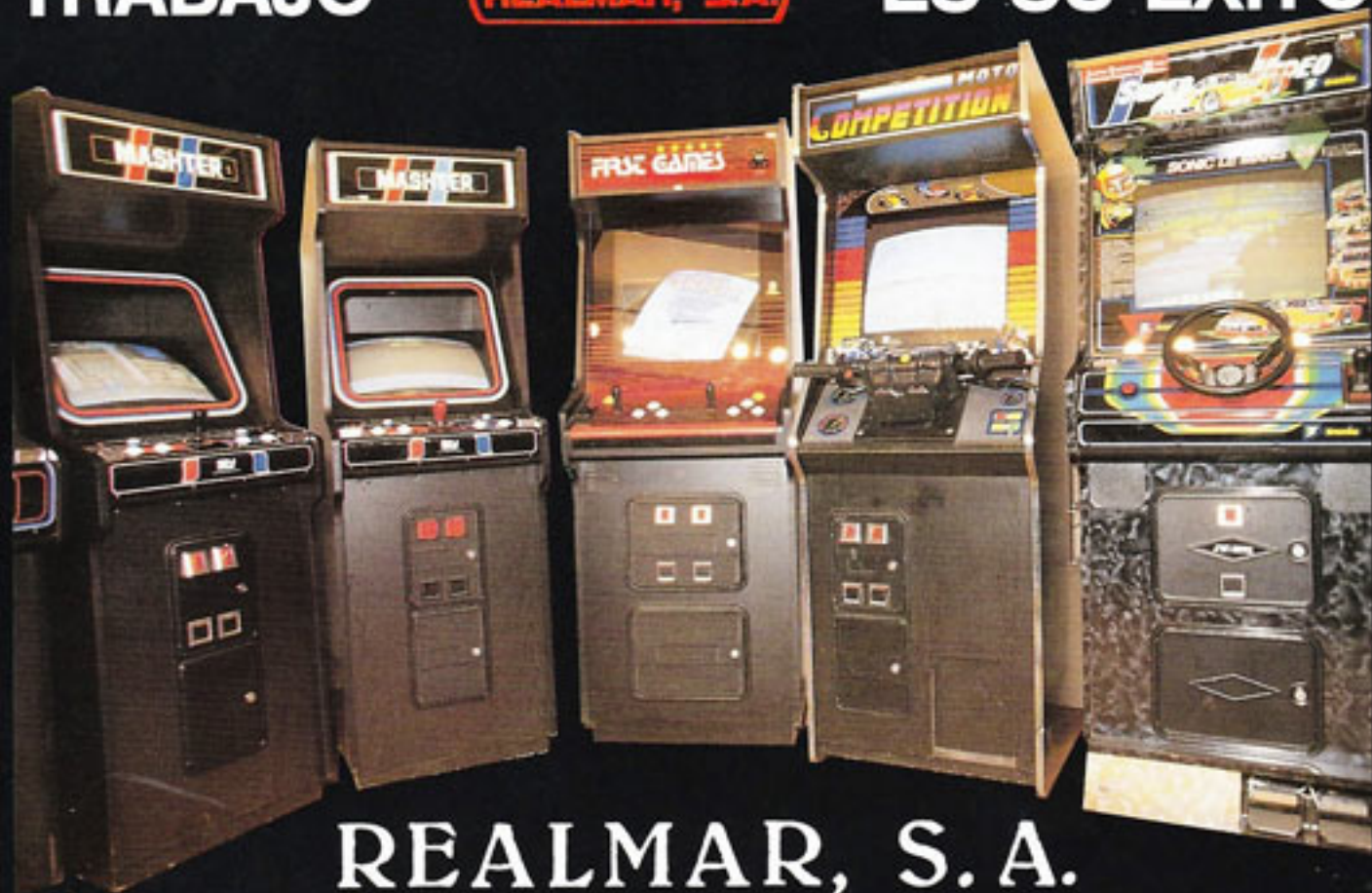
Exponer en INDUFERIAS  
es una buena inversión



**NUESTRO  
TRABAJO**



**ES SU EXITO**



**REALMAR, S.A.**



**APARATOS  
ELECTRONICOS  
RECREATIVOS  
Y MAQUINAS DE  
HOSTELERIA  
PARA BARES Y  
RESTAURANTES**



SERVICIO TECNICO (incluido festivos)  
Maestro Ripollés, 16 bajos  
Tels. 23 11 12 y 23 16 12  
12003 CASTELLON





**L**IBASA fue una de las empresas comerciales destacadas en el país valenciano, donde tiene su despliegue, que participaron dentro del Sector del Recreativo en INDUFERIAS. Y lo hizo cumpliendo sus objetivos y con unos buenos resultados, según su director comercial Ramón Rojo, que ocupa ese puesto sustituyendo a Fidel Molina.

Para Ramón Rojo, ésta es un Feria que va a más.

Cada año es mejor que el anterior. A nosotros nos ha ido bien por lo menos. Esperamos que INDUFE-

RIAS llegue a ser algo a nivel estatal, que se empareje con Barcelona y que adquiera una categoría equivalente.»

«A pesar de todo —matiza Ramón Rojo— creo que hay demasiadas ferias, además Barcelona y Valencia se han convocado muy juntas, es una lástima que con lo largo que es el año tengan que coincidir y que sucedan estas cosas. Tal vez, buscando las fechas de Fallas, INDUFERIAS tendría otro ambiente y una mayor relevancia, no lo sé, pero la coincidencia con Barcelona es un hándicap.»

En relación a la marcha de LIBASA, Ramón Rojo precisa que por los resultados obtenidos en la Feria se puede considerar como buena. «Nuestra comercial tiene un mercado que abarca todo el ámbito del país valenciano, Valencia, Castellón y Alicante. Tenemos máquinas de todos los tipos, A, B e infantiles y de casi todos los fabricantes, entre quienes podrían destacar Vifico, Ingeresa, Billares Sam, que llevamos casi en plan de exclusiva, Recreativos Franco, Cirsa, Inor, M.G.A., Interjoc, Gaymsa, Montecarlo, etc.

«No creo que se pueda decir que un modelo de máquina tenga más salida que otro. Una vez se vende más uno y otras veces les toca el turno a otros. Más o menos su demanda es por igual.»

Respecto a la participación de LIBASA en INDUFERIAS cara a la próxima temporada, Ramón Rojo opina que su empresa no faltará y, por tanto, estará presente: «Supongo que vendremos y aunque queda bastante tiempo, es previsible desde el momento en que los resultados de la convocatoria del 87 nos ha ido bastante bien.»

**LIBASA**

**UNA COMERCIAL CON BUEN RITMO**





HERMATIC/MAHERGU

# DOS EMPRESAS CON UNA BASE





Hermatic y Mahergu forman un pull de empresas a cuya cabeza está Manuel Hernández.

# SOLIDA



**H**ERMATIC es la parte fabricante de este especie de pull que forman las empresas de Manuel Hernández situadas en Valencia, mientras que MAHERGU es la parte comercial.

«A nivel de Comunidad —señala Manuel Hernández—, INDUFERIAS está bien. Es una ocasión en la que nos reunimos casi todos los distribuidores y operadores del País Valenciano. Bajo mi punto de vista no es tanto una Feria para fabricantes».

Sin embargo, HERMATIC no estuvo en Barcelona. «No fuimos porque la nuestra es una fábrica pequeña». Manuel Hernández entiende este tipo de convocatorias como una toma de contacto, más que como una ocasión para realizar importantes operaciones comerciales de venta.

Sobre la situación del mercado en general, el responsable de estas dos firmas lo ve un tanto agobiado para el operador, «debido a la cantidad de nuevos modelos que se presentan continuamente. Otro tema que nos preocupa en Valencia mucho es la aprobación de la Ley del Juego de esta Comunidad, tras la cual se presentará el Reglamento que regulará la situación».

HERMATIC está produciendo vídeos, futbolines y billares. «Lo más destacable de nuestra fábrica son las placas de vídeo que comercializamos y que son las que hay en el mercado». En cuanto a MAHERGU es una comercializadora especialmente asentada en el País Valenciano.

«La organización de INDUFERIAS está más controlada cada año, así como es mayor también la participación del automático».



Manuel Hernández destaca que INDUFERIAS gana en nivel organizativo cada año, al tiempo que aumenta la presencia del Recreativo.









MORA VALENCIA

**UN STAND CON MUCHO**





El stand de Mora, en vez de dar la campanada esta vez, llevó a Manolo para dar mucho bombo.

# BOMBO



**V**ICENTE Cuenca, delegado de MORA en Valencia, formó parte del Comité de INDUFERIAS entre otros representantes del Recreativo. El observa esta Feria como más de carácter regional y explícitamente para comercializadoras más que para fabricantes. El caso es que en el stand de MORA, donde estuvo como invitado destacado Manolo el del bombo, gran animador de la selección española de fútbol, se dieron cita los principales modelos de grandes fabricantes, como los de *Oper Coin*, *Automatic's Pasqual*, *Inder*, *Sega-Sonic*, *Cirsa*, etc. Sin que faltara el gran atractivo de la presencia del *Simulador XR-2*.

Según Vicente Cuenca, «la organización de INDUFERIAS ha sido muy buena y francamente mejor que la del año anterior. En esta edición no he visto ninguna pega. La Feria en sí ha sido un éxito, pese a la cercanía de fechas con Barcelona. En realidad la gente de aquí fue allí a mirar y compró en Valencia».

El stand de MORA tenía 160 metros cuadrados y contó con una decoración muy vistosa. Por allí desfilaron junto a Pascual Esclápez, Angel Martínez de Oper Coin, Carlos Galcerán y los fabricantes de la empresa

*Lemsa* de Palma de Mallorca, Miguel Hermida y Miguel Esplugués, acompañados por el señor Mas, entre otras personas.

Entre los modelos que más destacaron en MORA, según la selección realizada por Vicente Cuenca, destacan la *Multy Baby* de *Oper Coin*, la *Miss Bambi* de *Automatic's Pasqual* y la *Bingo Belle* de *Inder* en la gama tipo B; en pinball sobresalen *Odisea* de *Peyper* y *Hang-On* de *Sega-Sonic*, y en video los de esta última empresa junto con el *After-Burner* de *Cirsa* y los de *Lemsa*, que permite disponer de 54 juegos al año por menos de 2.800 pesetas por juego, incluyendo renovación y asistencia técnica.

«A pesar de lo duro que es este trabajo —señala Vicente Cuenca—, las cosas en MORA marchan bien. Las máquinas B siguen teniendo buena salida y en especial los modelos de *Inder*, *Oper Coin* y *Pasqual*; no ha habido repercusiones del tema de las medidas cautelares impuestas por el comodín en litigio entre R. Franco y *Cirsa*. Nosotros hemos terminado el año bien, hemos empezado el 88 muy bien y aún nos queda afrontar la temporada fuerte turística, en la que se imponen otros modelos del tipo A que ahora han sufrido un cierto bajón».







Lemsa, Peyper, Opercoin y Coléx fueron algunas de las grandes empresas representadas en el grupo Mora.



# HANTAREX®

Electronic Equipment Manufacturer



## MTC 9000

NEW TECHNOLOGY  
el monitor a color  
más vendido en Europa

Fuente de Alimentación US-250, 10 Amp.  
Fuente de Alimentación US-300, 15 Amp.



**HANTAREX IBERICA, S.A.**

Aragón, 210, 1º 1ª - Tel. 323 29 41\*  
Telex 98017 (telefax 2538163)  
08011 Barcelona (España)



**D**UGUESPI es casi una institución en el campo de las mesas mecánicas recreativas. Juan Cardona tiene a gala el que se haya inventado el futbolín en su casa. «Fue en Almusafes hace 40 años. Nuestro futbolín tuvo una gestación muy curiosa. Había chicos pequeños en la casa y para evitar que dieran guerra se montó en

de este futbolín estuvo 20 años en su poder. «Desde que empezamos a fabricarlo no ha dejado nunca de tener éxito. Nació y dio en el clavo; a pesar de que muchos han dicho que el futbolín fue fruto de largos estudios, salió casi por casualidad».

«Después del futbolín empezamos a producir distintos tipos de mesas mecá-

gusta, tanto a los jóvenes como a los más mayores».

DUGUESPI sigue produciendo sus futbolines y las mesas de billar en madera de haya vaporizada, junto con dos modelos más que se expusieron en Valencia, el Hockey y el Canchagol, basado en la mesa de paletas. En opinión de Juan Cardona, INDUFERIAS ha tenido

dario de que INDUFERIAS tenga ámbito estatal en vez de regional; la única pega es la fecha. Para mí habría que convocarla en marzo o en septiembre, buscando el inicio de nueva temporada».

Para María Jesús Abenia, que atendió en Valencia el stand de esta empresa, su presencia hay que justificarla a título de pro-



una caja de cartón dos varas de naranjo con dos naranjas terciadas cada una y otra pequeña que rodaba por el interior de la caja impulsada por las primeras. Vimos que los chavales se entusiasmaron con el juego y de ahí nos surgió la idea de perfeccionar una mesa y comercializarla». Según Juan Cardona, la patente

nicas recreativas. Hicimos el billar de setas, otro billar ruso de agujeros, y finalmente las mesas de billar europeo y americano».

La única pega que tiene el futbolín DUGUESPI «es que debido a que es necesario hacer las mesas muy fuertes y resistentes, duran mucho; pero el juego sigue en auge y a todos les

un resultado bastante exitoso. «Ha habido una buena participación, tanto de fabricantes, como de visitantes. En conjunto ha sido positivo para nosotros, desde el punto de vista de ventas y bajo la óptica de promoción de nuestros nuevos modelos, incluso bajo una óptica de exportación hacia otros países. Yo soy parti-

moción. «Los resultados económicos empezamos a verlos posteriormente hasta dos meses después de acabar. Es bueno tener aquí en Valencia una Feria, porque es un vínculo de unión y una cita de clientes nuevos. INDUFERIAS ha estado muy bien organizada, mejor que el año pasado aún».

**INDUSTRIAS DUGUESPI**

**LA CASA CUNA DEL FUTBOLIN**



**una comercial,  
no es  
cualquier  
comercial.**

**ABILSA**

**UN FUERTE COMPROMISO  
DE ATENCION Y SERVICIO**

**ELECTRONICOS BILBAO, S.A.**

**MADRID**

Luis Mitjans, 40. Teléf. (91) 433 94 57. 28007 MADRID

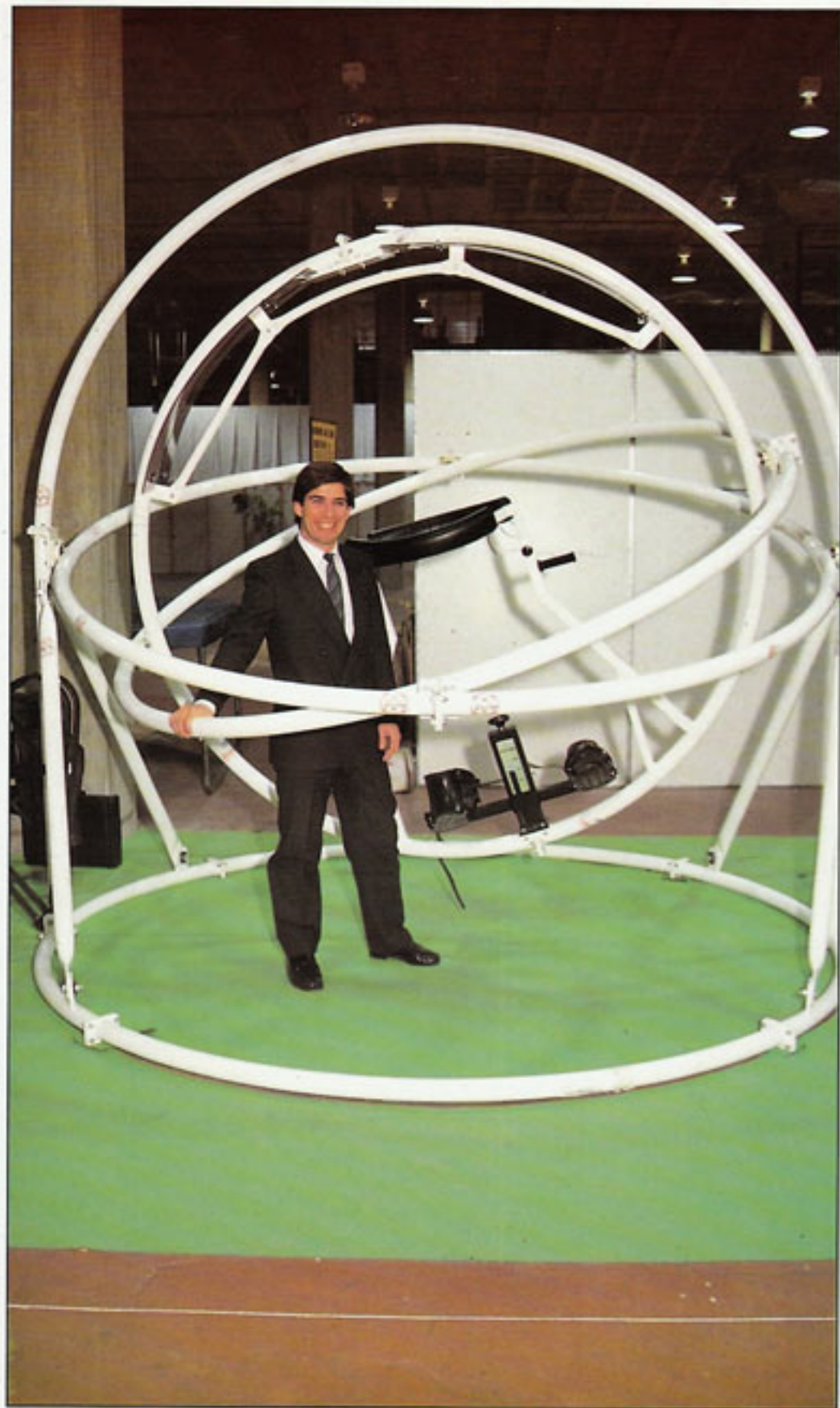
**BILBAO**

Henao, 52 (esq. Iparraguirre). Teléfs. 424 62 33 - 423 98 75

**SALAMANCA**

Paseo del Gran Capitán, 40, bajo. Teléf. (923) 24 30 15





El Aerotrim es complicado pero divertido; a pesar de su apariencia, es un aparato muy equilibrado.

**E**L stand de ROHA destacó en Valencia por acoger el Aerotrim, comercializado en España por MAGNET-EFO, la firma que representa José María Roger.

El aparato, conocido por su exposición en Barcelona, consiste en un soporte con tres anillos rotatorios en cuyo seno se sitúa una persona que intenta armonizar la distribución de su peso y movimientos.

El Aerotrim está indicado especialmente para su disfrute en grandes áreas de esparcimiento, como piscinas, playas, parques y recintos de atracciones. Conseguir la distribución en tres dimensiones de los anillos, o el simple hecho de no permanecer cabeza abajo sin poder recuperarse, es complicado pero divertido.

Paralelamente, EFO continúa en el automático con la implantación de su Sistema MAGNET para video-juegos, al que acaba de incorporar nuevas placas, cumpliendo los plazos marcados por esta empresa.

ROHA

**EQUILIBRIO TRIDIMENSIONAL**



# Fútbol-Vídeo Real

Un aparato diseñado para disfrutar del juego y su rentabilidad



Seguimos fabricando porque sólo se ven las máquinas rentables.

- Cambio de precio jugada.
- Cambio de tiempo por moneda.
- Construcción fuerte y duradera.
- Bajo coste de mantenimiento.

RECREATIVOS REAL, S. A. Alejandro Sánchez, 66.  
28019 MADRID. Tel. 260 74 39





DUFERIAS es una cita que gana interés y relieve para el Sector. Por eso TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR creyó oportuno montar allí sus reales en la edición de este año y al frente de un pequeño equipo nuestra gerente y directora ejecutiva, Blanca Plaza, se trasladó a Valencia para montar un stand desde el que nuestra revista pudiera acercar mejor sus servicios a todos nuestros amigos del Sector.

—La demostración más clara de que INDUFERIAS tiene una buena dinámica y una presencia relevante del mundo de las máquinas recreativas, es que no hemos podido parar ni un momento —nos explica Blanca— y entre visitas y contactos con viejos y nuevos conocidos INDUFERIAS resulta tan interesante como agotadora.

—Sin embargo, INDUFERIAS no deja de ser un encuentro de carácter básicamente regional cuya repercusión para una publicación de ámbito estatal, como AZAR, puede ser relativa, ¿no Blanca?

—Es un error pensar que nuestro Sector empieza y acaba en Madrid y Barcelona; no sólo porque en todos los sitios, y concretamente en la Comunidad Valenciana, hay empresas muy pujantes y prometedoras con sus raíces sobre el terreno, sino porque las grandes firmas nacionales dan cada vez más valor a sus delegaciones y ponen al frente de ellas a profesionales de primera fila. Son personas que conocen con detalle lo que atañe a su región, pero también la problemática general del Sector y ara mí hablar con ellos «con acento valenciano» ha sido muy agradable y aleccionador.



COMO prueban numerosas declaraciones de profesionales del Recreativo hechas a nuestra Redacción, IN-

AZAR

NOS GUSTA EL ACENTO VALENCIANO







Eulogio Pingarrón se lanza a fabricar una máquina B coincidiendo con el décimo Aniversario de PEYPER

# 10, AÑOS, 10

«Peyper nació como una empresa pequeña, pero ya no lo es tanto».

**L**A historia de Peyper es ya una historia de diez años. Eulogio Pingarrón medita ante este acontecimiento y matiza: «Peyper se fundó en 1977, pero la producción arrancó en enero del 78». Diez años fabricando máquinas recreativas. «Diez años de los que permanecemos inactivos desde 1982, en que por obra y gracia de Rosón (a quien Dios tenga en su gloria) nos quedamos atascados, habiendo pagado religiosamente a todo el mundo, hasta el 85, en que por obra y gracia del mercado volvió la demanda de pinball y pudimos demostrar lo que sabíamos hacer».

Toda una etapa que ha atravesado diferentes paisajes: «Aquí, con mayor o menor fortuna, hemos fabricado "tragamillas" por encargo y bajo licencia de Petaco. Vídeos, por encargo y bajo licencia de Franco y Juegos Populares. Máquinas B, por encargo y bajo licencia de Videodens y Billares Soler. Pinball de la segunda generación, con diseño y realización propia. Vídeos de primera y segunda generación. Bolerines de diseño propio y pinball de tercera generación de diseño y Tecnología Peyper y de los que hemos cedido el derecho de fabricación a terceros. Ahora en fecha cercana —anuncia Pingarrón en primicia para AZAR— nos disponemos a asomarnos al mercado con una máquina

B, cuyo diseño y calidad será sin duda una continuidad en el diseño y fabricación de la línea que siempre nos ha definido».

«Desde la fundación de Peyper —prosigue Eulogio— el objetivo principal mío ha sido sacar dinero al operador, lo que significa que el operador gane dinero con mis máquinas y las demande. El secreto de Peyper es que nuestras máquinas recaudan dinero y no tienen averías. Así de simple. La satisfacción mía es poder decir y demostrar que NUNCA en esta casa se ha plagiado una máquina; que NUNCA se ha dejado de pagar a deudores, y que SIEMPRE hemos tenido clara la diferencia entre fabricar máquinas o chapuclear en el mercado con botijos de Talavera».

—¿Qué ha ocurrido en estos últimos 10 años en el Recreativo?

—Han ocurrido muchas cosas. Yo he visto nacer empresas como Cirsas y Juegos Populares. He visto cerrar una empresa como Gedasa-Muresa. He visto crecer a Recreativos Franco, que hace diez años no era ni la décima parte de lo que es ahora, y he visto salir como las setas y los hongos a una cantidad grande de empresas. Nuestro gremio desde hace una década se ha multiplicado por 8 o por 10; el 80% de las empresas tienen menos antigüedad que la mía. Cuando se fundó Fa-

comare nos reunimos 25 fabricantes, de los que sólo 15 funcionaban y de éstos algunos ya han cedido. En 10 años ha pasado mucho, se ha despenalizado el juego, se ha fundado Andemar, se produjo el crac del 82, la ascensión irresistible de Cirsas y la ascensión irresistible de Juegos Populares y empresas como Andra, de gran significación hoy, también han surgido.

—Se deja usted a Sega-Sonic —le recordamos a Pingarrón.

—Sega —explica— ha sido una firma estable, la más estable que ha habido en el Sector desde su fundación, para bien o para mal. No ha ocupado un puesto demasiado prominente, salió ocupando una situación media y ahí sigue. A mí me ha dado siempre una cierta envidia porque sin grandes alardes ni escándalos ha sabido mantenerse muy decorosamente con grandes profesionales.

«Peyper fue fundada por dos socios: Pingarrón y Alfonso Palomares. Después de dos años como socios surgió la decaída del flipper y con la despenalización del juego, que nos cogió a casi todos en mantillas, todo esto provocó una falta de entendimiento y la ruptura amistosa. Yo me quedé y Alfonso fundó otra empresa. A partir de ahí Peyper, que nació como empresa pequeña, ahora ya no lo es tanto».





SOLO PARA QUIEN DISTINGA LA CALIDAD...  
(no apto para filibusteros e iconoclastas)

TODO UN FESTIVAL DE JUEGO EN...

# ODISEA

PARIS - DAKAR

- 3 Bumpers.
- 2 Bandas impulsoras.
- 2 Rampas elevadas llevan la bola de nuevo hasta los flippers.
- 1 Combinación de 3 pasillos dobla el valor de todo el campo de juego y permite obtener UN MILLON.
- Batería de 3 dianas abatibles y 3 dianas fijas permiten obtener Special y Bola Extra en rampas elevadas y pasillos inferiores.
- Bonos en aumento progresivo y multiplicables bola a bola.

## Y más cosas...

Como siempre,  
Tablero movable por el jugador  
y así convertir un juego en  
una ODISEA.



Bola de "reclamo" cuando la máquina lleva un tiempo parada.

MECANICA Y TECNOLOGIA PEYPER.



**PEYPER** S.A.

MAQUINAS AUTOMATICAS RECREATIVAS

JULIAN CAMARILLO, 53 bis. Telf. 754 27 07 - 28037 MADRID - SPAIN



«En Peyper ha habido desde el principio una persona y un colaborador que quiero destacar, es mi mano derecha, Modesto Antón, que lleva todo lo de fábrica directamente. Ha habido altas y bajas, han pasado distintas personas en distintos puestos y categorías y con distinta responsabilidad, hasta que finalmente hemos llegado a formar un equipo en la actualidad; un equipo que para mí es el más idóneo en relación con el volumen que Peyper tiene».

Este equipo, además de por Eulogio Pingarrón y Modesto Antón, está formado por Manuel Ripoll, en ventas; José Antonio Moreno, ingeniero responsable del área electrónica; Santiago Pedrosa, en delineación y diseño, y por Rosa Martín. «Ella es un poco el apoyo que tenemos aquí todos. Fundamentalmente es mi secretaria y también lleva la parte de Administración. Sin Rosa esto no funcionaría bien y es tan buena que nunca ha pedido aumento de sueldo».

Antes nos había apuntado Eulogio una noticia importante. No quisimos interrumpir su discurso sobre el devenir del automático y de la propia Peyper. Pero ahora retomamos este tema: Pingarrón se tira a la piscina diez años después de nadar en las tranquilas aguas del pinball y decide fabricar un nuevo modelo de máquina B.

«¿Por qué lo hago? Pues primero porque soy un pinballero, o un flippe-

ro y los viejos pinballeros nunca mueren, pero no se pueden fabricar artículos que el mercado no demande y el flipper está ya en su período de saturación; hemos entrado en una época ya de vender sólo los que hay que reponer y eso no da para una fábrica como la nuestra. No significa que yo haya dejado de vender, sino que sigo fabricando y vendiendo. Significa que la capacidad de producción que tengo, excede de la demanda. Por eso he tenido que buscar otra vía».

«Nunca he descartado fabricar ningún tipo de máquina, legal, por supuesto. He considerado siempre que debía hacer lo que mejor sé hacer. También con esa manía que tengo de no plagiar he considerado que el mercado de las B estaba cubierto suficientemente; pero a la vista de la baja del pinball y a la polémica suscitada entre Recreativos Franco y un amplio espectro de fabricantes por una línea de máquinas, pues voy a intentar salir con una máquina B que de alguna forma rompa un poco esa línea de modelos que es motivo de polémica. El que lo consiga o no lo ha de decir el mercado. La gente que me conoce sabe que si me voy a meter en algo así es que tengo motivos y una base. Ha de suponer con reservar lógicas y pensando que yo también me puedo equivocar, lo cual es difícil, que puedo tener motivos suficientes para poder ocupar un sitio en el mercado de máquinas B».

«Este modelo se ha estado proyec-

tando desde hace algún tiempo. La idea que tengo para salir con una B con visos de originalidad no es nueva; en previsión a la baja del flipper he trabajado en esta idea desde hace varios meses. El prototipo está bastante avanzado, sólo resta superar el período de ultimar el programa de juego; el espíritu y la forma de jugar ya están diseñados».

—¿Será totalmente made in Peyper?

—Yo contestaría diciendo que en todo el automático no se puede decir que exista algo made in Fulanito. Actualmente en A o en B no hay una idea y un diseño totalmente original y esto va unido a que siempre ha evolucionado. Las máquinas que hoy día están funcionando son el resultado de una evolución, por tanto todo está relacionado un poco con todo. El problema de los plagios es que algunas se parecen demasiado a otras».

Pero ése es un vicio en el que Eulogio no piensa caer. Estos diez años le han dado confianza y fuerza y ahora, como no es un hombre que meta la cabeza debajo del ala, piensa celebrarlos como empezando de nuevo, jugándose todo a una baza, esperando el pleno. Y si sale este pleno tal vez Eulogio simplemente venda el modelo y siga dedicándose a lo suyo con su equipo y su empresa, que nació pequeña, pero que ya no lo es tanto.







CLIKER'S s.a.

# GANAMOS ESPACIO EN EL SECTOR



PREMIO A  
LOS MEJORES  
COMPONENTES  
1984-1985



CL45

CL 22

CL 43

CL44

CL 24

CL 42

**CLIKER'S** s.a. - FABRICACION DE SELECTORES

C/ Viñeta, 11-13. Telf. (93) 333 78 12. Telex 98067 - CLIK-E. L'HOSPITALET DE LLOBREGAT



**El director general del Juego de Cataluña tiene, de momento, competencia para homologar materiales.**

# **EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SE PRONUNCIA A FAVOR DE LA GENERALITAT FRENTE AL GOBIERNO**

La polémica que existe entre el Gobierno Central y la Generalitat de Catalunya no ha terminado aún. Un enfrentamiento administrativo que no ha podido ser resuelto, ni mucho menos, a base de buena voluntad y que ha llevado a ambas partes a recurrir a los Tribunales. Una de las cuestiones presentadas ante los jueces fue la relativa a las atribuciones del Gobierno autónomo catalán para homologar materiales de juego (algo fundamental de cara a la provisión de boletos de «loto-rapid»). Un decreto de la Generalitat que establecía tales competencias para la Direcció General del Joc fue objeto de un conflicto de competencias promovido por Madrid y, en consecuencia, quedó en suspenso hasta la aparición de la correspondiente sentencia judicial. Pero la Generalitat recurrió ante el Tribunal Constitucional, pretendiendo justamente todo lo contrario: que el decreto permanezca en vigor mientras los jueces no dicten un fallo en su contra.

Cón el Auto del Tribunal Constitucional que seguidamente reproducimos en su integridad la Generalitat sale vencedora en el primer asalto de un combate del que, sin duda, tendremos que seguir hablando.



## PLENO

Excmos. Sres.:

Don Francisco Tomás y Valiente  
Doña Gloria Begué Cantón  
Don Angel Latorre Segura  
Don Francisco Rubio Llorente  
Don Luis Díez-Picazo y Ponce de León  
Don Antonio Truyol Serra  
Don Fernando García-Mon y González-Regueral  
Don Carlos de la Vega Benayas  
Don Eugenio Díaz Eimil  
Don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer  
Don Jesús Leguina Villa  
Don Luis López Guerra

Registro número 910/87.

**ASUNTO:** Conflicto positivo de competencia promovido por el Gobierno.

**SOBRE:** En relación con el artículo 1 del Decreto 35/1987, de 15 de enero, del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña.

El Pleno, en su reunión del día de hoy y en el asunto de referencia, ha acordado dictar el siguiente

## AUTO

### I. ANTECEDENTES

1. El Letrado del Estado, en representación del Gobierno de la Nación, mediante escrito presentado en este Tribunal el 30 de junio de 1987, planteó conflicto constitucional positivo de competencia en relación con el artículo 1 del Decreto de la Generalidad de Cataluña 35/87, de 15 de enero, que atribuye al Director General del juego del Departamento de Gobernación en

el ámbito de Cataluña, las funciones que la legislación del juego otorga a la Comisión Nacional del Juego (art. 1.2), las relativas a la determinación de las características del tipo o modelos de materiales de juego y de sus instrumentos autorizados en Cataluña, así como su homologación o reconocimiento, con invocación expresa del artículo 161.2 de la Constitución al objeto de que fuese ordenada la suspensión del precepto impugnado.

Por providencia de la Sección 3.ª del Pleno de este Tribunal, de 8 de julio último, se tuvo por planteado el conflicto y se dio traslado de la demanda al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, teniéndose por producida la suspensión de la vigencia y aplicación del Decreto objeto del conflicto desde la fecha de su formalización, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (LOTIC), lo que se participó al Presidente de la Generalidad y se publicó en los periódicos oficiales del Estado y de la Comunidad Autónoma.

2. El Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña se personó mediante escrito de 21 de julio último, con el fin de oponerse al mencionado conflicto mediante la formulación de las oportunas alegaciones, y en dicho escrito se manifestaba que habida cuenta la naturaleza del plazo de cinco meses en el cual el Tribunal debe resolver acerca del mantenimiento o levantamiento de la suspensión de la disposición impugnada, era procedente solicitar que, sin esperar a la expiración de dicho término, acordase el Tribunal declarar la plena vigencia del precepto objeto del presente conflicto, por cuanto el mantenimiento de la suspensión, además de irrogar perjuicios indudables, contradecía lo acordado por el Tribunal en Auto de



fecha 13 de diciembre de 1984. El Pleno, mediante Auto de 22 de septiembre último y previa audiencia del Letrado del Estado, que se opone al levantamiento por las razones que se contienen en su escrito de 11 de septiembre, acordó que no había lugar al levantamiento de la suspensión solicitada, sin perjuicio de lo que se acordase una vez transcurriese el plazo de cinco meses constitucionalmente establecido.

3. Por providencia de la Sección 3.ª del Pleno de este Tribunal, de 26 de octubre de 1987, se acordó oír a las partes para que, en el plazo común de cinco días, expusieran lo que estimasen procedente acerca del mantenimiento o levantamiento de dicha suspensión.

4. El Letrado del Estado, en escrito de 4 de noviembre último, comparece en el incidente de suspensión de la eficacia de la norma objeto del conflicto oponiéndose al levantamiento de la misma. Se afirma en el escrito que en el presente conflicto positivo de competencia está en discusión un precepto que asigna al Director General de Juego y Espectáculos del Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña «todas aquellas atribuciones que la legislación vigente otorga a la Comisión Nacional del Juego en el ámbito de Cataluña, excepto las que están atribuidas expresamente a otras autoridades u organismos de la Generalidad, competentes en materia de juego», por lo que el alcance de la atribución competencial que ello supone, es todo el sector del juego, en su más amplio sentido, tanto en Cataluña, como, por derivación de hecho necesaria, en el resto del Estado al que resulta afectado. Es decir, no está en discusión una competencia específica relativa a un aspecto parcial o puntual de la amplia problemática implícita en el juego. Desde el punto de vista de los intereses ge-

nerales, es claro que la amplísima autoatribución competencial que realiza el art. 1 del Decreto 35/87, representa, caso de alzarse su suspensión, la posibilidad de que las autoridades autonómicas fijen condiciones o establezcan criterios relativos a la fabricación de los materiales que inquestionablemente repercutirían en la ordenación de todo el sector y, por consecuencia necesaria, afectarían, tanto al desarrollo de la planificación económica del mismo, como a los propios ingresos fiscales que de él obtiene el Estado. De otra parte, desde la perspectiva de los particulares, profesionales o simples consumidores, es indiscutible igualmente la negativa incidencia de la medida a que se opone. En la actualidad, todo el material de juego utilizado en España es homologado por la Comisión Nacional del Juego. De cambiar la situación, el material ahora instalado en el territorio catalán quedaría invalidado, sea de modo inmediato o una vez transcurrido el período transitorio que pudiera establecerse. Si ahora se decretase el levantamiento de la suspensión, la Generalidad podría proceder a establecer unas normas técnicas propias relativas, por ejemplo, a la fabricación de material de juego, que no tendrían por qué coincidir con las de la Comisión Nacional del Juego y a las que, sin embargo deberían ajustarse los particulares que pretendan ejercer su actividad económica en el mercado catalán. Ello implicarían la necesidad o de parar su producción actual o duplicar o adaptar los elementos técnicos precisos para la fabricación, troqueles, máquinas, grabados, fotolitos, maquetas, etc. Mientras la homologación y control de las máquinas se realice por la Comisión Nacional del Juego no existe problema especial relativo a la uniformidad y regulación del mercado, puesto que tales funciones y las Resolu-



# EUROMATICS SA

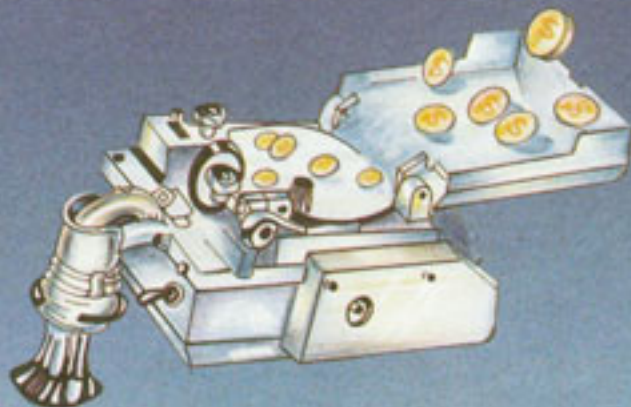


*Distribuimos las mejores Máquinas recreativas del mercado, tipos "a", "b" e infantiles.*

*\* Cuentamonedas, manuales y eléctricos.*



*Servicio de repuestos y laboratorio.  
Montaje de Salones.*



**C. General Moscardó, 33 - 28020 MADRID**  
**Teléfono 254 93 87 234 14 01 253 72 58 234 40 88**



ciones administrativas que a ellas correspondan tienen eficacia en todo el territorio nacional, pudiendo las máquinas ser desplazadas libremente por el territorio nacional, y existiendo un control general del número total autorizado. Sin embargo, si como consecuencia del levantamiento de la suspensión la Generalidad procediera a homologar tales máquinas con criterios que no tendrían por qué coincidir con los fijados por la Comisión Nacional, la libre circulación de las máquinas por todo el territorio nacional resultaría necesariamente dificultada ya que las condiciones exigidas a las que se ubiquen en Cataluña, serían diferentes a las del resto del Estado y viceversa. Y no se trata de peligros potenciales que no cabe que la Generalidad inconscientemente posibilite, porque lo acontecido hasta ahora demuestra precisamente lo contrario. Baste recordar en este sentido que cuando el Tribunal decidió levantar la suspensión de la eficacia que pesaba sobre el art. 7 de la Ley del Juego de Cataluña razonó que el posible perjuicio alegado entonces por esta representación (RI 480/84) sólo puede causarse con futuros desarrollos reglamentarios no producidos, no resultando previsibles, además, que mientras el proceso no se decida, los terceros modifiquen la producción y fabricación de materiales... En este momento, el proceso de inconstitucionalidad aún no se ha producido. Sin embargo la Generalidad, con apoyo en el levantamiento de la suspensión ha regulado mediante normas reglamentarias, aspectos tan esenciales como la creación y puesta en explotación de la denominada Lotería presorteada o «Loto-Rapid» mediante el Decreto 67/84, de 4 de marzo. Afirma, por último, el Letrado del Estado que los únicos perjuicios que para la Generalidad se derivarán del manteni-

miento de la suspensión, son de índole económica, y que por consiguiente, aún en el supuesto de que en su día el conflicto se resuelva a favor de la Generalidad, no pueden pretenderse como de difícil o imposible reparación.

5. El Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, en escrito recibida el 13 de noviembre último, formula alegaciones en pro del levantamiento de la suspensión. Se manifiesta que del examen del precepto recurrido se desprende el carácter autoorganizativo y atributivo de funciones ejecutivas del mismo, sin que en él se detallen condiciones o requisitos relativos a la elaboración de los materiales de juego y sus instrumentos, así como tampoco a la homologación de los tipos o modelos de dichos materiales. En este sentido, el apartado 1.º se limita a designar el órgano autonómico encargado de llevar a cabo las funciones previstas en el Real Decreto 2.624/1982, de 10 de septiembre, apartado B.1 del anexo, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad en materia de casinos y juegos, y el artículo 7 de la Ley 15/1984, de 20 de marzo, del Juego, por lo que se refiere a la determinación de las características del tipo o modelo de materiales de juego y de los instrumentos autorizados en Cataluña, así como a su homologación o reconocimiento de que se ajustan a las citadas características. Por su parte, la previsión del apartado segundo efectúa asimismo una atribución orgánica de funciones ejecutivas definidas mediante la técnica de la remisión, en un ámbito material sujeto a la disciplina jurídica de la Generalidad y en la medida en que dichas funciones encuentran cobertura en la titularidad competencial estatutariamente atribuida. Si esto es así, resulta que la designación del Director General del Juego de la Generalidad



# ASNEE

- OBTENCION DE EMPRESAS OPERADORAS
- CONSTITUCION DE SOCIEDADES
- ASESORAMIENTO FISCAL
- CONTABILIDADES
- INSPECCIONES DE HACIENDA
- ASESORIA GENERAL

GRAL. MOSCARDO  
N.º 12 - 4.º A  
MADRID

**233 46 50 - 253 32 25**



como titular de dichas funciones no ocasiona lesión alguna al interés público, ni altera el planteamiento que dio lugar a la resolución del Tribunal Constitucional de 13 de diciembre de 1984, levantando la suspensión del art. 7 de la Ley del Juego. Por otra parte, el mantenimiento de la suspensión del precepto recurrido generaría una situación de incerteza jurídica acerca de la normativa aplicable en orden a la homologación de los materiales de juego, máxime por tratarse de una disposición cuyo objeto es la simple ejecución de un precepto legal plenamente vigente y aplicable.

## II. FUNDAMENTOS JURIDICOS

*Primero.* En este conflicto positivo de competencia promovido por el Gobierno de la Nación en relación con el artículo 1 del Decreto de la Generalidad de Cataluña 35/1987, de 15 de enero, se invocó el artículo 161.2 de la Constitución y ello produjo la suspensión de la vigencia y aplicación del mencionado precepto, acordada por providencia de 8 de julio de 1987. Solicitado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, por escrito de 21 de julio último, el levantamiento anticipado de la suspensión por entender que ésta contradecía lo acordado por este Tribunal en el auto de 13 de diciembre de 1984, dictado en el recurso de inconstitucionalidad 480/1984 interpuesto por el Gobierno de la Nación contra determinados preceptos de la Ley del juego del Parlamento de Cataluña 15/1984, de 20 de marzo, por auto de Pleno de este Tribunal de 22 de septiembre de 1987, se denegó dicha suspensión anticipada, «sin perjuicio de lo que se acuerde una vez transcurra el plazo de cinco meses constitucionalmente establecido».

Transcurrido dicho plazo, el objeto de esta resolución es determinar

si procede ratificar o levantar la suspensión acordada, conforme dispone el párrafo final del artículo 161.2 de la Constitución, a cuyo efecto han de ponderarse los intereses allegados por las partes, sin que la resolución que se adopte prejuzgue el problema de fondo que ha de resolver la sentencia.

*Segundo.* De las alegaciones formuladas por las partes que han quedado recogidas en los antecedentes 4 y 5 de esta resolución, han de acogerse a los solos efectos de decidir sobre el levantamiento de la suspensión, las formuladas por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, toda vez que, como en ellas se dice, las competencias atribuidas al Director General de Juego por el apartado primero del artículo 1 del Decreto objeto de este conflicto, son las del Decreto 2.624/1982, de 10 de septiembre, sobre traspasos de servicios del Estado a la Generalidad en esta materia y las del artículo 7 de la Ley del Juego del Parlamento de Cataluña 15/1984, de 20 de marzo, cuya suspensión está ya levantada por el auto del Pleno de este Tribunal dictado en el recurso de inconstitucionalidad 480/1984. No se opone a ello las atribuciones que le confiere el apartado segundo del mismo precepto, por remisión a las que correspondan a la Comisión Nacional del Juego, puesto que éstas «en el ámbito de Cataluña», como dice expresamente el precepto, no tienen el amplio alcance que les atribuye el Letrado del Estado.

En virtud de lo expuesto, el Pleno acuerda levantar la suspensión, acordada por la providencia de 8 de julio de 1987, del artículo 1 del Decreto de la Generalidad de Cataluña 35/1987, de 15 de enero, durante la tramitación del presente conflicto de competencia.

Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.





COARESA

# UNA COMERCIAL ANDALUZA QUE IMPULSA DECISIVAMENTE SU IMPLANTACION

**L**A Compañía Andaluza del Recreativo, S.A., *COARESA*, ha inaugurado sus instalaciones en el Cerro de las Águilas de Sevilla

coincidiendo casi con el cierre de 1987. Esta comercial, según *Pablo Rodríguez*, nace con la idea de buscar amigos en lugar de clientes.

Sobre la importancia que ya tiene dentro del Sector *COARESA*, dice mucho el plantel de fabricantes y operadores que acudieron a su invi-





tación. Entre los primeros destacaron nombres tan conocidos como *Eulogio Pingarrón*, por *Peyper*, y representantes de firmas como *Cirsa*, *Inresa*, *Play Bar*, *Comeltro*, *Submatic*, *Automatic's Pasqual* y otros, que compartieron la celebración con más de 150 empresarios operadores, hasta completar una larga lista de cerca de 300 personas que se dieron cita en los nuevos locales de la calle Coronel Yagüe.

La inauguración fue motivo también para sortear tres máquinas: una mini y un video de *Automatic's Pasqual* y otra de *Play Bar*. **COARESA**, además del servicio de venta y técnico, ofrece asesoría jurídica para resolver la abundante burocracia del Sector ante la *Junta de Andalucía*.

*Pablo Rodríguez* señala que esta empresa tiene productos de todos los fabricantes actuales: «Es difícil señalar un modelo que se lleve el tí-



En Coaresa se dieron cita representantes de las empresas fabricantes más importantes del momento, como *Automatic's Pasqual*, *Peyper*, *Cirsa* y *Vifico*, entre otras.







Pablo Rodríguez, Pedro Castillo y José Guerrero estuvieron rodeados de muchos y buenos amigos. Coaresa no quiere clientes, sino precisamente eso, buenas amistades.



rón; existe un ramillete de máquinas que destacan sobre las demás, pero sin que podamos decir que una en concreto es mejor que otra. Un tipo que nosotros estamos vendiendo muy bien y nos piden mucho es el pinball, tanto el *Odisea de Peyper* y *Moon Light* de *Inder*, como la línea de *flippers* de *Play Bar* e incluyendo al *Hong-On* de *Sega*. Además aquí en Andalucía tenemos que ver lo que sucede con las máquinas interconexiadas para salones».

Sobre la política de la *Junta de Andalucía* en el tema del juego, *Pablo Rodríguez* opina que es positiva: «Se ve que es una cuestión que preocupa y donde se está adelantando y dando pasos importantes y significativos. Hace dos o tres años había en esta comunidad un 80 por 100 de máquinas ilegales y hoy este porcentaje ha bajado al 2 ó 3 por 100. La *Junta* se está moviendo bien en el tema del juego y nosotros interpretamos sus decisiones como positivas».

«En relación a la situación del mercado, cualquier consideración es muy relativa. El mercado es muy duro, hay que trabajar mucho y con márgenes muy pequeños. 1987 no ha sido ni bueno ni malo, sino regular. El Sector en sí se ha afianzado como gremio, pero queda bastante por llegar a su sitio».

El paso realizado con la inauguración de los nuevos locales de 210





TALLY HOO !!

LEVIATAN

FANTASTIC WORLD

1977 ~ 1987

FORTRES

ODIN

OFFENSIVE

NEMESIS

PIN - PAN - PUN

WOLF MAN

ANDROMEDA

10. ANIVERSARIO

PEYPER

Lanza un PIN-BALL  
EXCEPCIONAL

ODISEA

PARIS - DAKAR

PEYPER s.a.

JULIAN CAMARILLO, 53 bis. Telf. 754 27 07 - 28037 MADRID - SPAIN



La plantilla de Coaresa en pleno. Un equipo que arranca en esta temporada con mucha ilusión.

metros cuadrados debe entenderse también dentro de la idea de José Guerrero y Pablo Rodríguez para asumir el 100 por 100 de las acciones de COARESA. «Nuestro proyecto es seguir luchando, trabajando y que esta actividad siga potenciándose». En este sentido le preguntamos a Pablo Rodríguez sobre la reciente formación de la asociación de distribuidores, *Asedico*: «Aquí no han contado con nosotros, simplemente yo veo esta asociación como el fruto de una comida entre unos amigos que decidieron crearla, sin más. Yo dije muy claro en *Torremolinos* que debíamos reunirnos para estudiar este tema y ninguno quiso engancharse al carro entonces, y personas que ahora están en *Asedico* fueron los primeros que se opusieron, diciendo que la idea no iba a cuajar. La asociación es necesaria, pero haciendo las cosas mejor que hasta ahora. Yo la primera noticia de ella que he tenido ha sido por la revista *AZAR*. Creo que la situación se podría solucionar si esta familia cuenta con la colaboración de los demás; es necesario asociarnos, como lo están los fabricantes, los operadores y los empresarios de salones; pero aquí en el Sur no se ha potenciado nada, habría que reunirse, estudiar el tema y empezar a hacer las cosas de una manera muy sencilla: hablando. También dije entonces y lo vuelvo a decir que había que potenciar al máximo la *Feria de Torremolinos*. Las comerciales somos quienes tenemos que potenciar esta *Feria*. Quien conoce el mercado es el que está en la calle luchando con los que están en la calle. Los fabricantes tienen que ayudar para que *Torremolinos* sea la *Feria* de las comerciales».

Pablo Rodríguez no quiso terminar esta conversación con *TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR* sin pedir para todos los operadores, para todo el Sector y para los que componemos nuestra revista un próspero año 88. Y nosotros no queremos darla por finalizada tampoco sin recoger un dato interesante: la vida de Pablo Rodríguez en el Sector tiene un apoyo fundamental y una continuidad garantizada a través de su hija María del Carmen, a quien deseamos también un éxito profesional completo.

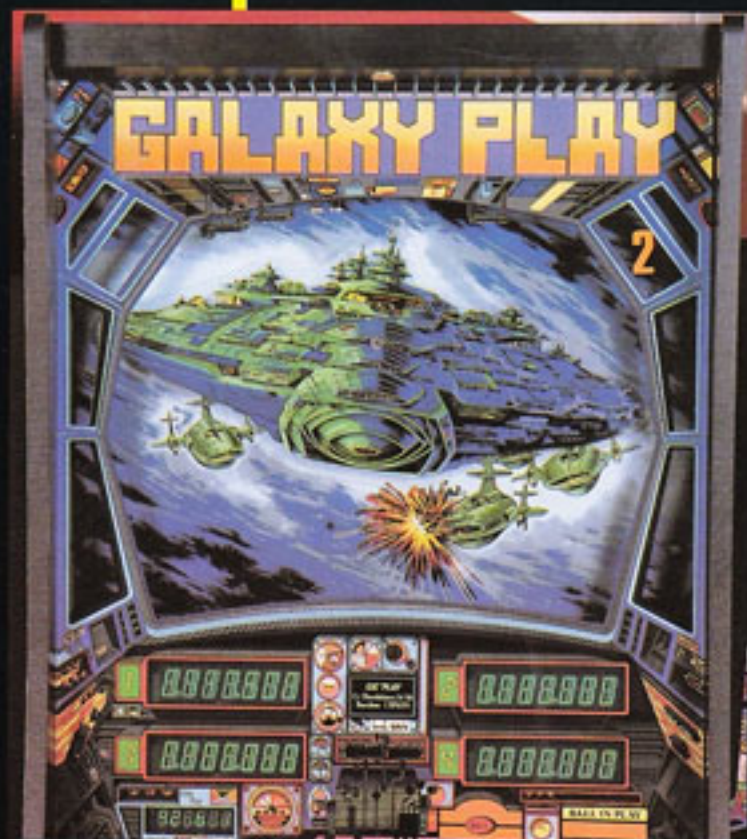


José Guerrero felicita al ganador del pinball Cobra sorteado, Joaquín Mera.





Olvídense de todo lo anterior. Hemos entrado en una nueva Galaxia. Con GALAXI PLAY el pasado del pinball ya no existe.



## CIC PLAY, S.A.

Floridablanca, 54-58 bajos -  
08015 Barcelona - España.  
Tels. (93) 422 90 11/93 43







Quijote y Super Baby Bombo ganaron los Trofeos a la mejor máquina A y B, entregados en el V Aniversario de la Asociación Gallega

## AGEO, CADA VEZ MAS FUERTE

**D**EMOSTRANDO que cada año que pasa está más fuertemente consolidada, AGEO (Asociación Gallega de Empresas Operadoras) celebró su V Aniversario en el hotel Finisterre de La Coruña. Entre los asistentes destacados estuvieron el subdirector general del Juego de la Administración de Galicia, junto con representantes de las delegaciones provinciales de esta autonomía, un amplio número de operadores gallegos, fabricantes de todo el Estado y los presidentes de Andemar, Víctor Calvo, y Facomare, Enrique Curtichs.

El presidente de AGEO, Manuel



La celebración del V Aniversario constituyó todo un éxito.

Freijeiro Mato, dirigió unas palabras de bienvenida y agradecimiento.

La celebración de este V Aniversario se inició a partir de las cinco de la tarde con una exposición de máquinas recreativas que habían sido donadas por diversos fabricantes a esta asociación. La exposición se acompañó con un lunch.

A partir de las 9,30 dio comienzo la cena de gala. Los operadores asistentes votaron la mejor máquina tipo A y tipo B entre las expuestas y se llevó a cabo la entrega de los nuevos Trofeos AGEO a los modelos ganadores. El resultado de la votación



# ANDRA S.A.



**DOBLE o MITAD**  
**JUEGO CON COMODIN CUBIERTO**



Carretera del Medio, 75  
HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Tel. (93) 336 65 62  
Telex 97029 ANDRA E





El humorista Gila amenizó la cena de gala.

designó como MEJOR MAQUINA A al pinball QUIJOTE de JUEGOS POPULARES, y como MEJOR MAQUINA B a SUPER BABY BOMBO de RECREATIVOS FRANCO.

Las máquinas ganadoras de estos trofeos fueron sorteadas entre las empresas operadoras asistentes y a continuación se subastaron las demás expuestas, llevando a cabo esta subasta Eduardo Barreiro, vicepresidente de AGEO.

La actuación del humorista Gila y un gran baile fin de fiesta, interpretado por la orquesta Os Samar's completaron la celebración de este V Aniversario, que constituyó todo un éxito.



# NEW

# bowling club

## JUEGO REAL

- Derribo por impacto.
- Plantaje de bolas en triángulo (sistema americano).

## PISTA «LOW NOISE»

- Absorbente de ruido, fabricada en Formica rayada sobre paneles de corcho de 6 mm. y contrachapado de 16 mm. sobre silent-blocks.
- Devolución de bola por carril insonorizado oculto.

## SOLIDA Y ROBUSTA

- Artesanía de madera en sappelí con acabado en barniz de poliuretano.

## SISTEMA ELECTRONICO AVANZADO INTEGRAL

- Controlado por microprocesadores.
- Regulación de tiempos, número de bolas e importe de partida por microswitches.
- Detección de averías y señalización por código en panel central.
- Programa inteligente de desenredo de los bolos.
- Mensajes hablados por sintetizador de voz.

## MAXIMA SEGURIDAD

- 2 monederos.
- Contadores electromecánicos para control de recaudación.
- Doble control de juego por células fotoeléctricas.
- Devolución de monedas del lado de la pista.

## ATRACTIVO PANEL

- Marcador digital para 6 jugadores.
- Número de 7 cms. (visibles a gran distancia).
- Señalización de bolos derribados.
- Marcador de puntuación «RECORD».
- Pilotos señalizadores de Pleno y Semipleno.

## DATOS TECNICOS DIMENSIONES:

- Largos: 10,55 m. (12,55 m. sobre pedido).
- Anchura: 1,14 m.
- Altura: 1,54 m.
- Alimentación eléctrica: 220 V. monofásica.
- Consumo máximo: 3 Kw.



**REBEN S/A**

## PAMPLONA

Bidetxiki, s/n. - 31080  
Apartado 1.236  
Teléf.: (948) 33 10 62  
Telex: 37890 REEN

## MADRID

C/ Almería, 6 - 28028  
Teléf.: (91) 255 50 02

## LA CORUÑA

## HOSPITALET DE LLOBREGAT

C/ Moderna, 53 - 08902  
Teléf.: (93) 331 34 16

## SEVILLA





**¡¡¡COMO  
UN  
SOL!!!**



**COIEX, S. A.**

Avda. Generalitat, 43. Polígono Industrial-San Juan Despí-Barcelona-España  
Tel. (93) 373 28 12 - 373 22 99 - Telefax 373 65 54  
Télex 93377 - TXSE-E Ref. COIEX Cód. C-214



Recientemente inauguró una  
delegación en Sevilla

## MAC ABARCA LOS PUNTOS MAS ESTRATEGICOS DEL MAPA ESTATAL

**L**A empresa fabricante MAC continúa en plena expansión. A sus delegaciones de Tenerife, Zaragoza, Oviedo, Coruña, Murcia y León hay que añadir la inauguración de otra más en Sevilla. De esta manera MAC extiende la cobertura técnica y comercial de sus máquinas recreativas abarcando, además de la zona centro de Madrid donde está instalada la fábrica, Canarias, Aragón, Murcia, Castilla-León, Asturias, Galicia y a partir de finales de octubre, Andalucía, exceptuando Granada, pero incluyendo, por otra parte, Badajoz. MAC tiene previsto además inaugurar en breve nuevas delegaciones en Valencia y Barcelona, según nos explicó Avelino Rodríguez.

«La apertura de la delegación de Sevilla, como la de otras delegaciones de MAC, tiene como objetivo atender y llegar a los clientes de todo el Estado y obedece a la idea de abrir estas instalaciones en todos los puntos más estratégicos».

Según Luis Ortega, representante de MAC en Sevilla, lo más destacado de esta delegación es la gran cantidad de pinballs que se están vendiendo en toda Andalucía, «hasta el punto de que no damos abasto». La sede de Sevilla

de MAC está enclavada en el cerro de las Águilas, en la calle Afán de Rivera, 45, y tiene unos 150 metros cuadrados, donde se atienden las reparaciones y servicio de garantía y todo el capítulo de ventas. MAC ha diseñado un sistema muy práctico para ampliar y consolidar su expansión empresarial. Estas delegaciones se mantienen con un equipo muy equilibrado de personas sin originar grandes gastos a la casa central, al tiempo que atiende directamente toda la zona que tiene asignada.

La delegación de Sevilla, inaugurada el 23 de octubre pasado, contó con la asistencia de conocidos personajes del Recreativo andaluz y grandes operadores, como Solano, Diego Romero y Romero Bonilla, además del plantel directivo de MAC, encabezado por Rafael Domínguez y el propio Avelino Rodríguez. En total cerca de cien personas celebraron este acontecimiento con una comida fría, compartiendo el acto con la presentación del Space Train, el nuevo pinball de MAC.

Este modelo está siendo expuesto también sucesivamente en todas las delegaciones de MAC. Concretamente en Sevilla se han vendido más de 300







Mac tiene, con la de Sevilla, nueve delegaciones actualmente, número que en breve está previsto ampliar hasta doce, cubriendo de esta manera todo el Estado español.



LA GAMA DE MAQUINAS MAS EXTENSA AL SERVICIO DEL OPERADOR

## PINBALINA (MODELOS 20 y 21)

Máquina contadora de monedas de accionamiento manual.

### PINBALINA «STAR» 2200 ELECTRONIC (NOVEDAD)

Máquina contadora de monedas de accionamiento eléctrico, cuyas innovaciones son las siguientes:

- Contador electrónico digital con doble display. El totalizador con 5 cifras y el de preselección con 4 cifras.
- Plón para regulación de grueso de moneda que incorpora, a su vez, automáticamente el ajuste del balancín.
- Balancín articulado, con presión constante sobre la moneda.
- Regulación de diámetro universal, para monedas comprendidas entre 14 y 34 mms. Bajo pedido, a diámetro inferior de 12 mms. y máximo de 36 mms.
- La lógica programada de las memorias EPROM incorporadas en el contador, posibilita el giro inverso del plato y balancín portador de monedas al final de cada ciclo o en caso de atasco en un momento determinado.
- Asa de transporte en posición frontal y plegable en posición de trabajo.
- Velocidad de conteo: 2.000 monedas por minuto.
- Peso: 8 kgs.
- Medidas: 320 x 230 x 160 mms.



## NOVEDAD



Gracias a ustedes, usuarios, seguimos avanzando y aumentando nuestra gama de productos. GRACIAS POR SU CONFIANZA.

## MAQUINA DE DAR CAMBIO MODELO MULTI-CASH-2

Distribuidor electrónico a programación variable de fichas o monedas.

El Multi-Cash puede distribuir, contar y memorizar monedas o fichas de cualquier forma, desde 18 a 30 mms.

Dimensiones: 140 x 371 x 407 mms.

Peso: 8 kgs. aproximadamente.

Capacidad sin dispensador: 2.000 monedas.

Alimentación: 220 voltios.

Consumo: 30 vatios.

## MODELO NOTAMATIC-800

Máquina contadora de billetes. Cuenta con total seguridad billetes nuevos y usados con medidas hasta de 185 x 100 mms. Programable para separar cantidades de 10, 20, 25, 50 y 100 billetes. Control de densidad electrónico, con 6 posiciones y ajuste inicial automático.

Velocidad de conteo: 100 billetes en 6 segundos.

Capacidad del alimentador: hasta 500 billetes.

Dimensiones: 270 x 210 x 220 mms.

Peso: 6 kgs.



SI QUIERE CONTAR ENTRE LOS MEJORES. «CUENTE» CON NOSOTROS

## MODELO PRINCESS ELECTRONIC «SB»

Máquina contadora de monedas provista de un contador electrónico de 6 cifras y un preselector de cantidades de 5 cifras. Rechaza monedas de diámetro inferior al que está graduada la máquina. Admite monedas de diámetro comprendido entre 14 y 36 mms. Con bandeja de mayor capacidad.

Velocidad de conteo: 2.200/2.500 monedas por minuto aproximadamente.



## MODELO PRINCESS ELECTRONIC «AZ»

Máquina contadora de monedas provista de un contador electrónico de 6 cifras y un preselector de cantidades de 5 cifras. Rechaza monedas de diámetro inferior al que está graduada la máquina. Admite monedas de diámetro comprendido entre 14 y 36 mms. Con alimentador automático de monedas.

Velocidad de conteo: 2.200/2.500 monedas por minuto aproximadamente.



CONSULTENOS SIN COMPROMISO

Dirección, Dto. Comercial y Administración:

Arieta, 4  
28013 Madrid  
Tels. 247 09 11 - 247 17 31 - 248 88 62

Servicio Técnico Central:

Eraso, 36, 2.º  
28028 Madrid  
Tels. 255 20 69 - 255 20 72

Delegación en Cataluña:

Gran Vía de les Corfs Catalanes, 164 (local 25)  
08004 Barcelona  
Tel. 422 38 50





unidades en los meses de noviembre y diciembre, según datos facilitados por Luis Ortega. «En Andalucía el mercado de máquina B está cubierto casi totalmente, pero en pinball nosotros hemos sabido hacernos con el vacío que existe y hemos roto completamente el mito de que había tocado techo. Tal vez el hecho de que nadie fabrique estos modelos nos ha facilitado la introducción del nuestro.

Avelino Rodríguez opina que el *Space Train* se impone, «porque nuestros clientes han percibido su rentabilidad; es un pinball que aporta grandes innovaciones con un tablero distinto y otras características técnicas importantes, que ha demostrado ser competitivo. Como se da la circunstancia también de que otros fabricantes de pinballs han dejado de producirlos, la demanda del *Space Train* es muy alta».

«En máquina B seguimos fabricando el modelo *Niagara*, iniciado ahora hace un año. Esta máquina ha

La delegación de Sevilla se ha estrenado distribuyendo una gran cantidad del nuevo modelo de pinball de esta firma, hasta el punto que la demanda supera a la capacidad de producción.



encontrado más demanda en salones que en bares». *MAC* va a presentar con carácter inminente un nuevo modelo de máquina B según hemos podido saber. Y como puede

comprobarse sigue siendo una empresa en continuo movimiento, tanto a nivel de infraestructura de mercado como tecnológicamente; aspecto en el que su producción se diversifi-

ca, aporta innovaciones constantemente y acierta, manteniéndose el nombre de *MAC* en la cabeza de los grandes fabricantes. Un logro muy costoso y muy importante.





Miguel Soto y Ramón Jiménez fundan Elecplay

# YUPPIES E INDEPENDIENTES





**M**IGUEL Soto y Ramón Jiménez han fundado Elecplay, una nueva empresa distribuidora de máquinas recreativas. Este hecho resulta algo lógico si pensamos que a ambos les han salido los dientes en el automático

y que a pesar de su juventud reúnen una experiencia acumulada que pocos pueden igualar y, por tanto, es evidente que decidieran independizarse y montar un negocio propio.

Miguel Soto es un gallego emigrado, como él

mismo se define. Estuvo en Sega-Sonic nada más ni menos que doce años, para pasar luego al departamento de ventas de Recreativos Franco, donde ha estado otras cuatro temporadas. Por su parte, Ramón Jiménez permaneció otros doce años en

Inder, donde ha hecho de todo, desde que tenía dieciséis años hasta poco antes de cumplir los treinta; desde 1986 trabaja por su cuenta y a partir de ahora lo hará asociado con Miguel. Uno de ellos, Soto, se encargará del tratamiento de las máquinas





BINGO BELLE TOWER

BINGO

SPECIAL SHOW  
BINGO\_2 BELLE



C/ FELIPE ASEÑAO N.º 1. POLIGONO INDUSTRIAL COBO CALLEJA FUENLABRADA - MADRID  
APOD 15066 MADRID - TLF 690 32 97 - 690 21 61 - TELEX - 43807 IDER E



por fuera, haciéndose cargo del área comercial, y el otro se responsabiliza del servicio post-venta.

Miguel Soto comenta que la decisión de participar en la fundación de Elecplay fue casi inmediata. «Se produjo en una semana. No me fui de Franco porque estuviera mal, que conste, sino porque veía campo en Elecplay. Hay sitio para todos. Estoy convencido de que vamos a ser de las mejores comercializadoras».

«Nosotros vamos a aportar sobre todo seriedad. No hay muchas comerciales serias; se montan y a los tres meses desaparecen». Miguel Soto lo sabe todo sobre la rama de distribución de máquinas, lo ha aprendido en la calle y de la mano de dos de las empresas más importantes del Recreativo. «Lo más importante, sin duda, es un buen servicio post-venta. Este apartado actualmente está muy mal atendido y gran parte de los que se lo han propuesto no lo han conseguido. Yo lo estoy haciendo y me está costando dinero y más que me va a costar, pero voy a conseguirlo».

El balance de Elecplay a los pocos días de su inauguración es positivo: «Marcha muchísimo mejor de lo que esperábamos». Le preguntamos a Miguel Soto si no se ha llevado alguna sorpresa al entrar en esta nueva andadura: «La única sorpresa importante en relación con nuestro nuevo trabajo es el cachondeo de precios que existe en todas las comerciales. A esto hay que hacerle frente con una línea de seriedad y que a quien le interese, por el servicio post-venta y las garantías y facilidades que recibe, que venga aquí, y a quien no, que busque en otra parte».

Elecplay está situada en el barrio madrileño de Aluche provisionalmente (en la calle Los Yébenes, 219, teléfs. 717 77 12 y 7177899) pero el haber iniciado este paso hacia la

«La única sorpresa importante en relación con nuestro trabajo es el cachondeo de precios que existe en todas las comerciales.»

independencia supone también la apertura de una delegación en Galicia, concretamente en Vigo, lo que se llevará a cabo a primeros de febrero. «La situación en Galicia —interpretra Miguel— está mal debido a la imposición de una máquina B por bar, que está haciendo polvo al Sector allí y, paralelamente, existen una gran cantidad de comerciales». Miguel Soto justifica la decisión de abrir en su tierra una delegación contando con tales problemas a priori, «debido a reminiscencias gallegas y por las buenas relaciones que tengo con los operadores de allí».

Soto conoce por su anterior trabajo la situación del Recreativo en toda España: «Conozco lo bue-

no, lo malo y lo regular. El mercado está mal porque hay poca clarificación administrativamente hablando. Se podría hacer mucho más. Ahora mismo hay gente que ha fabricado diferentes máquinas y otros que podrían fabricarlas, pero que no lo hacen porque la documentación no sale de los gobiernos civiles. En relación a la demanda del público, sigue imperando la máquina B. En el modelo A puedo decir que una de las ideas de abrir la delegación en Galicia es la de forzar la introducción de vídeos, donde hay muchos modelos y maravillosos algunos. Elecplay va a tener la exclusiva de Rumatic para toda Galicia».

Esta empresa es miembro de Asedico. «Espera-

mos que la asociación funcione para bien de todos y que todas las comerciales nos pongamos de acuerdo para sacar adelante el tema, porque si no es así lo tenemos muy crudo».

A Miguel Soto le preguntamos por sus anteriores patrones antes de dar por terminado este reportaje. «Eduardo Morales y José Miró son dos grandes personas y lo poquito que sé de esto ellos me lo enseñaron. Luego me encontré con otras dos personas maravillosas, que son los hermanos Franco, y les estoy muy agradecido por mi corto paseo por su empresa. Voy a aprovecharme de todo lo que he conocido y podido saber en Sega y Recreativos Franco a partir de ahora».





Días 14, 15 y 16 de abril de 1988

II CONGRESO ANDALUZ DEL AUTOMATICO

## La Feria de Torremolinos



PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES  
(Torremolinos-Málaga-España)

Colaboran:

★ JUNTA DE ANDALUCIA

★ ANMARE

Organiza:

★ GRUPO TAULAR

Santísima Trinidad, 3

Teléf. (91) 445 37 02

Télex 45873 Taula E

28010 Madrid (España)







## CRONICA INTERNACIONAL

MAC brilló de nuevo en Londres

# OTRA FERIA MARCADA POR LOS SIMULADORES

Por  
Antonio Inglés



**T**RAS el paréntesis vacacional que representa el período navideño, la feria de Londres es como el sonido del clarín anunciando el nuevo día en un campamento de reclutas tras haber pasado una mala noche, noche que de una forma u otra se prolonga desde últimos de septiembre y que feria a feria va haciendo jirones nuestra esperanza en encontrar esa idea, ese juego maravilloso adquirido «casi en exclusiva» que nos permitirá relanzar nuestras ventas, en un lapsus de tiempo donde nuestro cliente se debate en un mar de dudas y prefiere esperar por si sale algo nuevo y el Estado estudia meticulosamente la posibilidad de incrementar sus ingresos a nuestra cuenta sin que por ello desfallezca la gallina de los huevos de oro.

La feria de Londres es la feria por antonomasia, donde peregrinamos todos en un acto de fe ciega y que la mayor y últimamente única virtud que posee es ponernos nuevamente en contacto con el resto de nuestros amigos y competidores. Quisiera resaltar este hecho, dado que son varias las empresas españolas y extranjeras, éstas de reciente implantación en España, que desplazaron sus equipos comerciales desde nuestro país a Londres con la intención de dar soporte y canalizar las muchas consultas que cada año realizan los visitantes españoles.

En el presente año se notaba un aumento del espacio dedicado a los equipos para feriantes y parques de atracciones con la presentación destacada de un nuevo simulador con capacidad para varias personas sentadas que, a diferencia del que ya posee Esclápez Mora, su posición de partida es a cierta distancia del suelo, con lo que puede acentuar más sus grados de inclinación aumentando de esta manera la sensación de veracidad. Junto al equipo para feriantes también estaba el sector dedicado a infantiles con la presencia de Industrias Falgas, en cuyo stand los pequeños hacían cola para subirse en el toro mecánico y probar fortuna.

Los sectores dedicados a las máquinas AWP, lo que en España equivale a las máquinas tipo «B», ofrecía pocas novedades en su aspecto exterior, si acaso alguna mejora técnica debida más a la variación de calidad interna que a la oferta de juego, también podemos aplicar esto mismo para los tocadiscos, posiblemente porque el mayor fabricante europeo sea NSM LOWEN y éste estará pre-





**...Y VAN DOS**

**RECREATIVOS REAL, S. A.**



C/Alejandro Sánchez, 66  
28019 MADRID  
Tel. 260 74 39



sente la próxima semana en Frankfurt.

Por la calidad y grandiosidad de sus stands, podríamos hacer notar el auge de la tradicional industria auxiliar inglesa, entre las que destacan Electrocoin, Coin Controls y Mars Electronics, este último contó, cómo no, de la presencia de nuestro conocido Antoñanzas. Asimismo estuvieron presentes Deith Leisure y Philip Sefras, los mayores distribuidores de piezas de recambio para todo tipo de máquinas del país.

En el sector de los billares debemos destacar la presencia de Hazel Grove Music, cuyas siglas HGM nos resultarán más conocidas en España por su rápida ascensión en nuestro mercado y la promoción que están haciendo para relanzar de nuevo este juego en nuestro país.

Es evidente que las novedades las hemos de buscar en el siempre inquieto mercado del video-juego, donde las grandes marcas estuvieron presentes a través de sus delegaciones como Konami y Sega o a través de sus distribuidores oficiales como es el caso de IREM, SNK, NITCHIBUTSU, etc., con la excepción de TAITO que, debido al éxito anunciado ya desde la aparición de su máquina «OPERATION WOLF» en Tokyo, estuvo directamente representada por su responsable en comercio exterior. Lo más espectacular se lo debemos atribuir a SEGA, que presentó un helicóptero explotando una vez más la técnica y el éxito conseguido en juegos anteriores como el «HANG-ON», «ENDURO RACE» o «AFTER BURNER», este último fabricado y comercializado por CIRSA en España.

ATARI nos propone un revival de un viejo juego que obtuvo mucho éxito hace años en España, «ASTEROIDS», esta vez en pantalla de color de alta resolución y con el nombre de «BLASTEROIDS». Muchos son los juegos que han derivado del «KUNG-FU MASTER» y el «KARATE CHAMP»; en la actualidad en nuestro país podemos decir que uno de los más recaudadores es «DUBLE DRAGON», por lo que pudimos ver tres nuevos modelos de este tipo: «STREET FIGHTER», «VIGILANTE» y «NINJA WARRIOR», este último con tres monitores, lo que sugiere una continuidad en la línea comenzada por TAITO con su máquina «DARIUS». También SNK sigue explotando el filón del éxito obtenido antaño



La fabricación expuesta de máquinas tipo B en Londres carece de novedades, tanto en su aspecto externo, como en la oferta de juego



Electrocoin, Coin Controls y Mars Electronic representaron a la calidad y grandiosidad de la industria auxiliar inglesa





disfrute cabalgando



Ref. D 240



# GRAN DERBY

*Auténtica carrera de trotones  
con trote regulable según la velocidad  
imprimida por el jugador.  
Ganará el caballo que más vueltas  
dé al hipódromo.*



- Máquina para cuatro jugadores.
- Tiempo de partida regulable.
- Entrada de una o dos monedas.
- Acabado de máxima calidad.
- Cuenta vueltas digital.
- Sonido ambiente.
- Dimensiones: 2,15 x 1,35 m.

- Acabado de la mesa en 9 colores.
- Máxima rigidez en los materiales.
- Ambiente sonoro.
- Cuentavueltas electrónico digital.
- Monederos de una o dos monedas.
- Mandos de máxima precisión.
- Fácil transporte e instalación (1 hora).



# Turbo

# "LE MANS"



Ref. S 4400



Ref. M 420

## la última pasada en competición

*Carrera de Sport-prototipos conducidos por volante y cambio de marcha de tres velocidades (dos hacia delante y una hacia atrás). Máximo realismo de ambiente y competición.*



- Alto diseño.
- Cuatro mandos de juego.
- Selección de una o dos monedas.
- Cuenta vueltas digital (gran dimensión).
- Bajo mantenimiento.
- Máquina cerrada en cristal.
- Dimensiones: a partir de 2,60 x 1,90 m.

Ampliable hasta 12 jugadores según dimensiones del modelo LEMANS-ESPECIAL.



**ELECTRIC MODEL, S.A.**

Apartado,7  
Cot. s/n, bloque 8, local 1  
Tel. 93/ 691 54 11- 719 0754  
08291 RIPOLLET (Barcelona)



**COMINI**  
COMINI SA

**ESTAS  
SON  
NUESTRAS  
JUGADAS**



**PARA CALIDAD Y SERVICIO:**

enric prat de la riba, 201-203, planta 7

telf. 3376124 - 4 lineas

hospitalet de llobregat (barcelona).

**COMINI**  
COMINI SA

**COMINI**  
COMINI SA





Las novedades más destacadas se encuentran en el siempre inquieto mercado del video-juego



con su juego «IKARI» y nos propone dos nuevas alternativas, «GUERRILLA WARS» y «BATTLE FIELD», este último presentado ya en Tokyo.

Punto y aparte es KONAMI, que por sí sola presentó cinco nuevos video-juegos del tipo estándar: «CITY BOMBER», una mezcla entre habilidad y disparo, cuyo protagonista es un coche. Asimismo otro coche encerrado en un laberinto con reminiscencias entre un «PACMAN» y un «RALLY X» con 25 pantallas diferentes y cuyos prototipos no pasaron desapercibidos en FER 87. «THYPOON» es un juego de disparos con algunas pantallas en una nueva técnica tridimensional. «LABERYNTH RUNNER» es otro juego de disparos en la línea simpática de rescatar a una princesa. «RACKEM UP» es un juego de billar basado en la película «El color del dinero», protagonizada por el inefable Paul Newman. «HUNTER CASTLE» y «SUPER CONTRA» son dos potentes juegos que darán mucho que hablar por la calidad de sus imágenes y los precedentes anteriores, sobre todo «SUPER CONTRA», cuyo juego de disparos está basado en un personaje anterior, «GRYZOR», con la incorporación de un nuevo jugador y la novedad de que éste se puede incorporar al juego una vez iniciada la partida.

Como resumen podríamos añadir que si una feria nos debe sugerir la situación de un mercado diríamos que ésta no es una excepción. Las marcadas diferencias de stands nos ponen de manifiesto una vez más que empresas como Electrocoin, Brent Leisure y Deith Leisure cada año marcan la pauta en fabricación y distribución en el sector del videojuego seguidas de un sinfín de pequeñas empresas que luchan no ya para obtener una exclusiva, sino tan sólo un precio competitivo que les permita vivir con una cota de mercado local. Buena afluencia de visitantes, como es tradicional, y presencia española a través de empresas locales o de ámbito internacional, como el caso de Hantarex, con excepción hecha de MAC, cuya asistencia tuvo la misma aceptación que en años anteriores. Un notable éxito de esta gran empresa española cuyos productos interesan en todo el mundo y, de forma especial, al mercado británico, como lo demuestra el hecho de que año tras año el stand de MAC en Londres sea una de las incuestionables estrellas de la feria.



## CONTROL MODEL SYSTEM, la emoción sin riesgo

Toda la emoción de la competición de los fórmulas en la pista y sin el menor riesgo para su inversión porque los coches se contralan mediante una mini-computadora y se alimentan sin batería con una corriente de 12 o 18 voltios. Sistemas modulares para adecuar longitud y anchura de la pista, paneles de tanteo electrónicos y acabado en fibra de vidrio y acero inoxidable.



## BASKET BALL, el placer y el deporte se dan la mano

Basket ball es un juego electrónico al servicio de la habilidad que por sus dimensiones y por sus materiales se adapta perfectamente tanto a interiores como a exteriores. Está preparado para uno o dos jugadores, cuenta con sonido ambiental y música propios y puede prolongar la partida opcionalmente según el número de encestes conseguidos.

## La diversión tradicional

Porque hay tradiciones que no desaparecen y gustos que nunca mueren seguimos fabricando los mejores futbolines. Tan sólidos como ayer, tan cómodos como otros los harán mañana.





**EVERY, S. A.**

HA APARECIDO UNA NUEVA  
CONSTELACION EN EL UNIVERSO  
DEL VIDEO JUEGO





# EVERY GAME

Reducido, moderno, rentable, cómodo

## Medidas

Alto.....	153 centímetros
Ancho .....	56 centímetros
Fondo.....	60 centímetros

Alcaudón, 46. Tels.: (91) 4726500-4726636. 28019 Madrid



# STRIKING

El video más moderno y avanzado del momento



## Dimensiones

Alto..... 166 centímetros  
Ancho ..... 58 centímetros  
Fondo..... 73 centímetros





### Dimensiones sin peana

Alto..... 73 centímetros  
Ancho ..... 64 centímetros  
Fondo..... 64 centímetros

### Dimensiones con peana

Alto..... 100 centímetros  
Ancho ..... 64 centímetros  
Fondo..... 64 centímetros

**La máquina más  
rentable en el  
mundo del vídeo**

**EVERY  
TABLE**





# DINUNNO, s.a

## INTERNACIONAL

Córcega, 361, tda. derecha  
Teléfono (93) 207 11 16\*  
Telefax 258 71 67  
Telex 97 546 ITEL-E  
08037 BARCELONA



Fabricación de placas  
para video-juegos,  
diseñadas y producidas  
en España en colaboración  
con:



**VIDEO JUEGOS  
PROFESIONALES**

S.A.

Comedias, 4, Bajos  
08202 SABADELL  
Tel. (93) 726 44 37  
726 62 01



### Distribuidores:

**ARFYC, S.A.**  
C/. Aristides Maillol, 5  
08028 BARCELONA  
Tel. 333 65 50  
333 50 66\*

**COLOMO Y CIA, S.L.**  
C/. Pontezuela, 13  
06800 MERIDA (BADAJOZ)  
Tel. (924) 31 53 55  
31 41 53

**M.H. ALMENARA**  
C/. Virgen de la Paz, 2  
LA CUESTA (TENERIFE)  
Tel. (922) 64 11 51

**FERROCAL, S.A.**  
Pza. Jacinto Benavente, 7. 3º 3º  
08950 ESPLUGUES DE LLOBREGAT  
Tel. (93) 371 90 04

**TECNAUSA**  
C/. Clemente González Vals, 27  
08202 ELCHE (ALICANTE)  
Tel. (965) 45 62 29

**TOP GAMES**  
**FRANCISCO FERRER VINUES**  
C/. Josefa Amar y Borbon, 5-7. 5º C  
50001 ZARAGOZA  
Tel. 23 51 06

<b>GOINDOL</b> .....	59.000,-
<b>RASTAN SAGAS</b>	105.000,-
<b>PRE-BILLIAN</b> .....	15.000,-
<b>SALAMANDER</b> ..	80.000,-
<b>ARKANOID</b> .....	18.000,-
<b>SAURO</b> .....	49.000,-
<b>M. BOY</b> .....	65.000,-
<b>PACLAND-Z</b> .....	42.000,-
<b>O. RUN</b> .....	425.000,-
<b>S. RAMBLER</b> .....	50.000,-



New

# Space Train

2 Level Playfield  
Tablero de 2 niveles

## Features:

- 2 level playfield
- MultiBall.
- 2 shooter holes to upper level.
- Up to 39 Bonuses.
- Space Train Bonus.
- Space Ship Bonus.
- Double & Triple bonus multiplier.
- 3 captive balls.
- M - A - C lanes.

## Características:

- Juego en 2 pisos.
- Juego Multibola.
- 2 agujeros lanzan bolas a nivel superior.
- Hasta 39 Bonus.
- Space Train Bonus.
- Space Ship Bonus.
- Doble y Triple Bonus.
- 3 bolas cautivas.
- Combinación pasillos M - A - C.
- Combinación bancada de luces.

## at all MacPinBall: en todos los modelos:

- Automatic percentaging.
- Ajuste automático de Bolas y Partidas Extras.
- 2 Extra Plays at High Score.
- 2 partidas al batir Record
- Info-Speech Feature.
- Animador parlante.
- 1 to 4 players.
- 1 a 4 jugadores.



MacPinBall  
System 4  
MULTIGAME

- With MacPinBall MULTIGAME® you save nearly 60% renovating your model, because you only need to change the Playfield, BackGlass and GameEPROM Memory.
- Con el sistema MacPinBall MULTIGAME® ahorras aproximadamente el 60% al renovar el modelo, pues solo es necesario cambiar el Tablero, Pantalla y la EPROM del programa de juego.